

Río Vista

Guía para Padres y Alumnos 2023 - 2024



Número telefónico de la escuela: 661-
294- 5330

Estimados padres o tutores:

Se requiere que las Juntas Directivas de los distritos escolares notifiquen a los padres o tutores legales acerca de ciertos derechos y responsabilidades según lo especificado en el código de educación y otras regulaciones estatales y federales. Este libretto contiene las secciones del código de educación que representan estos derechos y responsabilidades, junto con otra información importante.

Su firma en la tarjeta de emergencia o al matricularse en línea confirma que ha recibido este aviso. (Por favor devuelva la tarjeta de emergencia inmediatamente si no se matriculo en línea.)



SAUGUS
UNION SCHOOL DISTRICT
Excelencia en Educación Primaria

Mesa Fideicomisaria

Katherine Cooper	Presidente, (Área Fideicomisaria 3)
Matthew Watson	Escribano, (Área Fideicomisaria 4)
Anna Griese	Miembro (Área Fideicomisaria 2)
Cassandra Love	Miembro (Área Fideicomisaria 1)
Christopher Trunkey	Miembro (Área Fideicomisaria 5)

RESPETO | INTEGRIDAD | APRENDIZAJE | COLABORACIÓN | ENTUSIASMO

Información Específica de su Escuela

Este guía para padres y alumnos contiene una sección de información específica de su escuela, información a través del distrito, así como información que el estado requiere que los distritos proporcionen a los padres y tutores anualmente. Por favor tome un poco de tiempo para familiarizarse con el contenido de este guía. Si usted requiere más información, la oficina de la escuela le puede ayudar.

¡Bienvenidos a la escuela Río Vista, una escuela Distinguida Nacionalmente con Listón Azul (“National Distinguished Blue Ribbon School”), Premio Listón Dorado de California (“California Distinguished School”), Premio al Logro Académico Título I y Lista de Honor (“Title I Academic Achieving, and Honor-Roll Star School”)! Tenemos un gran sentido de comunidad y orgullo y queremos que todas nuestras familias sepan que pertenecen a Río Vista.

Proporcionamos un ambiente de aprendizaje estimulante y atractivo donde los maestros colaboran para asegurar un alto rendimiento académico y una ciudadanía ejemplar para todos los estudiantes. Le invitamos a que sea un participante activo mientras nos esforzamos por la excelencia. Puede hacer esto asistiendo a reuniones del Consejo Escolar (“Site Council” o “SSC”), Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés (“ELAC”), Título I y Asociación de Padres y Maestros (“PTA”), siendo voluntario en el salón de clase y participando en eventos de la escuela. ¡Necesitamos su sociedad para tener éxito!

Los maestros trabajan en colaboración para establecer metas académicas basadas en los Estándares Estatales de California. Cada maestro perseguirá las metas curriculares nivel de grado en su propia manera única, que compartirán con usted. Si en cualquier momento durante el año usted desea hablar sobre el progreso de su niño, por favor comuníquese con el maestro.

Este libreto ha sido preparado para su comodidad. Está diseñado a ayudarlo a familiarizarse con las políticas y programas del Distrito y de Río Vista. Apreciamos su cooperación y valoramos su sociedad.

Sinceramente,
Nuvia Nevarez, Ed.D
Directora

Comunicación con los Administradores

Se puede comunicar con la Sra. Nevarez durante las horas de oficina (8:00 am a 4:00 pm) a través de un mensaje de ParentSquare, una llamada telefónica o por cita. La Sra. Nevarez hace todo lo posible para responder a las cartas y llamadas telefónicas tan pronto como sea posible.

Comunicación con los Maestros

Los maestros están disponibles para conferencia, antes y después del horario escolar. Estas citas pueden ser arregladas al comunicarse con el maestro por medio de una nota, llamada telefónica o mensaje a través de ParentSquare. Las conferencias telefónicas son a menudo muy beneficiosas. Puede llamar a la oficina de la escuela para dejar un mensaje. Los maestros hacen todo lo posible por responder a los mensajes el día en que se recibieron.

Boletín Informativo “Rocket Report”

Nuestro boletín escolar, el Río Vista Rocket Report, se

envía a través de ParentSquare cada primer día de la semana escolar, que generalmente cae en un lunes o martes. El Rocket Report incluye fechas importantes que hay que recordar e información sobre eventos y actividades especiales

Comunicación y Procedimientos de la Oficina

En caso de una emergencia, los padres que deseen dejar mensajes para sus hijos pueden hacerlo poniéndose en contacto con la oficina de la escuela. Cualquier artículo que debe ser entregado a los niños se debe dejar en la oficina.

Nos esforzamos mucho para evitar interrupciones innecesarias en el programa de instrucción. Las siguientes son varias formas en que los padres pueden ayudar:

1. Antes de salir de casa compruebe que su niño tiene su almuerzo o dinero para el almuerzo y todo el material necesario para la clase.
2. Asegúrese de su hijo(a) esté consciente antes de salir a la escuela de que habrá un cambio en la rutina regular. Por favor mande una nota al maestro.
3. Evite llamar la escuela para dejarle un mensaje a su niño **durante la última hora de su día escolar. Muchas**

clases están en educación física a esta hora del día y están inaccesibles.

4. No podemos dejar ir a los estudiantes con alguien que no aparezca en la lista de contactos de emergencia sin autorización previa por escrito.

Supervisión del campus

La supervisión del campus se proporciona entre las 7:30 a.m. y el tiempo de despida. **Los estudiantes pueden comenzar a llegar a las 7:30 a.m. y deben ser recogidos inmediatamente después de la despida. No hay supervisión para los estudiantes después de la escuela.**

El lunes, martes, jueves y viernes, todos los estudiantes en los grados K - 2 deben ser recogidos a la 1:54 p.m., la hora de despida. Los estudiantes de los grados 3-6 tienen un tiempo de despida de 2:44 p.m. Los estudiantes de grados K-2 no pueden esperar en el campus hasta las 2:44 cuando un hermano mayor es despedido. , Por favor evite sacar a los hermanos mayores a la hora de salida de las 1:54 pm ya que ellos están participando en currículo relevante durante este tiempo.

Asistencia

Por favor asegúrese que sus hijos estén en la escuela a tiempo cada día que no están enfermos para que no pierdan el aprendizaje importante. Se requiere asistencia regular y puntual. La escuela comienza a las 7:55 am. Los niños serán marcados tarde si no están en clase a las 8:00 am. Un niño que tiene tres tardanzas o se ausenta más del 10% de los días de clase puede ser considerado como alumno que falta a clase y ser reportado a la Junta de Revisión y Verificación de Asistencia del Valle de Santa Clarita (“Santa Clarita Valley estudiantes, Attendance Review Board”).

Preparación en caso de emergencia

Río Vista tiene un plan de emergencia claramente definido. El plan es actualizado y revisado anualmente para reflejar los cambios de personal y estudiantes. El Distrito y el PTA de Río Vista ayudan con el abastecimiento de víveres y materiales para mantener nuestros recipientes de emergencia actualizados y organizados.

Los alumnos y el personal practican simulacros de evacuación por emergencias mensualmente. Estos simulacros son muy importantes ya que contribuyen a reforzar los procedimientos y rutinas de preparación para emergencias. Los simulacros de desastre en toda la escuela que requieren procedimientos de caer al suelo, cubrirse y esperar, junto con búsqueda y rescate, también se llevan a cabo periódicamente durante el año. Los simulacros de incendio y de clausura se practican mensualmente.

En caso de un desastre o una emergencia verdadera, se les pide a los padres que recojan a sus niños en la estación de despida, localizada en el estacionamiento en frente de la puerta del salón de multiusos (“MPR”).

Los niños no serán despedidos en la oficina de la

escuela. Sólo los adultos que aparecen en la tarjeta de emergencia o la tarjeta de despida pueden recoger a un niño. Los padres o personas autorizadas deben traer consigo una tarjeta de identificación para poder recoger al alumno.

Para que el personal escolar trabaje con eficacia y eficiencia, es importante que los padres mantengan la calma y sigan los procedimientos antes mencionados y las normas de despida en caso de emergencia indicados por el personal escolar.

Desayuno/Almuerzo

Río Vista es parte del programa de Provisión de Elegibilidad Comunitaria del USDA, lo que significa que **TODOS** nuestros estudiantes pueden recibir desayuno y almuerzo gratis.

El desayuno se sirve de 7:30 a 7:45 a.m. antes de la escuela, y un desayuno de segunda oportunidad se sirve durante el recreo.

El almuerzo se sirve durante el periodo de almuerzo estudiantil. Los menús están disponibles en el sitio web de Santa Clarita Valley Food Services Agency School Day Café en <https://www.scvschoolnutrition.org>. Se anima a los alumnos que traigan un bocadillo sano y un almuerzo nutritivo cuando no compren almuerzos calientes y estos alumnos que traen almuerzo de casa podrán comprar leche.

Todos los alimentos **deben ser** consumidos en el área del almuerzo.

Horario de Entrada/Salida

Hora de Entrada: Los patios se abren a las 7:30 am cada día escolar. Los alumnos que llegan en carro se pueden bajar en el estacionamiento del oeste. Los conductores deben seguir la circulación de tránsito fijada en la entrada de la calle Honby y las flechas pintadas a través del área de estacionamiento. Los alumnos deben salir del lado pasajero o derecho del vehículo y sólo cuando el vehículo llegue a la acera. Los alumnos del Kinder que llegan en carro se pueden bajar en la entrada de la escuela hacia el este por la calle Cedar creek.

Los padres deben llegar a la “zona designada” y los alumnos deben salir del vehículo del lado derecho solamente. Por favor no permita que los niños crucen la calle sin supervisión. Los alumnos que caminan a la escuela deben entrar a la escuela por la puerta del oeste o este, la que sea más conveniente. **NINGÚN** estudiante debe caminar por el estacionamiento. ***La vía circular en la calle Cedar creek es solamente para autobuses.***

Salida: Los estudiantes serán despedidos solo a través de puertas peatonales. Ningún niño será despedido directamente a los vehículos o a una “línea de recogida de coches.” Por favor camine a la escuela o estacionase y camine hasta las puertas para recoger a sus hijos más

pequeños. Los alumnos de 3º-6º grado pueden ser despedidos para caminar a casa sin acompañamiento con el permiso de los padres, que puede dar a través de un formulario que enviaremos a través de ParentSquare. NINGÚN estudiante debe caminar por el estacionamiento. Todos los alumnos deben irse directamente a su casa. ***La vía circular en la calle Cedar creek es solamente para autobuses.***

Las Bicicletas

Los alumnos que lleguen a la escuela en bicicletas deben tener un permiso de bicicleta archivado en la oficina. Los permisos se dan a los alumnos de 3º – 6º grado. Las autorizaciones se pueden obtener en la oficina. Los alumnos deben usar un casco como se establece por la ley estatal de California. Las bicicletas se deben caminar al área de estacionamiento de bicicletas y en ningún momento deben ser montadas en el plantel escolar. No se permiten patines, patinetas, calzado con ruedas o patines motorizados en el plantel escolar.

Artículos personales

Los efectos personales valiosos tales como tabletas, iPods, aparatos para tocar discos compactos, tarjetas para intercambiar, figuras de acción (juguetes) no se permiten en la escuela.

Teléfonos Celulares

Estudiantes pueden portar teléfono celular pero no pueden usar el celular durante las horas escolares al menos que haya una necesidad médica según un médico y notado en un Plan de Salud. Teléfonos celulares deben ser guardados dentro de la mochila personal, o si es necesario, un empleado escolar puede designar otro lugar alternativo donde se pueden guardar dentro del salón. Si hay interrupciones o un estudiante usa cualquier aparato móvil de comunicación para actividades inapropiadas, personal escolar deben pedirle al estudiante que apague el aparato y/o confiscarlo. Si es confiscado, el aparato será regresado al final del día escolar. Ofensas subsecuentes pueden requerir que uno de los padres/tutores recoja el dispositivo.

Objetos Perdidos y Encontrados (“Lost and Found”)

Para asegurarse que los objetos perdidos sean devueltos a sus dueños apropiados, se sugiere que el **nombre de su niño(a) esté escrito en objetos tales como suéteres, abrigos, loncheras, mochilas, etc.** Los objetos que son encontrados serán devueltos a la oficina de la escuela o colocados en el salón de multiusos (“MPR”) y pueden ser reclamados durante el recreo o después de clases. Objetos que no sean reclamados y permanezcan en el “Lost and Found” son donados a un grupo de beneficencia al final de cada mes.

Participación de los Padres y las Familias

La escuela Río Vista promueve la participación activa de los padres en las decisiones y los procesos educativos de nuestra escuela.

Voluntarios y Visitantes: Los maestros del salón de clases generalmente organizan voluntarios para la Noche de Regreso a Clases (“Back-To-School Night”). Además, el PTA reclutará voluntarios para asistir con necesidades especiales, proyectos, y actividades. Todos los voluntarios deben ser autorizados a través de nuestro sistema de visitantes Raptor, que incluye tener una prueba de TB actual en el archivo, así como las huellas digitales para los voluntarios que se encontrarán a solas con niños. Los voluntarios también deben asistir a una orientación con la directora.

Sujeto a las restricciones de COVID-19, las visitas de los padres a las aulas deben ser concertadas previamente con el administrador y el maestro del aula para evitar interrupciones innecesarias al programa de instrucción. Las visitas son limitadas a veinte minutos.

Todos los voluntarios y visitantes deben firmar en la oficina de la escuela y usar una tarjeta de identificación de voluntarios o visitantes, mientras que se encuentren en el plantel escolar. Debemos estar conscientes sobre todas las personas que no son empleados que estén en el plantel escolar para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Consejo Escolar: El Consejo Escolar (“School Site Council” o “SSC”) tiene como responsabilidad el revisar, implementar cambios y evaluar la eficacia del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (“School Plan for Student Achievement” o “SPSA”). Nuestro SSC está compuesto por cinco padres, tres maestros, un miembro del personal clasificado y la directora. El SSC establece metas escolares y determina como los fondos del programa se destinan. El consejo se reúne mensualmente.

Comité Asesor de Padres para Aprendices de Inglés (“ELAC”): Nuestro ELAC se reúne trimestralmente para asegurar que los programas sean equitativos para los estudiantes aprendices de inglés (“English Language Learners” o “ELs”). Le animamos y damos la bienvenida par que asista a las juntas del comité. Si tiene alguna sugerencia que le gustaría que el comité considerara y no puede asistir a las juntas, puede comunicarse con uno de los miembros del comité o dejar sus sugerencias en la oficina.

Programa de Título I – Pacto entre la escuela y los padres

Este folleto específico por grado escolar será proporcionado a todas las familias al comienzo del año y en la reunión informativa de Título I para los padres.

Asociación para Padres y Maestros (“PTA”)

Río Vista tiene un PTA muy activo y sustentador. El

propósito declarado de la Asociación Estatal de Padres y Maestros de California es:

1. Promover el bienestar de los niños y juventud en el hogar, escuela, iglesia y comunidad.
2. Elevar los estándares en la vida en el hogar.
3. Promover leyes que promuevan la educación, la salud física y mental, el bienestar y la seguridad de los niños y jóvenes.
4. Promover la colaboración y la participación de las familias y los educadores en la educación de los niños y los jóvenes.
5. Involucrar al público en esfuerzos conjuntos para asegurar el bienestar físico, mental, emocional, espiritual y social de todos los niños y jóvenes.
6. Abogar por la responsabilidad fiscal con respecto a los dólares de impuestos públicos en la financiación de la educación pública.

Las reuniones del PTA están programadas periódicamente durante el año escolar. Estas reuniones se llevan a cabo en el salón de multiusos (“MPR”)/ o en línea. Todos los miembros del PTA y padres son bienvenidos y animados a asistir las reuniones. Por favor compruebe las fechas programadas en el Boletín Informativo de los martes.

Paseos y Excursiones

En el transcurso del año los maestros pueden llevar a sus alumnos a excursiones. Los padres suelen ser invitados a asistir con supervisión. Todos los alumnos que van a una excursión con la clase deben viajar en el autobús escolar proporcionado por el distrito. El transporte para la excursión es pagado por el PTA. El PTA recauda los fondos necesarios para nuestras excursiones.

Responsabilidad por Propiedad de la Escuela

Excepto cuando sea causado por un accidente, los

estudiantes son responsables por daños o pérdidas a la propiedad de la escuela. Los padres serán responsables por daños intencionados y por la propiedad prestada a los estudiantes. Los padres/estudiantes son responsables de la pérdida o daños de los libros de la biblioteca.

Plan de Disciplina

Río Vista es una escuela que usa el programa de Intervenciones de Apoyo para la Conducta Positiva (“Positive Behavioral Intervention and Supports” o “PBIS”). Las Intervenciones de Apoyo para la Conducta Positiva es una estructura para la prevención de conductas problemáticas y para el apoyo de necesidades sociales, emocionales y de conducta.

Río Vista tiene cuatro expectativas de comportamiento:

“SOAR” por sus siglas en inglés

1. Estar **S**eguros.
2. Tomar responsabilidad de sus actos (“**O**wnership”).
3. Tener una **A**ctitud Positiva.
4. Demostrar **R**espeto.

Estas expectativas y cómo se ven en acción se enseñan explícitamente para cada área de la escuela, incluyendo áreas comunes y los salones de clase. Por favor consulte la matriz “Soar to Lead” al final de esta sección.

Los boletos de SOAR se dan a los estudiantes que están siguiendo las expectativas SOAR y pueden ganar premios semanales y mensuales. Los estudiantes volverán a ver las expectativas de comportamiento a lo largo del año escolar y cuando sea necesario.

Cuando se les enseña de nuevo y aún no demuestra los resultados deseados, las consecuencias se dan de caso por caso, a discreción de la directora, maestro(a) y/o de los supervisores escolares. La disciplina es un asunto privado que sólo es compartido con las personas principales en el cuidado del estudiante.



Rio Vista Rockets SOAR to Lead!



	BIBLIOTECA y AULAS	LÍNEAS, ESCALERAS y ÁREAS COMUNES	LLEGADA y SALIDA	ÁREA DEL ALMUERZO	BAÑOS	PATIO DE RECREO	ASAMBLEAS
<p>S</p> <p>Estar Seguro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pies caminando Patatas de la silla en el piso Manos y pies a ti mismo Pies caminando Cubrirte la boca al toser o estornudar 	<ul style="list-style-type: none"> Pies caminando Ojos adelante Manos a los lados Mantenerse a la derecha en las escaleras Evitar los círculos de seguridad de la puerta Quedarte con tu clase 	<ul style="list-style-type: none"> Pies caminando: al venir e ir Manos y pies a ti mismo Quédate donde te indican los maestros No te acerques al vehículo hasta que este pare 	<ul style="list-style-type: none"> Pies caminando Manos y pies a ti mismo Mantenerse sentado Toca y come tu propia comida 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el agua en el lavabo Lávate las manos con jabón Manos y pies a ti mismo 	<ul style="list-style-type: none"> Mano y pies a ti mismo Mantenerse dentro de las áreas designadas La naturaleza se permanece en el suelo Pídele ayuda a un adulto con los problemas grandes 	<ul style="list-style-type: none"> Mano y pies a ti mismo Mantener los pies fuera del pasillo Seguir instrucciones
<p>O</p> <p>Tomar responsabilidad de sus actos (Ownership)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar Hacer preguntas Hacer tu mejor trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Modelar el orgullo de Río Vista Ser consiente de tus alrededores 	<ul style="list-style-type: none"> Escuchar por tu nombre Mantenerse atento para ver a tu adulto 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda a limpiar el área Modelar el orgullo de Río Vista 	<ul style="list-style-type: none"> Tirar la cadena / bajarle al escusado Tira la basura en el recipiente Usa tu tiempo sabiamente 	<ul style="list-style-type: none"> Mantén las áreas de juego limpias Guarda el equipo 	<ul style="list-style-type: none"> Participar apropiadamente Limpiar tu desorden
<p>A</p> <p>Tener una Actitud positiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ser servicial Trabajar juntos Crear en ti mismo Alcanzar una meta Dar un buen ejemplo 	<ul style="list-style-type: none"> Saludo silencioso Ser servicial 	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a los demás Ser un modelo 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra tu orgullo de Río Vista con buenos modales Incluye a los demás Diviértete 	<ul style="list-style-type: none"> Reporta los problemas a un adulto 	<ul style="list-style-type: none"> Incluye a los demás Ser un buen deportista Comparte el equipo Aprende nuevos juegos Diviértete 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra tu orgullo de Río Vista con buenos modales
<p>R</p> <p>Demstrar Responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Usa palabras amables Escucha cuando los demás hablan Usa los materiales apropiadamente Respetar las diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> Ve a tu destinación rápidamente y calladamente Detén las puertas para los demás Mantenerse callado – las clases están aprendiendo 	<ul style="list-style-type: none"> Usar voces calladas Seguir las instrucciones del personal 	<ul style="list-style-type: none"> Sigues las instrucciones Voces hablando Usa palabras amables y apropiadas Espera tu turno Respetar las diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> Permite la privacidad Usa voces de adentro Usa el equipo y los suministros apropiadamente 	<ul style="list-style-type: none"> Usa palabras amables y apropiadas Usa y devuelve el equipo correctamente Respetar las diferencias Ponte en fila cuando sea tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Ojos y oídos hacia el orador Voces calladas Siéntate apropiadamente

Información a través del Distrito 2023 - 2024

Esta sección proporciona información sobre las políticas, prácticas y procedimientos del distrito. Cada sitio es responsable de implementar las prácticas del distrito para satisfacer las necesidades de la escuela y comunidad.

Valores Fundamentales del Distrito

Respeto • Integridad • Aprendizaje • Colaboración • Entusiasmo

TABLA DE CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio Web del Distrito	1
Igualdad Educativa: Inmigración y Ciudadanía	1
Hora de Llegada y Salida	1
Supervisión del Campus	1
Asignación del Alumnado	1
Noche de Orientación para Padres y Recepción Escolar para Padres y Alumnos	1
Paseos y Excursiones	2
Comunicación entre Padres y Maestros	2
Participación de los padres en reuniones y conferencias escolares	2
Visitas y Voluntarios	2
Celebraciones	3
Películas	3
Ambiente Escolar Positivo	3
La Cortesía	3
Propiedad Personal de los Estudiantes	4
Teléfonos Celulares	4
Responsabilidad de Propiedad Escolar y del Distrito	5
Vestimenta y Aspecto Reglamentario	5
Tarea	5
Notificación de Exámenes Estatales	6

II. ASISTENCIA

Residencia	7
Cambio Residencial/Información de Emergencias	7
Traslados	8
Asistencia Dentro del Distrito	8
Asistencia a Otro Distrito Escolar	8
Derecho de Apelación	9
Minutos de Instrucción del Día Lectivo	9
Ausencias Escolares Autorizadas	10
Salida Durante la Hora de Clases	11
Almuerzo	11
Opciones de Asistencia	11
Educación para Desamparados sin Hogar	12
Educación de Jóvenes en Hogar Temporal	12

III. SERVICIOS ACADÉMICOS

Desarrollo del Inglés como Segundo Idioma (conocido en inglés como ELD)	12
Solicitar un programa de Adquisición de Lenguaje	13
Educación de Alumnos Dotados y Talentosos (conocido en inglés como GATE)	13
Título I	14
Aceleración y Reprobar	14
Comunidades Seguras y Escuelas Libres de Drogas	14
Consejo del Plantel Escolar	14
Pruebas de Suficiencia en el Idioma Inglés de California o ELPAC	14
Educación Física	15
Examen de Aptitud Física	15
Estándares Académicos	15

IV. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Después de Clases	15
Programa Preescolar	16

V. SERVICIOS ESTUDIANTILES

Servicio de Alimentos	16
Comidas Gratis y a Costo Reducido	16
Comidas	16
Equipos para el Éxito Estudiantil	16
Intervención Académica	17
Sección 504- 29 USC 794, 34 CFR 104.32	17
Servicios de Salud Mental	17
Lugar Seguro para Aprender	17
No-Discriminación/Hostigamiento	17
Acoso Sexual	18
Acoso Escolar ("Bullying")	19
Ciberacoso	20
Abuso Infantil	21
Encuestas de Estudiantes	21
Creando un Ambiente Seguro para Todos los Alumnos	21

VI. EDUCACIÓN ESPECIAL

Ley Pública para Programas de Educación Especial	22
Localizar y Rendir Ayuda	22
Servicios Preescolares e Infantiles	22
Programa de Especialista de Recursos	22
Servicios Relacionados	22
Clases de Día Especial	23
Resumen de los Derechos de los Padres Relacionados con la Educación Especial y Derecho de Apelación	23
I. Derechos en General	23
II. Derechos Relacionados con Asesoramiento	23
III. Derechos relacionados con el Programa de Educación Individualizado ("IEP")	23
IV. Derechos Relacionados con la Apelación	24

VII. Seguridad

Transporte Proporcionado por el Distrito y Reglamentos de Seguridad en el Autobús	25
Programa Escolar de Guardia para Cruzar la Calle	25
Estacionamiento en el Plantel Escolar	25
Bicicletas/Patines	25
Seguridad en el Patio	25
Animales en el Plantel Escolar	25
Vandalismo	26
Víctima de Crimen Violento	26
Zonas Escolares Libres de Armas	26
Crímenes en la Propiedad del Distrito	26
Preparación en Caso de Emergencias	26
Plan Integral de Seguridad Escolar	26
Productos Pesticidas	26
Plan Para el Manejo de Asbestos	27
Acuerdo del Uso Aceptable de la Tecnología	27

VIII. LA DISCIPLINA

Obligación Correspondiente a la Conducta	28
Conducta	28
Permanecer Después de Clases	28
La Asistencia del Padre o Tutor del Estudiante	28
Suspendido Por una Porción del Día	28
Cateo de los Estudiantes	28

Objetos Peligrosos y Armas de Fuego de Imitación	29
Restricción y Reclusión	29
Suspensión y Expulsión	29

IX. SERVICIOS DE SALUD

Política de Bienestar	34
Vacunas	34
Cobertura de los Servicios de Salud - CE 46452.9	35
Productos de Higiene Femenina	35
Requisitos de Evaluación Dental	35
Requisitos de Examen Físico Antes de Ingresar	35
Evaluaciones de Audición y Vista	35
Enfermedades y Emergencias	36
Piojos	36
Alergias, Asma y Medicamentos	36
Medicamentos en la Escuela	36
Tratamiento de Emergencia para la Anafilaxia	36
Servicios Médicos y Hospitalarios	37
Seguro para Estudiantes en Caso de Accidentes	37
Estudiantes Lesionados	37
Uso de Protector Solar	37
Normas e Información Sobre la Gripe y Tos Ferina	37
Actividades al Aire Libre y Pautas del Índice de Calor	38
Suministración de Medicamentos para la Epilepsia	38

X. LA LEY DE LA JUVENTUD SANA DE CALIFORNIA

Cursos de Educación Sexual	38
Exención de Instrucción de la Salud y la Vida Familiar y Educación Sexual Debido a Creencias Religiosas	39

XI. DERECHOS DE LOS PADRES

Derechos de Padres/Estudiantes	39
Derechos de Alumnos para Abstenerse del uso Dañino o Nocivo de Animales	40
Información en el Directorio	40
Registros Estudiantiles	40
Aviso Sobre sus Derechos Bajo FERPA	40
Participación del Distrito en el programa de la Factura de Medi-Cal de la Agencia Local de Educación (LEA)	41
Compartir Registros Médicos	41

XII. DEBIDO PROCESO/PROTECCIÓN/QUEJAS

Procedimiento Uniforme de Quejas	42
Procedimientos:	
Primer Paso: Presentación de la Queja	43
Segundo Paso: Mediación	43
Tercer Paso: Investigación de la Queja	43
Cuarto Paso: Respuesta	43
Quinto Paso: Decisión Final por Escrito	44
Apelaciones al Departamento de Educación de California	44
Procedimiento Civil	44
Funcionario de Cumplimiento	45

XIII. SELPA DEL VALLE DE SANTA CLARITA 45

Apéndice A

Estándares a Nivel de Grado	46
Kínder Transitorio	46
Kínder	49
Primer Grado	53
Segundo Grado	57
Tercer Grado	61
Cuarto Grado	67
Quinto Grado	73
Sexto Grado	78
Estándares de Tecnología de SUSD	87

Apéndice B

Guía Para el Informe de Progreso Académico	90
Kínder Transitorio y Kínder	90
Grados Primarios 1, 2 y 3	92
Grados Superiores 4, 5 y 6	94

Apéndice C

Abreviaciones	99
---------------	----

I. Información General

Sitio Web del Distrito

www.saugusd.org

El sitio web del distrito contiene información relacionada con el Distrito de la Unión Escolar Saugus.

Igualdad Educativa: Inmigración y Ciudadanía

Toda persona en escuelas públicas, sin importar su estatus migratorio, discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual, o cualquier otra característica específica, debe ser proveída igualdad de derechos y oportunidades en las escuelas y no debe ser discriminada en base a estas características específicas en cualquier programa o actividad realizado por la escuela que recibe o se beneficia de ayuda financiera estatal o que matricula a niños que reciben ayuda financiera estatal.

Los oficiales escolares están prohibidos de coleccionar información o documentos pertinentes a la ciudadanía o el estatus migratorio del estudiante o de sus miembros familiares. El Distrito ha adoptado una póliza que prohíbe la discriminación, el hostigamiento, la intimidación, y el acoso escolar (“bullying”) basada en esas características específicas actuales o percibidas al igual que un proceso para recibir e investigar quejas.

El Superintendente informa a la Mesa Directiva de cualquier solicitud de información o acceso a la escuela por un oficial o empleado o una agencia de orden pública con motivo de ejercer las leyes migratorias de una manera que garantice la confidencialidad y privacidad de cualquier información potencialmente identificable.

Se les pide a los empleados de que, cuando saben de un padre o tutor que no está disponible para cuidar del estudiante, trabajen con los padres o tutores para actualizar los contactos de emergencia y de no contactar a los Servicios de Cuidado Infantil para arreglar el cuidado del niño.

Los estudiantes tienen el derecho de una educación libre y pública sin importar su estatus migratorio o creencias religiosas. El Distrito ha adoptado pólizas de modelo creadas por el Fiscal General de California limitando la ejecución de inmigración en escuelas públicas asegurando que las escuelas públicas permanezcan seguras y accesibles sin importar el estatus migratorio.

Hora de Llegada y Salida

La vigilancia en el patio comienza un mínimo de 15 minutos antes del inicio de clases. Por razones de seguridad, los estudiantes no deben estar en el plantel escolar antes de esa hora. Los estudiantes deben irse directamente a sus casas o al Programa para el Desarrollo Infantil inmediatamente después de clases.

Los padres que dejan y/o recojan a los estudiantes durante el horario escolar deben esperar en las puertas de entrada y no entrar al campus escolar con su niño a menos que tengan negocios específicos en la escuela. Todas las personas visitando la escuela deben reportarse en la oficina y firmar/registrarse (para más detalles vea la sección Visitas/Voluntarios). Para la seguridad y protección de nuestros estudiantes y para minimizar las interrupciones, pedimos que todos los padres y otras personas cumplan con este reglamento.

Supervisión del Campus

No se proporciona vigilancia formal después de clases, los fines de semana o días festivos. Miembros del público en general no deben estar en el campus escolar durante horas irregulares. Permanecer en el campus/la propiedad escolar durante horas irregulares constituye entrada sin autorización en propiedad ajena y está sujeta a acciones establecidas en el Código Penal de California 554.1.

Asignación del Alumnado

Bajo la supervisión del director, el personal de las escuelas recomienda las asignaciones educativas más beneficiosas para estudiantes. Esta recomendación se basa en los expedientes escolares, rendimiento en el pasado y la observación del personal. El director es responsable por las asignaturas finales.

Noche de Orientación para Padres y Recepción Escolar para Padres y Alumnos

Durante la Noche de Orientación para Padres, los padres tienen la oportunidad de visitar el salón de clase de su niño y de oír al maestro explicar las expectativas y el currículo para el año escolar. En la mayoría de las escuelas, esta es una tarde solamente para adultos y los estudiantes no deben asistir. Sin embargo, el personal de la escuela puede celebrar un evento de "conocer y saludar" en el que se invita a los estudiantes a asistir.

Los niños pueden asistir a la Recepción Escolar para Padres y Alumnos en la primavera. La recepción escolar es una oportunidad para que todos los miembros de la familia visiten el salón de clase.

Paseos y Excursiones

Las excursiones y paseos se usan para complementar el currículo. Se requieren formularios de viaje de campo firmados para cada viaje de campo. Permisos también pueden ser llenados por el Portal del Campus (“Campus Portal”) durante la matriculación en línea. Los estudiantes deben viajar en el autobús escolar de ida y vuelta. Excursiones y transportación son aprobados por el Distrito, director escolar y el departamento de transportación.

Comunicación entre Padres y Maestros

La comunicación formal entre padres y maestros consiste de tres boletas durante el año escolar y una conferencia en la primavera.

Las conferencias de padres y maestros durante la primavera presentan una oportunidad para hablar sobre el progreso a través del año. Son programadas en conjunto con la segunda boleta de calificaciones.

Comunicación informal puede incluir: notas entre el hogar y la escuela, boletines de noticias, visitas al campus escolar, llamadas telefónicas, contratos sobre comportamiento del estudiante, reuniones informales, mensajes y publicaciones de ParentSquare y correo electrónico.

Para participar en las ofertas del distrito de educación para padres y para proporcionar información de los padres a los programas de capacitación locales para padres, por favor comuníquese con un representante de Servicios de Educación para obtener más información sobre cómo puede contribuir.

Participación de los padres en reuniones y conferencias escolares

Si el empleador del padre tiene 25 empleados o más, el padre debe poder asistir a las reuniones escolares y eventos para sus hijos, hasta un máximo de 40 horas al año sin discriminación ni temor a perder el trabajo. Los propósitos para asistir a actividades relacionadas con el niño incluyen: inscripción en los grados 1- 12, para tratar problemas de cuidado infantil o emergencia escolar, conducta o disciplina que requieren atención inmediata de los padres, cierre repentino de la escuela, o desastre natural. (Padre” significa un padre, tutor, padrastro, padre adoptivo, abuelo de, o una persona que se coloca en lugar de) Si un empleador lo despide, amenaza con descargo, desciende, suspende o discrimina de otra manera contra el padre, el empleado puede tener derecho a ser reintegrado y a reembolso por pérdida de ingresos o beneficios. Para más detalles, véase el Código Laboral 230.8.

Visitas y Voluntarios

Cada persona que no sea un empleado y guste visitar la escuela durante el horario regular escolar debe primero llegar a la oficina de la escuela para firmar y recibir una tarjeta de identificación (ID) por medio del sistema de Manejo de Visitantes. Se requiere que todas las visitas y voluntarios lleven una tarjeta de identificación mientras estén en el campus escolar. Al salir de la escuela, las visitas/voluntarios deben firmar su salida en la oficina y devolver su tarjeta de identificación. La escuela debe estar al tanto de todas las personas que estén en el campus escolar que no son empleados de la escuela para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes.

El distrito solicita que arreglos para observaciones de las aulas escolares se hagan por lo menos con 24-72 horas por adelantado debido a razones de seguridad, y para asegurar que el tiempo de instrucción no sea interrumpido. Las observaciones se deben limitar a veinte (20) minutos.

Las visitas no deben conversar con el maestro cuando visiten el salón. Citas para conferencias con el maestro se pueden concertar para otro tiempo.

El Distrito de la Unión Escolar Saugus aprecia mucho el valioso servicio que los voluntarios proporcionan a nuestros estudiantes y personal. Con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros niños, una persona que le fuera exigido registrarse/ficharse como un agresor sexual según lo establecido en la Sección 290 del Código Penal no deberá ser voluntario. La ley requiere que una persona con antecedentes por agresión sexual y/o persona condenada de un delito grave declare esta información a las autoridades escolares antes de entrar al campus escolar. La falta de notificar a los funcionarios de la escuela puede resultar en arresto, proceso criminal, y probablemente multa y prisión. Por favor tome en cuenta que el distrito puede verificar el estado de un voluntario como un agresor sexual con antecedentes penales a través del sitio web del Departamento de Justicia de Megan’s Law o solicitando que las autoridades locales realicen una verificación de los registros automatizados. La información sobre un agresor sexual en California se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Justicia de California, <http://meganslaw.ca.gov/>. El sitio web también ofrece información sobre cómo protegerse a sí mismo y a su familia, los hechos acerca de los agresores sexuales, preguntas frecuentes y requisitos de inscripción para los agresores sexuales en California. (Código de Educación 35021, 35021 y 44010.1).

Un voluntario se define como una persona que, con la autorización del distrito escolar, ayuda al distrito escolar, escuelas, programas educativos o estudiantes de forma voluntaria con regularidad. Todos los voluntarios que trabajan

con los estudiantes deben estar bajo la supervisión directa de un maestro certificado o administrador y nunca deben estar solos con los estudiantes.

Los voluntarios que con regularidad asisten directamente a los niños deben tener una conformidad de tuberculosis archivada en la escuela y repasar y firmar un formulario del Código de Conducta de Voluntarios. Por favor póngase en contacto con la oficina escolar para más información en cuanto a esta política.

Los padres "voluntarios" no pueden traer a hermanos u otros niños que no son estudiantes al campus escolar ya que no hay vigilancia disponible durante el horario escolar.

Celebraciones

Se le anima a planear celebraciones que no requieran comida. Las escuelas limitarán las celebraciones que incluyen alimentos durante el horario escolar a no más de dos por año. Alimentos y bebidas para fiestas en el salón de clases deben satisfacer los estándares de nutrición para bebidas y alimentos vendidos individualmente. Si la celebración no es parte del programa Nacional de Almuerzo Escolar, la celebración debe ocurrir después de la última hora del almuerzo.

Celebraciones sin alimentos pueden incluir: libros de cumpleaños, artículos de ocasión especial tales como lápices, borradores o pegatinas, actividades especiales en el salón de clases o donaciones al salón de clase.

Películas

Películas mostradas en la escuela deben ser clasificadas "G"

Ambiente Escolar Positivo

Uno de nuestros valores centrales es el respeto. Nos comprometemos en proporcionar un ambiente positivo donde los estudiantes puedan aprender y se espera que todos los estudiantes, personal, padres, tutores legales y visitas al campus usen lenguaje apropiado y demuestren comportamiento conducente a promover un ambiente seguro y afectuoso. Cualquier persona que interrumpa voluntariamente una escuela pública o reunión de la escuela pública es culpable de un delito menor y puede ser castigado con una multa de no más que \$500. CE 32210.

Todas las escuelas dentro del Distrito de la Unión Escolar Saugus están implementando intervenciones y apoyos positivos de conducta ("Positive Behavior Interventions and Supports" o PBIS). Este es un sistema de varios niveles de apoyo ("Multi-tiered System of Support" o MTSS) que proporciona una estructura para promover el clima escolar positivo y seguro, identificando claramente las expectativas de comportamiento positivo y explícitamente enseñando los comportamientos deseados para los estudiantes. Para obtener más información acerca de PBIS en la escuela de su hijo, póngase en contacto con el director de la escuela o el maestro de su hijo.

Es ilegal que cualquier persona, excepto un padre/tutor que actúe hacia su hijo menor de edad, trate intencionalmente o intente lesionar, intimidar, interferir por la fuerza, amenaza de fuerza, obstrucción física u obstrucción física no violenta, con cualquier persona que intente entrar o salir de cualquier terreno de escuela pública o privada. Código Civil 1708.9

La Cortesía

Es la intención de la Mesa Directiva proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y ordenado en el que los estudiantes y los adultos se sientan cómodos, comparten la responsabilidad de mantener un clima escolar positivo, y tengan el orgullo para su escuela, los logros y el entorno de la escuela.

Esta política promueve el respeto mutuo, la cortesía y la conducta ordenada entre los miembros de la comunidad escolar, incluyendo todos los empleados, padres/tutores, estudiantes y el público en todas las escuelas, las instalaciones del distrito, y en eventos extracurriculares. Esta política no tiene la intención de privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión que está protegida de las restricciones por parte del gobierno en terrenos escolares y las instalaciones/actividades del distrito. La conducta descortés no incluye la expresión de puntos de vista divergentes o polémicas.

El propósito fundamental de esta política es plegado en tríptico:

1. Para promover un entorno de trabajo y de aprendizaje que es seguro, productivo y enriquecedor para todo el personal y los estudiantes, y para estimular el libre flujo de ideas sin temor o intimidación.
2. Proporcionarles a nuestros estudiantes con modelos apropiados de respetuosa solución de problemas y resolución de conflictos.

3. Para reducir los posibles desencadenantes de la conducta violenta, como el miedo, la ira, la frustración y alienación, especialmente haciendo que los procedimientos de resolución de problemas y alternativas a la violencia sean fácilmente accesibles tanto a los estudiantes como a los adultos.

Para los fines de esta política, la conducta descortés incluye lo siguiente:

1. Dirigir gestos vulgares, obscenos, amenazadores, o profanos y/o comunicaciones verbales o por escrito a otra persona
2. El provocar burlas, incitando a los demás a provocarlos o burlarse de una persona
3. Gritándole a otra persona durante una reunión o conferencia
4. Interrumpiendo repetidamente a otra persona que está hablando en un momento y lugar adecuado
5. La imposición de exigencias personales, en ocasiones o en escenarios donde entran en conflicto con responsabilidades asignadas, responsabilidades de supervisión y las prácticas establecidas de otra persona
6. Uso de epítetos raciales/étnicos, religiosos, de género, de color, sexuales, de sexualidad, o de discapacidad
7. Haciendo gestos de manera tal que se ponga una persona razonable en el temor por su seguridad personal
8. Invadir el espacio personal de una persona después de ser dirigidas a alejarse
9. Bloquear físicamente una persona de entrar o salir de un salón o ubicación
10. Permanecer en un salón de clases o área escolar después de que un maestro o administrador de autoridad haya ordenado que se vaya
11. Conducta que probablemente interfiera con una conducta pacífica de las actividades del campus o instalación

Se instará a las personas que perciban que han sido sometidas a conducta no civil a resolver sus preocupaciones mediante una comunicación simple, directa o asistida con la(s) persona(s) que es/son la fuente de la preocupación. Cuando esto no sea posible o conveniente, cualquier persona que necesite ayuda para identificar y/o usar los procedimientos apropiados para resolver problemas puede solicitar la ayuda de los administradores de la escuela. Se anima a las personas resolver los problemas de inmediato y preferiblemente, a más tardar dos días después de que haya ocurrido un incidente. No se permitirá la venganza contra personas trabajando en buena fe de esta política y sus correspondientes reglamentos administrativos para resolver problemas.

Esta política busca promover una cultura de respeto y cortesía en el ambiente escolar y del trabajo. Severos o persistentes actos de conducta descortés pueden, sin embargo, violar otras reglas de la escuela, tales como las políticas del distrito contra el acoso u hostigamiento sexual o códigos de conducta específicos. La infracción de estas políticas puede resultar en la disciplina, el retiro de las instalaciones del distrito y eventos, una acción adversa de empleo, o delitos penales según corresponda. Nada en esta política tiene la intención de interferir con la capacidad de los funcionarios de la escuela para mantener el orden y la disciplina en las escuelas o para hacer cumplir las reglas de la escuela y las leyes aplicables.

Propiedad Personal de Estudiantes

No se deben traer artículos personales de valor (iPods, cámaras, juegos electrónicos, radios, reproductores de DC, computadoras, juguetes, tarjetas para intercambiar, etc.) a la escuela ya que pueden ser robados, perdidos o dañados. También, estos artículos pueden ser una distracción en el proceso educativo y pueden ser confiscados por personal de la escuela. El distrito no se hace responsable por la pérdida o robo de artículos.

Teléfonos Celulares

Los estudiantes pueden poseer localizadores, teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos de señalización, pero no podrán usarlos durante el horario escolar a menos que se considere médicamente necesario por un médico. La recomendación del médico debe ser parte del Plan de Salud del estudiante.

Si hay una interrupción o un estudiante usa cualquier aparato de comunicación móvil para actividades inadecuadas, un empleado escolar le dirá al estudiante que apague el aparato y/o lo confiscará. Si el empleado de la escuela considera necesario confiscar el aparato, él/ella se lo devolverá al final del día lectivo. Ofensas subsecuentes pueden requerir que uno de los padres/tutores recoja el dispositivo.

De acuerdo con PB/RA 5145.12 - Registro y Detención, un oficial de la escuela puede registrar el aparato de comunicaciones móvil de un estudiante, incluyendo pero no limitado a, la revisión de mensajes o ver fotografías.

Queda prohibido el uso de cualquier aparato reproductor y de audición electrónico en el salón de clases por cualquier persona incluyendo un alumno sin el consentimiento previo de la maestra y la directora, ya que interrumpe y obstaculiza el proceso de enseñanza y disciplina en las escuelas. Cualquier persona que no sea el alumno, en violación intencional será culpable de un delito menor. Cualquier estudiante en violación será sujeto a la acción disciplinaria apropiada. CE 51512

Responsabilidad de Propiedad Escolar/Distrito

Los estudiantes y/o padres son legalmente y financieramente responsables de los daños o la pérdida intencional causada a la propiedad de la escuela o distrito.

Vestimenta y Aspecto Reglamentario

“Vestir para Aprender” es el lema para mantener la seguridad de los estudiantes dentro de nuestra escuela y la comunidad y aumentar el proceso de aprendizaje.

La ropa e higiene personal no deben inhibir la participación o causar una interrupción en cualquier fase del programa educativo. Se recomienda ropa casual durante el horario regular de clases con la excepción de ocasiones especiales donde se recomienda ropa más formal. Zapatos tenis son esenciales pues los estudiantes no se cambian de ropa antes de las clases de educación física y los pies necesitan estar protegidos. Los estudiantes pueden usar ropa para protegerse del sol, incluyendo pero no limitado a sombreros/gorras o cachuchas mientras que estén al aire libre. Información sobre procedimientos relacionados con el uso de protector solar está disponible en cada escuela. A fin de ayudarnos a mantener un ambiente de aprendizaje eficaz y mantener el enfoque en el salón de clase, la siguiente vestimenta se considera apropiada para estudiantes:

- Pantalones de mezclilla, panilla, pantalón de vestir, vestidos sencillos, faldas, y pantalones cortos (“shorts”) a lo largo de un dedo de la rodilla
- Camisas, playeras, blusas y sudaderas
- Zapatos tenis con suela plana y antideslizante – se debe usar calcetines a todo tiempo

La siguiente ropa es inadecuada para los estudiantes:

- Ropa de talla demasiado grande y/o suelta, ropa entrecortada (p. ej., camisas, pantalones, pantalones de mezclilla, camisetas entrecortadas, o con mangas demasiado grandes; los pantalones deben quedar a la medida de la cintura y no arrastrar)
- La ropa con palabras inadecuadas o anuncios, o cualquier referencia al alcohol, drogas, tabaco o las pandillas.
- Ropa relacionada con pandillas (p. ej., correas o cinturones largos, gabardinas (impermeables), billeteras con cadenas, cachuchas usadas hacia atrás, etc.)
- Blusas tubulares, blusas o vestidos con tirante
- Blusas a medio torso o blusas y “shorts” demasiado reveladores o ajustados
- La ropa siempre debe cubrir apropiadamente la ropa interior
- Sandalias, chanclas, zapatos abiertos, zapatos sin talón, zapatos deportivos estilo botín, y zapatos con ruedas retractables
- Joyería costosa y que cuelga demasiado, especialmente aretes que puedan crear un peligro para la seguridad
- Maquillaje o tatuajes
- Faldas o los shorts excesivamente cortos (no más cortos que la longitud de la punta del dedo)

Tarea

El propósito de la tarea es para ampliar y reforzar el aprendizaje en el salón de clase, involucrar a los padres en el aprendizaje de sus niños y contribuir al crecimiento personal del estudiante a través de la autodisciplina y la satisfacción que proviene de una experiencia de aprendizaje exitosa.

Sugerencias para los Estudiantes

- Comprender la tarea asignada y cómo hacerla
- Saber cuándo se deben entregar la tarea.
- Llevar todos los materiales necesarios a casa para terminar la tarea asignada.
- Asumir la responsabilidad de conocer y completar las asignaciones que no hayas completado.

Sugerencias para los Padres

- La tarea debe completarse independientemente como práctica para los estudiantes.
- Proporcione un área de estudio callado y con buena luz.
- Recuerde al alumno que haga la tarea.
- Ayude al alumno entender las instrucciones.

- Felicite el esfuerzo del estudiante en completar la tarea.

Periódicamente, proyectos a largo plazo pueden afectar la duración de la tarea. Trabajo de clase que no es completado dentro del período de tiempo dado en la escuela puede ser completado en casa. Póngase en contacto con el maestro de su hijo si usted tiene preguntas acerca de las tareas.

Notificación de Exámenes Estatales

Los estudiantes de California presentan varios exámenes estatales requeridos. Estos exámenes brindan a los padres/tutores, maestros y educadores información sobre qué tan bien los estudiantes están aprendiendo y preparándose para ingresar a la universidad o ejercer una profesión. Los resultados de los exámenes podrían usarse con fines de rendición de cuentas locales, estatales y federales.

Los Exámenes del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP) consisten en lo siguiente:

- **Exámenes del Smarter Balanced Assessment Consortium**
Los exámenes adaptables mediante computadora de Smarter Balanced están alineados con los Estándares Académicos Fundamentales Estatales (CCSS). Los exámenes de artes del lenguaje inglés y lectoescritura (ELA) y matemáticas se aplican desde el tercero al octavo y undécimo grado para medir si los estudiantes están en vías a su preparación para ingresar a la universidad o ejercer una profesión. En el undécimo grado, los resultados de los exámenes de ELA y matemáticas se pueden utilizar como un indicador de la preparación para el ingreso a la universidad.
- **Pruebas de Ciencias de California (CAST)**
Estándares de las Ciencias de la Siguiete Generación de California (CA NGSS) mediante la aplicación de sus conocimientos y habilidades en las prácticas de ciencias e ingeniería, ideas básicas disciplinarias y conceptos transversales. Los CAST se aplican a todos los estudiantes en el quinto y octavo grado y una vez en la escuela preparatoria (es decir en décimo, undécimo o duodécimo grado).
- **Evaluaciones alternativas de California (CAAs)**
Solo los estudiantes elegibles -estudiantes cuyo programa de educación individualizada (IEP) identifica el uso de evaluaciones alternativas- pueden participar en la administración de los CAAs. Los examinadores aplican los CAA basados en la computadora en ELA, matemáticas y ciencias de forma individual a los estudiantes. Los estudiantes desde el tercero al octavo y undécimo grado presentarán los CAA de ELA y matemáticas. Los elementos de los exámenes elaborados para ELA y matemáticas están alineados con los CCSS y se basan en los Conectores del Contenido Básico.

Los estudiantes en el quinto y octavo y una vez en la preparatoria (es decir, en el décimo, undécimo o duodécimo grado) presentarán los CAA de ciencias. Las tareas de desempeño integradas de los CAA de ciencias tienen como base los estándares de logro alternativos derivados de los CA NGSS. Los estudiantes que presentan los CAA de ciencias presentarán tres tareas de desempeño integradas en la primavera de 2019.

- **Evaluación de Inglés de California (CSA) para Lectura/Artes del Lenguaje.**
El CSA opcional para lectura/artes del lenguaje en español está alineado con los Estándares Académicos Fundamentales de California en Español. Este examen basado en la computadora permite a los estudiantes demostrar sus habilidades de español en comprensión auditiva, lectura y mecanismo de la escritura.

De conformidad con la sección 60615 del *Código de Educación* de California, los padres o tutores pueden presentar anualmente ante la escuela una petición por escrito para excusar a su hijo de uno o todos los exámenes de CAASPP. Es importante que todos los estudiantes participen en las evaluaciones estatales. Esto nos permite examinar individualmente el crecimiento de los estudiantes y el progreso hacia el dominio de los estándares. El estado monitorea la participación, las prácticas y el crecimiento del distrito requeridos para asegurar el dominio de los estándares.

Pruebas de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (conocida como ELPAC por sus siglas en inglés)

Las pruebas de suficiencia en el idioma inglés de California son los exámenes estatales requeridos para el dominio del idioma inglés (ELP, por sus siglas en inglés) que se da a los estudiantes recién matriculados cuyo idioma primario es un idioma diferente al inglés. Las ELPAC anuales son evaluaciones sumativas que se administran a todos los aprendices de inglés con el fin de identificar el nivel de conocimiento del idioma inglés de los estudiantes y medir su progreso en el aprendizaje del inglés.

Examen de Aptitud Física

El examen de aptitud física para los estudiantes de las escuelas de California es el FitnessGram®. El principal objetivo de este examen es ayudar a los estudiantes a que inicien su adquisición de hábitos de actividad física regular para toda la vida. Los estudiantes en el quinto, séptimo y noveno grado participan en el examen de aptitud.

II. Asistencia

Residencia

Un menor de 6 a 18 años de edad está sujeto a educación obligatoria y, a menos que esté exento, debe matricularse en la escuela del distrito escolar en el que se encuentre la residencia del padre o tutor legal. Se considerará que un alumno ha cumplido con los requisitos de residencia para asistir a la escuela en un distrito escolar, si cumple con una de las condiciones a continuación (CE 48200, 48204, 48204.3 y 48204.6):

- (a) Un alumno colocado dentro de los límites de nuestro distrito escolar en una institución acreditada para niños, o un hogar de crianza acreditado, u hogar familiar. Una agencia que coloca a un alumno en tal hogar o institución descrita en esta subdivisión debe proporcionar pruebas a la escuela que la asignación o la colocación son de acuerdo con la ley.
- (b) Un alumno que es un niño en casa de crianza quien permanece en su escuela de origen.
- (c) Un alumno que vive en la casa de un adulto responsable y está localizado dentro de los límites de ese distrito escolar. Esto también se aplica cuando el padre único de custodia de un(os) niño/a(s) es un acusado en una acusación de delito grave, y la información es proporcionada por el tribunal para la tutela de un menor o poder de tutela legal. CP 993 (a). La efectución de una declaración jurada bajo pena de perjurio conforme a la parte 1.5 (comenzando con la sección 6550) de la División 11 del Código de Familia por el adulto responsable del cuidado del estudiante dará constancia suficiente para determinar que el estudiante reside en el hogar del adulto, a menos que el distrito escolar determine por medio de los hechos que el alumno no está viviendo en el hogar de la persona responsable por su cuidado.
- (d) Un padre o tutor legal del alumno reside fuera de los límites del distrito escolar, pero trabaja y vive con el alumno en el lugar de su empleo dentro de los límites del distrito escolar por un mínimo de 10 horas durante la semana escolar CE 48204(a)(7)(1) Una vez que se admita a la residencia, el traslado del alumno podrá ser revocado sólo si el padre deja de ser empleado dentro de los límites del distrito. Como residente, el estudiante no tiene que volver a solicitar la transferencia para que la transferencia sea válida.
- (e) Un alumno a quien se le ha aprobado un traslado dentro del distrito o entre distritos.
- (f) Un alumno que tiene un padre que ha sido transferido o está pendiente un traslado a instalaciones militares dentro de los límites zonales del distrito escolar mientras se encuentra activamente sirviendo en el ejército de acuerdo con una orden oficial militar. La escuela debe aceptar solicitudes de inscripción por la red y el padre debe presentar comprobante de domicilio dentro de 10 días de la fecha de llegada proveída en la documentación oficial.

El hijo de una familia militar puede continuar en su escuela de origen a pesar de cualquier cambio de residencia de la familia militar durante ese año escolar siempre y cuando el estudiante continúe siendo hijo(a) de una familia militar.

Un alumno cuyo estatus cambia debido al final de servicio militar de su padre durante el año escolar puede continuar su educación en la escuela de origen durante ese año académico.

El distrito solicitará que el padre o tutor legal provea comprobante razonable de que el niño cumple con los requisitos de residencia para la asistencia escolar. Si un empleado del distrito escolar tiene razones para creer que el padre o tutor legal ha proveído información de domicilio falsa o poco fiable, el distrito puede hacer esfuerzos razonables para determinar si el estudiante realmente cumple con los requisitos de residencia de acuerdo con la póliza de la Mesa Directiva. (CE 48204.2)

Cambio Residencial/Información de Emergencia

Es la responsabilidad de padres, tutores legales y hogares de crianza y adultos responsables informarle a la escuela de cualquier cambio de domicilio, número de teléfono o información de emergencia. Los padres deberán proporcionar una manera de recibir comunicación tanto escrita (correo en los EE.UU.) como oral (teléfono, celular).

Para la protección de la salud y bienestar del estudiante y para facilitar la comunicación inmediata con el padre/tutor legal o la persona responsable por su cuidado, el padre/tutor legal tiene la obligación de proporcionar información de emergencia actual a través del portal de padres/tutores o en una Tarjeta de Emergencia oficial. Cada padre/tutor legal o persona responsable por su cuidado debe completar una Tarjeta de Emergencia para cada estudiante al momento de matriculación. Información de emergencia debe incluir, pero no se limita a lo siguiente:

- El domicilio, correo electrónico y número de teléfono actual, incluyendo teléfono celular

- El domicilio de empleo/negocio y números de teléfono
- El nombre de parientes/amistades, domicilio y números de teléfono de personas autorizadas para recoger y cuidar al estudiante durante una emergencia, si el padre/tutor legal no puede ser localizado.

No se dejará salir a los estudiantes con personas que no aparecen en la tarjeta de emergencia, a menos que los padres/tutor legal haya proporcionado autorización escrita.

Traslados

Los estudiantes son asignados a las escuelas basado en las delimitaciones residenciales de la escuela. En caso que una escuela esté llena a capacidad, el estudiante puede ser asignado a otra escuela en el distrito.

Asistencia Dentro del Distrito

(Traslados Dentro de Escuelas del Distrito de la Unión Escolar Saugus)

Inscripción Abierta Dentro del Distrito

Los alumnos cuyos padres o tutores legales actualmente residen dentro de los límites de asistencia del distrito pueden solicitar un traslado a otra escuela dentro del distrito. En enero - febrero se proporcionará información anual sobre la disponibilidad y procedimientos para solicitar un traslado de su escuela de asistencia. El distrito determina la disponibilidad de espacio y traslados escolares. Esto permite a los padres solicitar la escuela a la cual su niño puede asistir. El ingreso a la escuela será concedido conforme a un proceso de selección arbitrario e imparcial. Procedimientos y formularios de solicitud están disponibles en la oficina de su escuela. Traslados pueden ser revocados por falta de asistencia, tardanzas, motivos de conducta o falta de espacio. Una vez el traslado dentro del distrito sea aprobado, no se requiere una revisión anual del traslado.

Si el estudiante se muda del domicilio en los documentos de traslado o del área de límites zonales de la escuela actual, se tendrá que presentar una nueva solicitud de traslado. Si la escuela está cerrada para traslados, la solicitud será negada. El estudiante todavía podrá matricularse en la escuela que le pertenece según el domicilio o solicitar un traslado a una escuela que se encuentre abierta a traslados dentro del distrito. No se provee transportación a estudiantes de traslados dentro del distrito.

Los estudiantes con traslados dentro del distrito serán notificados de sus traslados anualmente para confirmar que el traslado sigue activo.

Asistencia a Otro Distrito Escolar (EC 46600 et seq.)

(Traslados entre Distritos Escolares)

Un alumno puede asistir a un distrito escolar fuera del distrito de residencia. Los traslados están sujetos a aprobación y las normas de la Mesa Directiva. Formularios de solicitud y procedimientos de inscripción para asistir a una escuela fuera del distrito están disponibles en la oficina del distrito y se aplican a estudiantes en los grados KT-6 solamente. Padres pueden aplicar para un traslado a otro distrito para un “año futuro” hasta 15 días antes de que comience la escuela para ese año escolar (CE 46600.1(e)). Una solicitud para traslado a otro distrito se considera del “año en curso” si fue recibida 15 días antes del comienzo del año escolar. (CE 46600.1(c)). Solicitudes para el año futuro pueden ser entregadas al comienzo del periodo de matriculación abierto que normalmente ocurre en febrero de cada año.

Si el estudiante se muda del domicilio en los documentos de traslado o del área de límites zonales de la escuela actual, se tendrá que presentar una nueva solicitud de traslado. Si la escuela está cerrada para traslados, la solicitud será negada. El estudiante todavía podrá matricularse en la escuela que le pertenece según el domicilio o solicitar un traslado a una escuela que se encuentre abierta a traslados dentro del distrito. No se proporciona transporte para estudiantes en traslados interdistritales.

Traslados pueden ser revocados por falta de asistencia, incluyendo tardanzas, motivos de conducta, falsificación de la residencia o falta de espacio.

Ya que sea aprobado un traslado a otro distrito, no se requiere renovar el traslado cada año. Estudiantes en traslados a otro distrito recibirán notificación anualmente sobre el estatus de su traslado para confirmar que sigue activo.

Si un traslado a otro distrito es negado, el padre/tutor legal tiene derecho a apelar la decisión a la Mesa Directiva de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) dentro de 30 días naturales de la fecha de la última denegación. Un estudiante que está apelando una decisión de traslado a otro distrito a través de LACOE puede ser elegible para ser admitido provisionalmente al distrito deseado en los grados KT-6 mientras continúa el proceso de apelación siempre y cuando haya espacio disponible en el distrito deseado sin exceder dos meses. Si no se haya llegado a una

decisión en ese tiempo, el estudiante debe matricular a la escuela de residencia o a otra escuela. La admisión provisional no garantiza que el traslado a otro distrito será aprobado.

El distrito notificará al padre/tutor legal quien entregó la solicitud para traslado a otro distrito en el año en curso de su decisión final dentro de 30 días naturales de la fecha cuando se recibió la solicitud y le notificará de su decisión final sobre solicitudes de traslados en un año futuro lo más pronto posible sin exceder 14 días naturales después del comienzo de instrucción en el año escolar. La falla de un padre/tutor legal de cumplir con las pautas establecidas es considerado un abandono de la solicitud de traslado.

El distrito escolar que corresponde según el domicilio no puede denegar un traslado a un estudiante que tiene un padre en el servicio militar a un distrito de propuesta inscripción si ese distrito aprueba la solicitud de traslado.

Tampoco puede un distrito prohibir la liberación de un traslado entre distritos cuando no hay opciones de traslado entre distritos disponibles para una víctima de acoso escolar (“bullying”). Por "víctima de un acto de acoso" se entiende un alumno que se ha determinado que ha sido víctima de acoso mediante una investigación con arreglo al proceso de denuncia descrito en el artículo 234.1 y que el acoso fue cometido por cualquier alumno en el distrito escolar de residencia, y el padre del alumno ha presentado una queja por escrito con respecto al acoso con la escuela, personal del distrito escolar, o una agencia local de aplicación de la ley. “Acoso Escolar” significa cualquier comunicación física o verbal severa o generalizada hecha por escrito o por medio de un acto electrónico dirigido hacia uno o más alumnos que resulta en colocar a una persona razonable en el miedo de daño de sí mismo o propiedad. Puede causar un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental, interferir con el rendimiento académico o la capacidad de participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela, y puede hacerse en persona o en línea. El acoso escolar (“bullying”) puede ser expuesto en la creación o transmisión de acoso escolar en línea, dentro o fuera del sitio escolar, por teléfono u otro dispositivo en un mensaje, texto, sonido, video, o imagen en una publicación en un sitio web de red social o página de insultos (“burn page”) que crea una suplantación creíble de otro estudiante a sabiendas y sin consentimiento para el propósito de la intimidación. Compartir o reenviar mensajes contribuye al acto de intimidación.

Un alumno que ha sido determinado por el personal del distrito escolar de residencia o del distrito de matriculación propuesto como víctima de un acto de acoso escolar según se define en el CE 48900(x), deberá, por solicitud de los padres o tutores legales, ser dado prioridad de traslado a otro distrito bajo un convenio, o, en falta de un acuerdo, se le dará consideración adicional para la creación de un acuerdo de traslado a otro distrito.

Un alumno que es víctima de un crimen violento mientras está en el plantel escolar debe ser ofrecido la oportunidad de traslado a una escuela pública segura dentro del distrito escolar dentro de diez días naturales. Si no hay una escuela dentro del área que sirve el distrito escolar, se le fomenta al distrito, pero no es requerido, que explore otras opciones apropiadas tal como un acuerdo con un distrito vecino para aceptar al estudiante por medio de un traslado a otro distrito. Ejemplos primordiales de ofensas criminales violentas en el código penal incluyen intento de homicidio, acoso con lesiones corporales graves, acoso con arma mortífera, violación, acoso sexual, robo, extorsión, y crímenes de odio. **Para más información, por favor comuníquese con el Director de Servicios de Apoyo Estudiantil (661) 294-5309.**

Derecho a Apelación

El solicitante de asistencia entre distritos tiene derecho de apelar ante la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles si se deniega el permiso de asistencia entre distritos. La mesa directiva del condado tiene sesenta (60) días naturales para llegar a una determinación después de que se haya tramitado la apelación. No hay proceso de apelación si permiso de asistencia dentro de escuelas del Distrito de la Unión Escolar Saugus es denegado.

Para obtener mayor información sobre asistencia, por favor comuníquese con su escuela local o llame al programa de Servicios de Apoyo Estudiantil del Distrito de la Unión Escolar Saugus al (661) 294-5309.

Minutos de Instrucción del Día Lectivo

Kínder Transitorio (TK)	294 minutos
Kínder	294 minutos
Grados 1- 2	294 minutos
Grados 3- 6	344 minutos

Un estudiante pierde aprendizaje esencial cuando se ausenta, por lo tanto, se espera que los alumnos repongan asignaciones perdidas.

Tardanzas — Si su estudiante llega tarde, por favor envíe una nota de explicación. Las tardanzas sin justificación pueden requerir que el estudiante reponga el tiempo de estudio perdido después de clases.

Ausencias — Cada ausencia debe ser verificada. Los padres deben enviar una nota o llamar a la oficina de la escuela. La siguiente información deberá ser incluida:

- Nombre de su niño y el nombre del maestro

- Fecha de la ausencia
- Razón exacta de la enfermedad o motivo de ausencia
- Duración prevista de ausencia
- Su nombre y firma

Los estudiantes con ausencias excesivas y/o tardanzas pueden ser referidos a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SART).

Citas — Las escuelas reciben fondos del estado de California basado en la asistencia diaria de su niño. Por favor programe las citas médicas fuera del horario regular escolar o por favor asegure que su niño esté en la escuela antes y/o después de la cita.

Definiciones de Ausencia Sin Permiso - CE 48260, 48262 and 48263.6

Un estudiante se considera ausente después de tres ausencias o tres llegadas tarde de más de 30 minutos cada vez y las ausencias o tardanzas son injustificadas. Después de que un estudiante ha sido reportado como ausente tres o más veces en un año escolar, el estudiante es considerado como un estudiante que no asiste a la escuela habitualmente/hace novillos. CE 48262 Un estudiante que se ausente de la escuela sin una excusa válida por 10% o más de los días de clases en un año escolar, a partir de la fecha de matriculación a la fecha actual, se considera como un estudiante que no asiste a la escuela habitualmente/hace novillos. CE 48263.6 Las ausencias injustificadas son todas las ausencias que no caen bajo el título de "**Ausencias Justificadas**".

Arresto Debido al Ausentismo Habitual/Junta de Revisión de Asistencia Escolar - CE 48263 y 48264

El supervisor de asistencia escolar, administrador o representante, policía, u oficial de libertad condicional puede arrestar o asumir la custodia temporal durante el horario escolar, de cualquier menor que no se encuentra en su hogar y que está ausente de la escuela sin excusa válida dentro del condado, ciudad o distrito escolar. Un estudiante que se ausente puede ser referido a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB).

Ausencias Autorizadas – CE48205

Los alumnos, con el consentimiento escrito de sus padres o tutores legales, pueden ser excusados de la escuela para participar en ceremonias religiosos o recibir instrucción moral.

A ningún alumno se le reducirá la calificación ni perderá crédito académico por cualquier ausencia o ausencias justificadas bajo CE48205, si las tareas y pruebas asignadas en los días que faltó son completadas satisfactoriamente en un plazo razonable de tiempo. CE48980(j).

(a) Sin perjuicio de la sección 48200, un alumno deberá ser excusado de la escuela cuando la ausencia es:

- Debido a la enfermedad del alumno.
- Debido a cuarentena ordenada por un funcionario de salud del condado de la ciudad.
- Para recibir atención médica, o servicios dentales, de optometría o quiropráctico.
- Para asistir al funeral de un miembro de la familia inmediata del alumno, siempre y cuando la ausencia no es más que un día si el servicio se lleva a cabo en California y no más de tres días si el servicio se realiza fuera de California.
- Para efectos de la función de jurado en la forma prevista por la ley
- Debido a la enfermedad o cita médica durante el horario escolar de un niño, de los cuales el alumno es el progenitor que tiene la custodia (para estudiantes de secundaria).
- Por razones personales justificables, incluyendo, pero no limitado a, necesidad de comparecer en un juzgado, asistir a un servicio fúnebre, celebrar un día feriado religioso o un ceremonia religiosa del alumno, asistencia a retiros religiosos, la asistencia a una conferencia sobre el empleo (del estudiante), o la asistencia a una conferencia educativa sobre el proceso legislativo o judicial ofrecida por una organización sin fines de lucro cuando la ausencia del alumno es solicitado por escrito por el padre o tutor y aprobadas por el director o un representante designado con arreglo a normas uniformes establecidas por la mesa directiva.
- Para el propósito de servir como miembro de una junta de precinto para una elección de conformidad con la Sección 12302 del Código Electoral.
- Con el propósito de pasar tiempo con un miembro de la familia inmediata del alumno, quien es un miembro activo de los servicios uniformados, tal como se definen en la CE§ 49701, y ha sido llamado al deber, con permiso de, o ha devuelto inmediatamente de, la implementación de una zona de combate o la posición de apoyo de combate. Las ausencias concedidas de conformidad con este párrafo se concederán por un período determinado a discreción del superintendente del distrito.
- Para el propósito de asistir a la ceremonia de naturalización del alumno para convertirse en un ciudadano de los Estados Unidos.
- Participación en una ceremonia o evento cultural relacionado con los hábitos, prácticas, creencias y tradiciones de un determinado grupo de personas.

- Participar en ejercicios religiosos o recibir instrucción moral y religiosa en el lugar de culto del estudiante u otro lugar adecuado fuera de la escuela.
 - Trabajo en la industria del entretenimiento o aliado.
 - Participación con una organización de artes escénicas sin fines de lucro en una actuación para una audiencia de la escuela pública
- (b) Bajo esta sección un estudiante que se ausenta de la escuela podrá completar todas las asignaciones y pruebas que no hizo/tomó durante su ausencia que se puedan proporcionar razonablemente y al finalizar satisfactoriamente la tarea dentro de un plazo de tiempo razonable de tiempo, se le deberá dar crédito completo al estudiante. El maestro de la clase de la que el alumno se ausentó determinará cuales exámenes y tareas serán razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticas a, los exámenes y tareas que el estudiante perdió durante la ausencia.
- (c) Para los propósitos de esta sección, la asistencia a retiros religiosos no excederá de cuatro horas por semestre.
- (d) Las ausencias de conformidad con esta sección se consideran ausencias en la computación del promedio de asistencia diaria y no generarán pagos de distribución estatal.
- (e) "Familia inmediata" como se usa en esta sección, significa el padre o tutor, hermano o hermana, abuelo o cualquier otro pariente que viva en el hogar del alumno.

Cuando un estudiante ha tenido 14 ausencias en el año escolar por enfermedad, más ausencias por enfermedad serán verificadas por un médico de conformidad con la política de la Mesa Directiva AR - 5113 (c). Los alumnos que están ausentes en el 10% o más del año escolar, por cualquier razón, son considerados ausentes crónicos. CE 60901(2)(c)(1)

Salida Durante la Clases

Los estudiantes no podrán salir del plantel escolar con parientes u otros adultos sin una autorización escrita por los padres o aquellas personas que figuran en la tarjeta de emergencia y traen consigo una tarjeta de identificación apropiada. Citas médicas, dentales y otras citas deben ser programadas fuera del horario regular de clases. Si es necesario concertar una cita durante el horario de clases, usted debe venir a la oficina para liberar al estudiante y de nuevo para volver a entrar.

Almuerzo

Es importante que ningún estudiante salga del campus durante la hora de almuerzo excepto bajo las siguientes circunstancias:

- Los estudiantes que vayan con regularidad a su casa a la hora de almuerzo deben tener una autorización firmada en la oficina.
- Si un estudiante sale para almorzar en su casa de vez en cuando, debe presentar una nota firmada cada vez.

Opciones de Asistencia

Estudio Independiente de Educación Alternativa

El distrito proporciona un Programa de Estudio Independiente en el Hogar para los padres que desean educar a sus niños en el hogar. Información y solicitudes están disponibles en la oficina del distrito.

Contrato de Estudio Independiente

Se puede hacer un contrato de estudio independiente, si por alguna razón el estudiante se ausenta de la escuela durante 3 días o más. Los estudiantes con horarios impredecibles pueden ser obligados a participar en el Programa de Estudio Independiente en el Hogar del distrito.

Servicios en Casa/Hospital

Un alumno con una discapacidad temporal que hace que la asistencia a la escuela en la que el estudiante está inscrito imposible, o inalcanzable, pueden recibir instrucción individualizada proveída en el hogar/hospital del estudiante. Esto incluye instrucción individualizada proveída en el hogar del alumno o instrucción individualizada en un hospital u otro centro de salud residencial, excluyendo hospitales estatales, proveída por el distrito escolar de donde se encuentre localizado el hospital o centro de salud residencial. (CE 48206.3, 48207, 48207.3, 48207.5,, 48240, 51225.5)

Instrucción en el hogar/hospital es proporcionada por una hora al día por cada día de ausencia de acuerdo con el calendario escolar, por un máximo de cinco horas por una semana escolar regular. Se requiere una carta de un Doctor donde especifica la razón y la duración de la instrucción en el hogar/hospital. Por favor comuníquese con el director de la escuela o la gerente de oficina para más información.

Un alumno con una discapacidad temporal que está en el hospital u otro centro de salud residencial, excluyendo un hospital del estado, puede ser considerado como en cumplimiento con los requisitos de domicilio para la asistencia escolar en el distrito escolar en el que se encuentra el hospital. El distrito donde el hospital o centro de salud residencial esté ubicado contará al estudiante para el propósito de calcular el promedio de asistencia diaria hasta que el alumno vuelva a su casa o escuela de origen. (CE 48207 y 48207.3)

Es la responsabilidad de los padres o tutores de notificar al distrito escolar donde se encuentra el hospital u otra instalación residencial médica de la presencia de un alumno con discapacidad temporal. Al recibir notificación el distrito debe, dentro de cinco días hábiles, determinar si el estudiante podrá recibir instrucción individualizada de acuerdo con CE 48206.3 y si es así, proveer la instrucción dentro de cinco días hábiles o menos.

Educación para Desamparados sin Hogar

La Ley de Asistencia a los niños y jóvenes sin hogar de McKinney-Vento da derecho a todos los niños en edad escolar que no tienen hogar a la misma educación pública gratuita y apropiada que se proporciona a los estudiantes con hogar.

Un estudiante sin hogar se define como una persona entre las edades de nacimiento (Programas de Early Head Start y Head Start) y veintidós (estudiantes de educación especial) que carece de una residencia fija, regular y adecuada durante la noche. El estudiante sin hogar tiene el derecho de asistir a la escuela de origen (la escuela en que el estudiante estaba matriculado o asistió cuando tenía hogar permanente) o la escuela actual de residencia. Si surge una diferencia con respecto a la elección de escuela o de una matriculación, el padre/tutor tiene el derecho de ponerse en contacto con el enlace del distrito para niños y jóvenes sin hogar en la oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil. El enlace está disponible para dirigir las circunstancias de elegibilidad para ofrecer a los padres oportunidades relacionadas con la educación o los servicios disponibles para sus hijos y para proporcionar oportunidades significativas para ellos a participar en la educación de sus hijos.

La ley exige la matriculación inmediata de estudiantes sin hogar, que se definen como “asistir y participar plenamente en las actividades escolares.” Las escuelas no pueden retrasar o impedir la matriculación de un estudiante debido a la falta de archivos escolares o de inmunización. Es la responsabilidad del enlace del distrito para niños y jóvenes sin hogar remitir a los padres a todos los programas y servicios para los cuales el estudiante es elegible. Las remisiones pueden incluir, pero no se limita a: nutrición gratuita, servicios de educación especial, tutoría, programas para aprendices de inglés (estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma), programa de educación para alumnos dotados y talentosos, educación preescolar, servicios de antes y después de escuela o cualquier otro programa ofrecido por la escuela o distrito. El distrito se asegurará de que el transporte es proporcionado, a petición del padre/tutor/los jóvenes sin hogar no acompañados, de ida y vuelta a la escuela de origen, si es factible. (CE 54453, 49069, 51225.1, y 51225.2; 42 USC 11432)

Educación de Jóvenes en Hogar Temporal

El distrito emplea un enlace para trabajar con jóvenes de crianza temporal y sus padres/tutores para asegurar sus derechos educativos en cuanto a la matriculación, la colocación educativa apropiada y la transferencia entre escuelas o distritos. Para obtener más información acerca de los recursos disponibles o preguntas, póngase en contacto con el enlace del distrito para niños y jóvenes sin hogar o de crianza temporal en la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil. (CE 48204, 48645.5, 48853, 48853.5; 51225.1, y 51225.2; WIC 317 y 16010)

III. Servicios Académicos

Desarrollo del Inglés como Segundo Idioma (ELD)

Los servicios están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes que califican para recibir asistencia en la adquisición de habilidades en el idioma inglés. El centro de enfoque de los servicios de ELD del distrito es proporcionar a los estudiantes que tienen un idioma primario que no es inglés con:

- Un medio para facilitar el aprendizaje y dominio del inglés,
- Acceso al currículo básico,
- Un sistema de apoyo que tome en cuenta la cultura del estudiante y los valores de la familia, independientemente de sus conocimientos lingüísticos,
- Apoyo a los padres de estudiantes que están aprendiendo inglés
- El programa está diseñado para facilitar la capacidad de cada alumno para hablar, comprender, leer y escribir en inglés y facilitar la plena participación en programas de inglés generales.

Las metas del distrito se alinean con los objetivos estatales, para:

1. Desarrollar fluidez en inglés.
2. Desarrollar un auto concepto positivo.
3. Promover la comprensión intercultural.
4. Proporcionar igualdad de oportunidades para el logro académico.
5. Incluir, cuando sea posible, aclaración de instrucción académica a través del idioma primario de los estudiantes.

Solicitud de un Programa de Adquisición de Lenguaje

Los programas de adquisición de lenguaje son diseñados para asegurar que la adquisición del inglés ocurra lo más rápidamente y efectivamente posible y proveen instrucción a aprendices del inglés basada en estándares de contenido académico adoptado por el estado incluyendo los estándares de desarrollo del idioma inglés (“English Language Development” o ELD). (20 U.S.C. Sección 6312 [e][3][A][iii],[v]); EC Sección 306[c])

Se requiere que el Distrito de la Unión Escolar Saugus provea un programa de Inmersión Estructurada de Inglés (“Structured English Immersion” o SEI). SEI es un modelo de adquisición de lenguaje donde casi toda la instrucción es proveída en inglés con un currículo y una presentación diseñados para estudiantes aprendiendo inglés. Su hijo recibe instrucción específica a su dominio actual del idioma de acuerdo con los estándares del desarrollo del idioma inglés. Estudiantes reciben instrucción sistemática del lenguaje en un bloque de tiempo designado en el que aprenden las herramientas y estrategias para aplicar en todas las áreas curriculares básicas.

Padres/tutores pueden escoger un programa de adquisición que mejor beneficie a su hijo. A las escuelas en donde hay padres/tutores de 30 estudiantes o más por escuela o padres o tutores de 20 alumnos o más en cualquier grado que solicitan un programa de adquisición de lenguaje que este diseñado a proveer instrucción en el idioma, se les requerirá ofrecer tal programa en la medida de lo posible. (20 U.S.C. Artículo 6312[e][3][A][viii][III]; EC Artículo 310[a])

Padres pueden proveer aportación referente al programa de adquisición de lenguaje durante el desarrollo del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. (CE Sección 52062). Si está interesado en otro programa de Inmersión Estructurada del Inglés, favor de comunicarse con *Edwin Clement, Superintendente Adjunto de Servicios de Educación, 661 294-5300*.

Educación de Alumnos Dotados y Talentosos (conocido en inglés como GATE)

El programa GATE del Distrito de la Unión Escolar Saugus apoya un programa educativo de calidad para todos los estudiantes dotados y talentosos, a fin de desarrollar conocimientos, aptitudes, habilidades y valores que capaciten a los estudiantes a alcanzar su máxima capacidad. SUSD reconoce que los estudiantes dotados y talentosos requieren un programa cualitativamente diferenciado dentro del salón de clase regular, para satisfacer sus necesidades especiales e implementar un programa de profundidad y complejidad en todas las escuelas. La identificación oficial y participación en el programa se lleva a cabo en los grados 3° - 6°, aunque todos los maestros (TK-6) son capacitados en estrategias diferenciadas.

Objetivos para los Estudiantes

- Participar en la instrucción diferenciada dentro del día regular de clase, como parte de la agrupación por nivel de grado escolar o agrupación de capacidad a través de los niveles de grado escolar.
- Superar el contenido de los estándares de California a través de estudio diferenciado más avanzado y complejo, que contribuya a un auto-concepto realista y sano.
- Participar en un plan de estudios adoptado por el estado basado en los estándares para todos los alumnos superdotados en el que los estudiantes serán incitados a superar estos estándares a través del currículo utilizando las dimensiones de profundidad y complejidad y, cuando se apropiado, adelantamiento, para satisfacer sus necesidades.
- Satisfacer las necesidades cognitivas y afectivas individualizadas en contenido, proceso y enriquecimiento dentro de un plan de estudios diferenciado que aborde las necesidades, intereses y habilidades individuales.
- Utilizar materiales/recursos de desafío basados en los estándares adoptados por el estado cuando sea apropiado para enriquecer y acelerar el aprendizaje y hacer las conexiones a través del currículo, en lugar de, no además de, los materiales estándar.
- Trabajar de forma independiente y aplicar el rigor académico a su trabajo.
- Desarrollar la habilidad de generar soluciones por sí mismo, y desarrollar la sensibilidad y responsabilidad hacia los demás.
- Desarrollar y mejorar las habilidades y cualidades de liderazgo a través de las experiencias educativas.
- Demostrar la comprensión del currículo básico a través de la integración de talentos en las artes visuales y escénicas.

- Participar en agrupaciones de habilidades o GATE con los maestros que tienen una formación avanzada en la educación para los alumnos dotados.

Título I

Título I es un programa financiado federalmente que proporciona asistencia financiera a las escuelas con un alto número de niños que califican para el programa de almuerzos gratis/a costo reducido para ayudar a garantizar que todos los niños de California cumplan con los estándares académicos. Las escuelas Cedarcreek, Río Vista y califican para servicios de Título I y ofrecen servicios y programas especializados para estudiantes que están identificados como en necesidad de ayuda adicional. Los padres de los estudiantes matriculados en una escuela de Título I pueden solicitar información relativa a la capacidad profesional del maestro de su hijo, incluyendo el tipo de credencial(es) que tiene el maestro y el nivel educativo y área(s) temática(s) del título universitario del maestro.

Aceleración y Reprobar

Los padres serán notificados a principios de año si su hijo es identificado como en riesgo de reprobar. Los padres tienen el derecho de consultar con el personal escolar con respecto a cualquier decisión para promover o reprobar y apelar la decisión.

Comunidades Seguras y Escuelas Libres de Drogas

El Distrito de la Unión Escolar Saugus ordena que las escuelas del distrito estén libres de consumo de alcohol, tabaco y drogas entre los estudiantes y el personal promoviendo una filosofía de “no uso” consistente con la ley de California. No se permite el uso del tabaco o la eliminación de productos de tabaco dentro de 25 pies de los edificios escolares, en patios o estacionamientos en cualquier momento. Los productos prohibidos incluyen cualquier producto que contenga tabaco o nicotina, incluyendo, entre otros, cigarrillos, puros, cigarros en miniatura, tabaco sin humo, tabaco de mascar, cigarrillos de clavo, betel, cigarrillos electrónicos, hookahs electrónicos y otros dispositivos emisores, con o sin nicotina, que imiten el uso de productos de tabaco.

Esta prohibición se aplica a todos los empleados, estudiantes y visitantes en cualquier programa de instrucción patrocinado por la escuela, actividad o evento deportivo celebrado dentro o fuera de la propiedad del distrito. Cualquier acuerdo escrito de uso conjunto que rija el uso comunitario de las instalaciones o terrenos del distrito incluirá notificación de la política de escuelas libres de tabaco del distrito y las consecuencias por violaciones de la política. Cualquier empleado o estudiante que viole la política de escuelas libres de tabaco del distrito deberá abstenerse de fumar y estará sujeto a medidas disciplinarias según sea apropiado. Cualquier otra persona que viole la política de escuelas libres de tabaco del distrito deberá abstenerse de fumar. El distrito proporciona los programas “Character Counts” y “Caring School Community” (el Carácter Cuenta y Comunidad Escolar Bondadosa) para ayuda a los estudiantes a evitar la violencia, la intimidación y cualquier uso de alcohol, tabaco y otras drogas. BP AR 3513.3

Consejo del Plantel Escolar

El Consejo del Plantel Escolar es una parte integral del proceso de la mejora escolar. Miembros elegidos del comité incluyen los padres, maestros y otro personal, además del director.

Las funciones del Consejo del Plantel Escolar incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

- Participar en el proceso de toma de decisiones a través de su participación en la evaluación de las necesidades educativas, planificación del programa educativo, definición de los objetivos y evaluación del programa y la aprobación del Plan Individual para el Logro Estudiantil (SPSA).
- Facilitar la comunicación entre la escuela, los padres, y la comunidad.
- Informar y aconsejar al personal de la escuela con respecto a las condiciones, aspiraciones y metas de la comunidad.
- Apoyar programas escolares para los padres, maestros, alumnos y la comunidad.

Pruebas de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC)

Las ELPAC son las pruebas requeridas por el estado para el dominio del idioma inglés (ELP) que se le deben dar a los estudiantes que tienen un idioma materno que no sea inglés, como se estipuló en el formulario de Encuesta de Lenguaje en el Hogar que es parte del paquete de proceso de matriculación. Las pruebas miden el dominio del inglés en comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. Información recibida por las ELPAC ayuda a el maestro de su hijo a proporcionar el apoyo necesario en las áreas adecuadas.

Leyes estatales y federales requieren que agencias locales educativas administren un examen estatal para determinar el ELP de estudiantes elegibles desde Kínder Transitorio hasta el duodécimo grado. ELPAC está alineado

con [Estándares de desarrollo del idioma inglés 2012 de California](#), y se compone de dos evaluaciones ELP separadas:

1. ELPAC Inicial – Una identificación inicial de estudiantes como aprendices de inglés; se administra una sola vez.
2. ELPAC Sumativo – Una prueba sumativo anual para medir el progreso de aprendices del inglés en aprender el inglés y para identificar el nivel de ELP del estudiante; se administra durante la ventana del primero de febrero al 31 de mayo

Informacional adicional sobre las ELPAC y recursos para padres tal como pruebas de práctica y videos informativos están disponibles en . Por favor comuníquese con el maestro de su hijo o la oficina de la escuela para preguntas específicas sobre el dominio de inglés de su hijo.

Educación Física

La instrucción de educación física de al menos 200 minutos cada 10 días, se proporcionará a todos los estudiantes.

Examen de Aptitud Física

Los distritos escolares tienen la obligación de administrar el examen de aptitud física (“Physical Fitness Test” o PFT) anual a todos los estudiantes en el quinto, séptimo y noveno grado. El FITNESSGRAM® es un conjunto de pruebas diseñadas para evaluar aptitudes de salud y para ayudar a los estudiantes establecer hábitos de actividad física regular.

El FITNESSGRAM® completo es una compilación de pruebas que miden el rendimiento de los estudiantes en las siguientes áreas:

1. capacidad aeróbica
2. composición corporal
3. fuerza muscular, resistencia y flexibilidad

Los maestros y administradores son responsables de preparar a los estudiantes para obtener los mejores resultados en la prueba proporcionando instrucción y práctica adecuada en las destrezas y habilidades que están en la prueba. Las escuelas proporcionarán a los estudiantes la práctica adecuada como parte del programa regular de educación física (P.E.) al transcurso del año. Los estudiantes de quinto grado son evaluados en mayo.

Mas información acerca de FITNESSGRAM® está disponible en el internet en: www.cde.ca.gov/ta/tg/pf

Informe Escolar de Rendición de Cuentas

Este informe se publica en el sitio web del Distrito, www.saugusd.org. Los padres pueden solicitar una copia del informe en la oficina de la escuela.

Estándares Académicos

Grados escolares tienen un conjunto de estándares de contenido académico para cada materia. Véase el Apéndice A.

Plan de Estudio Adoptado

Lectura, Lenguaje y Literatura

K-6: McGraw Hill

Matemáticas

TK-6: McGraw Hill

Ciencias Sociales

K-6 Studies Weekly

Ciencia

K-6. STEMscopes

IV. Programas para el Desarrollo Infantil

Después de Clases

El Distrito de la Unión Escolar Saugus ofrece un Programa Antes y Después de Clases para estudiantes desde el Kinder transitorio hasta el sexto grado en las 15 escuelas. a.m. a 6:00 p.m. Un subsidio/contrato nombrado “After-School Safety and Education” (Seguridad y Educación Después de Clases) ayuda a las familias en la Escuela

Cedarcreek, mientras que el resto de los programas de edad escolar son autosuficientes a través de las cuotas pagadas por los padres.

El programa diario después de clases consiste en organizar actividades al aire libre y dentro del salón, tiempo para la tarea, y un refrigerio nutritivo. A lo largo del año, se ofrecen clubes de enriquecimiento por medio del programa sin costo adicional. Cada programa está compuesto por personas altamente calificadas y entrenadas. En todos los programas para los grados 1 a 6 y 1 a 10 para el Kinder/Kinder de Transición se mantiene una proporción de adulto/niño de un personal adulto por cada 20 niños.

Programa Preescolar

El Distrito de la Unión Escolar Saugus ofrece tres programas preescolares estatales en Cedarcreek, Rio Vista y Santa Clarita. Estos son preescolares financiados por el estado para las familias elegibles por sus ingresos. El programa preescolar proporciona a todos los estudiantes un plan de estudios basado en el desarrollo pre-académico que promueve el desarrollo cognoscitivo, social emocional, y físico del niño en preparación para el Kinder. Actividades dirigidas por los estudiantes e iniciadas por los maestros diseñadas para promover el éxito para cada niño son puestas en práctica diariamente. Todos los días se proporcionan centros de aprendizaje y descubrimiento para permitir a los niños la oportunidad de explorar, desarrollar y ampliar sus intereses, habilidades y los conceptos introducidos por los instructores preescolares. Cada programa preescolar está integrado por profesionales de desarrollo infantil altamente calificados y se mantienen las proporciones adecuadas en todo momento.

- Los programas preescolares con licencia sirven a los niños que cumplen cuatro años de edad antes del 1° de septiembre del año escolar actual. Si el espacio lo permite, los niños que cumplen tres años de edad antes del 1° de septiembre del año escolar actual también pueden ser matriculados.

V. Servicios Estudiantiles

Servicios de Alimentos

El distrito escolar utiliza los servicios de Santa Clarita Valley School Food Services Agency (conocido en español como Agencia de Servicios Alimenticios Escolares del Valle de Santa Clarita) para proporcionar el desayuno y almuerzo para los estudiantes.

Durante la primera semana de clases, o al momento de matriculación, se le enviará a casa con el estudiante un paquete conteniendo la información completa con respecto a los programas de desayuno y almuerzo gratis y a costo reducido para los alumnos que cumplen con los requisitos. También puede encontrar información por medio del Portal de la escuela. El paquete de información también contiene una explicación sobre las opciones de desayuno y almuerzo por pago adelantado. Formularios adicionales y detalles con respecto al uso de los servicios alimenticios pre-pagados, reembolsos, y opciones de traspaso en servicios de comida son disponibles en la oficina de la escuela o en www.scvschoolnutrition.net.

Comidas Gratis y a Costo Reducido

Niños provenientes de familias con ingresos dentro de los niveles establecidos por el gobierno federal pueden reunir los requisitos para almuerzo gratis o a precio reducido. Las solicitudes están disponibles en la oficina de la escuela.

Comidas

Sólo leche:	\$0.50
Jugo:	\$0.40
Almuerzo:	\$3.00
Desayuno:	\$1.50
Almuerzo reducido:	\$0.40
Desayuno reducido:	Gratis

Equipos para el Éxito Estudiantil

Un Student Success Team (Equipo para el Éxito Estudiantil) consiste de los padres del niño y los profesionales escolares y del distrito que tienen conocimiento especializado del niño, su desarrollo y necesidades curriculares. El equipo se reúne para proporcionar ayuda al niño, los padres, y al personal que han solicitado ayuda.

Este equipo revisa cada caso y desarrolla un plan de acción individual que incluye estrategias de educación alternativa y servicios de apoyo que se pueden usar en conjunto con el programa de educación general.

Intervención Académica

Se proporciona intervención para los estudiantes que demuestran dificultad para dominar los estándares estatales.

Sección 504 - 29 USC 794, 34 CFR 104.32

La sección 504 de la ley federal de Rehabilitación de 1973 y la ley de Americanos con Discapacidades (*42 USC 12101 et seq.*) prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad. La sección 504 requiere que los distritos escolares identifiquen y evalúen a los niños con discapacidades con el fin de proporcionarles una educación pública gratis y apropiada. Las personas con discapacidad física o mental que limita considerablemente una o varias actividades cotidianas incluso la vista, audición, caminar, respirar, trabajar, realizar tareas manuales, aprendizaje, comer, dormir, estar de pie, levantar objetos pesados, agacharse, lectura, concentración, pensar, hablar son elegibles para recibir servicios y recursos diseñados para satisfacer sus necesidades de la misma manera como las necesidades de los estudiantes sin discapacidades. Por favor comuníquese con el director de su escuela para obtener más información.

Servicios de Salud Mental

Nuestros psicólogos escolares proporcionan evaluaciones a los estudiantes para determinar la elegibilidad de educación especial, ayudar con conducta estudiantil y proveer consejería pertinente a IEP. Los consejeros escolares se centran en las habilidades sociales en grupos pequeños y según sea necesario, sobre una base individual. Psicólogos y consejeros trabajan juntos con los administradores y el personal escolar para completar evaluaciones de riesgos de suicidio o amenazas y para proveer consejería en medio de una crisis. Para obtener más información, póngase en contacto con el administrador de la escuela.

Para estudiantes, padres y tutores que deseen acceder a recursos de salud mental en el campus o en la comunidad, comuníquese con el administrador del sitio escolar, psicólogo o consejero. Las listas de recursos están disponibles del personal y en los sitios web del distrito y la escuela (CE 49428).

Lugar Seguro para Aprender

El Distrito de la Unión Escolar Saugus está comprometido a mantener un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, la violencia, intimidación a acoso basado en características reales o percibidas establecidas en la sección 422.55 del Código Penal y EC 220 y discapacidad, genero, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza u origen étnico, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con uno o más de estas características reales o percibidas. Todo el personal escolar que han sido testigos de un acto de discriminación, hostigamiento, intimidación u acoso escolar (“bullying”) deben tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo. Cualquier estudiante que participe en actos de discriminación, hostigamiento, violencia, intimidación o acoso escolar (“bullying”) relacionado con una actividad o asistencia escolar que ocurra dentro de una escuela del distrito escolar puede ser sujeto de medidas disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión. Para reportar un incidente y/o para recibir una copia de las políticas antidiscriminatorias, anti-hostigamiento, anti-intimidación y anti-acoso escolar (“anti-bullying”) del distrito, por favor comuníquese con el Superintendente Adjunto de Recursos Humanos al 661-294-5300.

Las disputas por la custodia deben ser manejadas por los tribunales. La escuela no tiene jurisdicción legal para denegar el acceso de un progenitor biológico a su niño y/o registros escolares. Las únicas excepciones son cuando las órdenes de restricción o los documentos de divorcio adecuados, específicamente indicando las limitaciones de visitas, están en archivo en la oficina de la escuela. Cualquier situación de liberación del estudiante (o sea, a la hora de salida o una recogida temprana) que deje el bienestar del estudiante en cuestión será manejada a discreción del administrador del sitio o su designado. Si alguna situación de este tipo se convierte en una interrupción de la escuela, se contactará con las fuerzas del orden público y se solicitará la intervención de un oficial. Se les pide a los padres que hagan todo intento de no involucrar a los sitios escolares en cuestiones de custodia. La escuela hará todo lo posible para comunicarse con el padre con custodia cuando un padre o cualquier otra persona que no aparece en la tarjeta de emergencia intente recoger un niño.

No-Discriminación/Hostigamiento

Cualquier estudiante que se sienta que él/ella está siendo hostigado debe ponerse inmediatamente en contacto con el coordinador de no-discriminación, el director o cualquier otro miembro del personal. Cualquier estudiante que observe un incidente de hostigamiento debe reportar el hostigamiento a un empleado de la escuela, independientemente de que la víctima presente o no una queja.

Los empleados que tengan conocimiento de un acto de hostigamiento deberán reportar inmediatamente el incidente al Coordinador de No-Discriminación. Al recibir una queja de discriminación u hostigamiento, el Coordinador deberá investigar de inmediato la queja en conformidad con el nivel escolar especificado en los procedimientos especificados en AR 5145.7 - Acoso Sexual. En caso de que el Coordinador confirme que se ha cometido hostigamiento, él/ella deberá con prontitud, tomar las medidas adecuadas para poner fin al hostigamiento e investigar sus efectos en la víctima.

El coordinador también aconsejará a la víctima de cualquier otro recurso que pueda estar disponible. El Coordinador deberá presentar un reporte al Superintendente o su designado y remitir el asunto a las entidades policíacas cuando sea necesario.

La discriminación en programas y actividades de educación está prohibida por ley estatal y federal. El Código de Educación 200 et seq. requiere que los distritos escolares permitan a todos los alumnos, independientemente de su género, identidad de género, expresión de género, sexo, raza, color, religión, origen nacional, identificación con un grupo étnico, discapacidad mental o física, orientación sexual, estatus migratorio, o estado paterno, familiar o matrimonial real o potencial de un estudiante, o la percepción de una o más de estas características, la igualdad de derechos y oportunidades en materia de educación. La legislación estatal, según lo dispuesto en CE 221.5, prohíbe específicamente la discriminación por motivos de género en la matrícula, el asesoramiento / la consejería y la disponibilidad de educación física, actividades atléticas y deportes. Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional. Título IX de las enmiendas de Educación de 1972 y el Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964, también prohíben la discriminación sobre la base del género. La Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación Profesional de 1973 prohíben la discriminación sobre la base de la discapacidad. La Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE.UU. tiene la autoridad para hacer cumplir las leyes federales en todos los programas y actividades que reciben fondos federales.

El Distrito de la Unión Escolar Saugus está comprometido a proporcionar un ambiente escolar seguro donde todos los individuos en el ámbito de la educación tienen igualdad de acceso y oportunidades. Los programas académicos y otros programas de apoyo académico, servicios y actividades del distrito estarán libres de discriminación, acoso, intimidación y acoso escolar de cualquier individuo basado en la raza, color, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género, estatus migratorio, estatus migratorio, estado paterno, familiar o matrimonial real o potencial de un estudiante y la percepción de una o más de estas características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Específicamente, la ley estatal prohíbe la discriminación por motivos de género en la matrícula, el asesoramiento / la consejería y la disponibilidad de educación física, actividades atléticas y deportes. Se permitirá a los estudiantes transgénero participar en programas y actividades escolares segregados por género (por ejemplo, equipos atléticos, competiciones deportivas y excursiones) y usar instalaciones consistentes con su identidad de género. El Distrito asegura que la falta de conocimiento del idioma inglés no será un obstáculo para la admisión o participación en los programas del Distrito. Las denuncias de discriminación ilegal, el acoso, la intimidación o acoso escolar son investigados por el Proceso de Queja Uniforme. Tales quejas deberán presentarse a más tardar seis meses después de haberse enterado de la supuesta discriminación. Para un formulario de queja, o información adicional, póngase en contacto con:

Saugus Union School District
Assistant Superintendent of Human Resources
24930 Avenue Stanford,
Santa Clarita, CA 91355
(661) 294- 5300

Acoso Sexual

Cualquier estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o actividad relacionada con la escuela está en violación de la política de la Junta Directiva 5145.7(b) y estará sujeto a acción disciplinaria. Para los estudiantes de los grados 4 a 6, las medidas disciplinarias pueden incluir la suspensión y/o expulsión, a condición de que en la imposición de dicha disciplina se tomara en cuenta la totalidad de las circunstancias del incidente (s). Quejas sobre los alumnos se pueden presentar con el administrador de la escuela o el departamento de servicios de apoyo estudiantil.

Student Support Services
Title IX Coordinator
Assistant Superintendent of Human Resources

Referencias Jurídicas:

Información detallada sobre la política y los reglamentos está archivada en la oficina del distrito.

CÓDIGO CIVIL

1714.1 Responsabilidad de los padres/tutores por la
Mal conducta de un menor.

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

200262.4 Prohibición de discriminación por razón de sexo
221.5 Prohíbe la discriminación sexual
221.7 Programas de atletismo patrocinados por la escuela; prohíbe la discriminación sexual
48900.2 Otras razones para la suspensión o expulsión; acoso sexual
48900.3 Suspensión o expulsión por acto de violencia debido a odio
48900.4 Suspensión o expulsión por amenazas o acoso
48904 Responsabilidad de los padres/tutores por la mala conducta intencional del estudiante
48907 La libertad de expresión del estudiante

Acoso Escolar (“Bullying”)

El Distrito de la Unión Escolar Saugus se compromete a prohibir la discriminación, el hostigamiento, la intimidación y el acoso escolar (“bullying”). Se le proveerá capacitación anual a todo el personal que trabaja con estudiantes para prevenir el acoso escolar y ciberacoso (acoso cibernético). Puede encontrar una lista de páginas web educativas describiendo el entrenamiento que recibe el personal en el siguiente enlace: <https://www.cde.ca.gov/ls/ss/se/bullyres.asp>. Si usted o su hijo son víctimas de cualquier acoso escolar en el campus, en eventos escolares o en el camino hacia o desde la escuela, comuníquese con el administrador del sitio, consejero o psicólogo para que le ayuden a identificar y ponerle alto a este comportamiento.

La Definición del Acoso Escolar (“Bullying”)

El acoso escolar (“bullying”) se define como alguien que expone a una persona a actos abusivos repetidamente a través del tiempo. Estando consciente de las bromas entre niños y reconociendo sentimientos heridos siempre son importantes. El acoso escolar se convierte en una preocupación cuando el comportamiento hiriente o agresivo hacia una persona o grupo parece no ser provocado, intencional, y (generalmente) repetido.

El acoso escolar es una forma de violencia. Esto implica un desequilibrio verdadero o percibido de poder, con el niño o grupo más poderoso atacando a aquellos que son menos poderosos. El acoso escolar puede ser físico (golpes, patadas, escupiendo, empujando), verbal (insultos, burlas maliciosas, insultos, amenazas), o emocional (circular rumores, manipulando las relaciones sociales, extorsión, o intimidación). El acoso escolar puede ocurrir en persona o en el mundo en línea por medio de un sistema electrónico.

El acoso escolar es también uno o más actos por un alumno o grupo de alumnos dirigidos contra otro alumno que constituye acoso sexual, violencia de odio u hostigamiento intencional severo, amenazas o intimidación que es perjudicial, causa desorden e invade los derechos de los demás mediante la creación de un ambiente educativo intimidatorio u hostil e incluye acciones que son cometidas personalmente o por medio de un acto electrónico, tal como se define.

El acoso escolar de cualquiera naturaleza crea un ambiente hostil y perjudicial en la escuela y es una violación del derecho a un ambiente educativo seguro.

El acoso escolar, ciberacoso y hostigamiento no serán tolerados por el Distrito de la Unión Escolar Saugus. Cualquier y todas las acciones deliberadamente amenazantes, actos de hostigamiento, intimidación contra una persona o un grupo de personas, colocando a una persona en temor razonable de daño o dañar la propiedad del individuo, o la interrupción de la operación de la escuela, no será tolerada.

Pasos a Seguir por Padres/Comunidad para Responder a un Agresor

- Adoptar medidas inmediatas cuando se reporta un caso de acoso.
- Identificar al agresor, si es posible.
- Ponerse en contacto con la maestra y/o director del niño.
- Trabajar con el maestro de su niño para desarrollar un plan de acción en caso de que ocurra un enfrentamiento nuevamente.

- Anime a su hijo a que siempre reporte incidentes de acoso escolar
- Evite reunirse con la familia del acosador, ya que esto puede intensificar la situación

Ciberacoso

Definición de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual

El ciberacoso se define como la transmisión deliberada y repetida de comunicación, la publicación de mensajes de hostigamiento, amenazas directas u otros textos perjudiciales, sonidos o imágenes en Internet, las redes sociales, u otras tecnologías digitales usando un teléfono, computadora o cualquier medio de comunicación inalámbrica. El ciberacoso también incluye el introducirse en la comunicación electrónica de otra persona y asumir la identidad de esa persona con el fin de dañar la reputación de esa persona.

Ejemplos de este comportamiento incluyen pero no están limitados a:

- Enviar mensajes falsos, crueles, textos maliciosos, correo electrónico, de audio, video, imagen u otros mensajes
- Creación de sitios web que tienen historias, caricaturas, fotos y/o chistes que ridiculizan a los demás
- Involucrar a alguien en la comunicación electrónica, engañar a esa persona para que revele información personal confidencial y reenviar esa información a otros
- Publicando una foto/video sin el permiso de la persona
- Robando la identidad de alguien dentro de un entorno de red social y la publicación de información incorrecta o despectiva en el sitio de red social
- Un acto de ciberacoso sexual

El acoso sexual cibernético significa un acto electrónico que incluye la difusión de, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual por un alumno a otro alumno o al personal de la escuela por medio de un acto electrónico. Una fotografía u otra grabación visual, como se ha descrito anteriormente, incluirá la representación de una fotografía desnuda, semidesnuda o sexualmente explícita u otra grabación visual de un menor de edad en la que el menor sea identificable a partir de la fotografía, la grabación visual, u otro acto electrónico.

Las actividades en línea y las tecnologías utilizadas a menudo por los estudiantes involucrados en el acoso cibernético y el acoso sexual cibernético incluyen, pero no se limitan a: A medida que surjan nuevas tecnologías, también podrán incluirse en las formas de comunicación electrónica mencionadas. A medida que surgen nuevas tecnologías, también puede incluirse en las formas de comunicación electrónica mencionadas anteriormente.

Consecuencias del Acoso Escolar (“Bullying”), Ciberacoso, Ciberacoso Sexual y Hostigamiento

Códigos de Educación 48.900.4 (hostigamiento, amenazas o intimidación que crean un ambiente educativo intimidante u hostil) y 48900(r) (participar en un acto de acoso escolar, incluyendo pero no limitado al acoso escolar cometido por medio de un acto electrónico, tal como se define en las subdivisiones (f) CE 32261, dirigido específicamente hacia un alumno o personal escolar), prohíbe estrictamente el hostigamiento o acoso escolar de cualquier tipo y tal comportamiento puede estar sujeto a consecuencias de hasta e incluyendo la expulsión.

Si la conducta ocurre fuera de la escuela y causa o amenaza causar un "trastorno sustancial" en la escuela o interfiere con los derechos de los estudiantes para que estén seguros y protegidos, la administración escolar podrá imponer otras consecuencias y/o denunciar el acoso escolar o la actividad de ciberacoso a las autoridades locales.

Pasos a seguir por los Padres/Comunidad para Responder al Ciberacoso u Hostigamiento

- Guarde la evidencia imprimiendo la documentación en línea o los registros telefónicos
- Identifique al agresor cibernético, si es posible
- Indique claramente al agresor cibernético que deje de hacerlo
- Ignore al agresor cibernético, dejando el ambiente en línea y/o bloqueando las comunicaciones.
- Presentar una queja formal con la compañía de Internet, teléfono celular o redes sociales
- Póngase en contacto con las autoridades locales y presente una denuncia.
- Comuníquese con los padres del agresor cibernético.
- Comuníquese con el administrador de la escuela.
- Evite tener una reunión con la familia del acosador cibernético, ya que esto puede intensificar la situación.

Reacción del Distrito/Escuela al Acoso Escolar, Ciberacoso, Ciberacoso Sexual u Hostigamiento

Cuando un estudiante es sospechado de o acusado de acoso escolar, ciberacoso, ciberacoso sexual u hostigamiento de otros estudiantes o personal, se dará lugar una investigación incluyendo la documentación de actividades,

identificación de la fuente de información, y hechos concretos o circunstancias que explican el impacto o posible impacto en la actividad escolar, asistencia a la escuela o el desempeño educativo del estudiante víctima del suceso.

Cualquier estudiante que participe en el acoso escolar, ciberacoso u hostigamiento en las instalaciones escolares o fuera de la escuela, de una manera que cause o pueda causar una interrupción sustancial de una actividad escolar o asistencia escolar será sujeto a disciplina conforme a las normas y políticas del distrito.

Aunque el distrito no tiene ningún deber u obligación legal para regular mensajes de Internet, declaraciones, publicaciones o actos por sus alumnos fuera del plantel escolar, si tal actividad causa o pueda causar interrupción al proceso educativo, la administración escolar podrá imponer otras consecuencias conforme a normas y políticas del distrito.

Las autoridades locales serán notificadas cuando se considere necesario o apropiado por el administrador de la investigación u otro personal del distrito.

Abuso Infantil

Los empleados son reporteros obligatorios, según lo definido por la ley y el reglamento administrativo del distrito, y están obligados a reportar todos los incidentes conocidos o presuntos de abuso y negligencia infantil. Los reporteros obligatorios no investigarán cualquier sospecha de incidentes, sino que cooperarán con las organizaciones responsables de informar, investigar y enjuiciar los casos de abuso y negligencia infantil.

En el caso de muerte sospechosa de un niño, los registros especificados, incluyendo informes de salud mental y abuso infantil, podrán darse a conocer a un equipo interinstitucional de revisión de la muerte infantil. CP 11174.32

Encuestas Estudiantiles CE 51513 y 51514

Las herramientas de investigación y evaluación anónimas, voluntarias y confidenciales para medir los comportamientos y riesgos de salud del estudiante, incluyendo pruebas, cuestionarios y encuestas que contienen preguntas apropiadas para la edad sobre las actitudes y prácticas del estudiante relacionadas con el sexo, la vida familiar, la moral y la religión pueden administrarse a los estudiantes si se notifica al padre por escrito que:

- 1) El texto, cuestionario o encuesta va ser administrada
- 2) Los padres de estudiante han tenido la oportunidad de repasar la prueba, cuestionario o encuesta, y
- 3) El padre autoriza por escrito.

Preguntas relacionadas con orientación sexual e identidad de género de un estudiante no deben ser removidas de una encuesta si ya contiene estas preguntas.

Creando un Ambiente Seguro para Todos los Alumnos

Un ambiente escolar seguro es libre de:

- Violencia
- Temor
- Armas
- Acoso sexual
- Hostigamiento debido a discapacidad
- Acoso por nacionalidad, raza o etnia, cultura, religión, género, expresión de género o identificación, orientación sexual, estado parental, familiar o matrimonial real o potencial de un estudiante, o cualquier otra característica específica, tal como peinados
- Acoso

Hostigamiento es palabras no deseadas, acciones, burlas o menosprecios que ridiculizan a estudiantes que son de una determinada raza, cultura, género, religión, estado parental, familiar o matrimonial actual o potencial, o con discapacidades.

Nuestra cultura ha sido expuesta cada vez más a la violencia incluyendo el acoso escolar y el hostigamiento. Los estudios han demostrado que el impacto emocional en los niños puede incluir sentimientos de:

- Enojo hacia los maestros, los agresores, la escuela y adultos
- Avergonzado, culpa y confusión
- Vergüenza
- Pérdida de confianza en los adultos
- Impotencia, desesperación

- Miedo de ir a la escuela

Los sentimientos pueden resultar en comportamientos incluyendo "portarse mal," ausentismo, incapacidad para concentrarse y la disminución del rendimiento escolar.

Cada escuela tiene la responsabilidad de mantener un ambiente educativo seguro y libre de hostigamiento de cualquier tipo. Si su niño le informa de algún incidente de hostigamiento, asegúrese de hablar con las autoridades apropiadas.

VI. Educación Especial

El Distrito de la Unión Escolar Saugus ofrece servicios de educación especial para estudiantes de preescolar al sexto grado en el ambiente menos restrictivo posible en conformidad con la Ley de Personas con Discapacidades ("Individuals with Disabilities Act" o IDEA). El Plan Local de Educación Especial del Área del Valle de Santa Clarita ("The Santa Clarita Valley Special Education Local Plan Area" o SELPA) coordina con los cinco distritos escolares locales para proporcionar servicios de educación especial para los estudiantes identificados con discapacidades desde el nacimiento hasta la edad de veintidós.

Los estudiantes referidos son evaluados para determinar si existe una discapacidad y su impacto en el rendimiento escolar. Todas las evaluaciones son seguidas por una reunión del equipo del Programa de Educación Individual ("Individualized Education Program" o IEP) en el que los padres, el maestro y personal determinan la elegibilidad, metas, servicios y colocación. Los servicios están diseñados para proporcionar apoyos académicos, de lenguaje, habilidades motoras finas/gruesas, social emocional necesarias para acceder al currículo básico y las actividades escolares en el ambiente menos restrictivo. Es necesario tener permiso de los padres para implementar un IEP y proveer los servicios de educación especial.

Ley Pública para Programas de Educación Especial

La ley federal requiere que se ofrezca una educación gratuita y apropiada en el ambiente menos restrictivo posible a todos los estudiantes con discapacidades. Los códigos federales y estatales describen la responsabilidad que el distrito tiene de pagar los costos de un programa apropiado. Se solicita que los padres avisen a la escuela si su niño podría estar en necesidad de educación especial.

Localizar y Rendir Ayuda

El Distrito de la Unión Escolar Saugus activamente anima a los padres o a miembros de la comunidad que conocen a un niño (recién nacidos hasta los 22 años) que pueda tener necesidades especiales de comunicarse con el director de Servicios de Apoyos Estudiantiles (661-294-5309) o la oficina de su escuela local.

Servicios Preescolares e Infantiles

Los servicios para los estudiantes de preescolar del nacimiento - 5 años son proporcionados a los niños con discapacidades. Los programas pueden incluir enseñanza académica especializada o de un pequeño grupo de terapia del habla y lenguaje, diseñadas para satisfacer necesidades específicas como se indica en el Plan Individualizado de Servicio Familiar ("Individualized Family Service Plan" o IFSP) o IEP del niño. Los programas también incluyen la educación de los padres. Los bebés son atendidos a través del Programa de Comienzo Temprano del SELPA del valle de Santa Clarita ("SELPA Early Start") para los niños con discapacidades de baja incidencia. El programa Early Start está ubicado en la escuela primaria Río Vista (661) 294-5332.

Programa de Especialista de Recursos

La Especialista de Recursos escolar coordina la asesoría y el Programa de Educación Individual (IEP) y proporciona servicios por medio de consulta, en el salón de clase o en un grupo pequeño. La Especialista de Recursos trabaja de cerca con los maestros y padres en el salón de clase para implementar estrategias alternativas e instrucción suplementaria complementando el currículo básico. También se proporciona apoyo e instrucción para permitir que los alumnos desarrollen habilidades y comportamientos sociales apropiados.

Servicios Relacionados

Los servicios relacionados proporcionan a los estudiantes de educación especial elegibles instrucciones especializadas para permitirles tener éxito. Estos servicios incluyen, pero no se limitan al habla y el lenguaje, la educación física adaptada, la terapia ocupacional, la consejería, y el manejo de comportamiento.

Clases de Día Especial

Las Clases de Día Especial están localizadas en escuelas señaladas por el distrito. Los alumnos con necesidad de instrucción especializada durante la mayor parte del día escolar participan en estas clases según lo determinado por el equipo de IEP. Las clases tienen un currículo básico modificado o un currículo funcional diseñado para satisfacer las necesidades específicas de cada alumno.

Resumen de los Derechos de los Padres Respecto a la Educación Especial y Derecho de Apelación

I. DERECHOS EN GENERAL

- Todos los niños con discapacidades tienen derecho a una educación pública gratis y apropiada (“Free and Appropriate Public Education” o FAPE).
- Las personas tienen derecho a la privacidad y confidencialidad de todos los expedientes educativos incluyendo el derecho de ver, revisar, y si es necesario, disputar los expedientes de acuerdo con el Decreto de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (“Family Educational Rights and Privacy Act” o FERPA) de 1974.
- Las personas tienen el derecho de solicitar que se les proporcione una copia de los expedientes educativos por los cuales el distrito puede cobrar cuotas razonables de copia.
- Todos los padres tienen derecho a estar plenamente informados en un lenguaje fácilmente entendido por el público en general y en el idioma principal de los padres de todas las garantías procesales y derechos de apelación.

II. DERECHOS RELACIONADOS CON ASESORAMIENTO

Estos incluyen:

- El derecho de iniciar una remisión por escrito para asesoría en la oficina del distrito escolar después de que los recursos del programa de educación regular hayan sido considerados y utilizados.
- El derecho a dar su consentimiento a una asesoría educativa por parte del distrito.
- El derecho de tener quince (15) días para dar o retener el consentimiento por escrito para cualquier asesoría propuesta.
- El derecho a retirar el consentimiento después de consultar con un miembro del equipo asesor y la notificación por escrito al distrito.
- El derecho a un asesoramiento realizado para evitar la discriminación por motivos de raza, sexo, cultura o condiciones de discapacidad.
- El derecho a tener una descripción de los procedimientos y pruebas que se utilizarán y a estar plenamente informado de los resultados de la evaluación, incluido el derecho a una copia de los resultados.
- El derecho a una reevaluación de al menos tres años.

III. DERECHOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO (IEP)

Estos incluyen:

- El derecho de ser notificado antes de y a participar y/o ser representado en la reunión(es).
- El derecho del niño a participar en la(s) reunión(es) según sea apropiado.
- Tiene el derecho de tener la reunión dentro de sesenta (60) días vigentes de la fecha en que se recibió la autorización firmada para asesoría, sin contar los días cuando la escuela esta fuera de periodo de sesiones de seis (6) o más días de escuela. Se debe desarrollar un plan del Programa de Educación Individualizado (conocido por sus siglas en inglés como IEP) dentro de treinta (30) días o menos antes del comienzo del siguiente año escolar. CE 56344
- El derecho a que la reunión se lleve a cabo en el modo principal de idioma/comunicación de la familia.
- El derecho de ser informado de las opciones disponibles y apropiadas del programa.
- El derecho a dar su consentimiento al Programa de Educación Individualizado y a la colocación.
- El derecho a solicitar una reunión del equipo del Programa de Educación Individualizado.
- El derecho de solicitar una revisión y/o el desarrollo de un nuevo Programa de Educación Individualizado.
- El derecho a por lo menos una revisión anual del equipo del Programa de Educación individualizada.

- El derecho de retirar su consentimiento en cualquier momento después de que consulte con un miembro del Equipo del Programa de Educación Individualizado y después de presentar una notificación por escrito a un administrador.
- El derecho a grabar las reuniones de IEP. Los padres deben informar a la escuela 24 horas antes de la reunión para que el Distrito también pueda grabar la reunión.

IV. DERECHOS RELACIONADOS CON LA APELACIÓN

Circunstancias:

- El estudiante, padre, o agencia de educación pública puede solicitar que se inicien procedimientos de audiencia de proceso debido cuando hay una oferta o una denegación para iniciar o cambiar la identificación, asesoría, o colocación educativa del niño o la provisión de una educación pública gratuita y apropiada para el niño.
- La agencia de educación pública puede solicitar que se inicien procedimientos de audiencia de proceso debido si el padre niega su consentimiento a una asesoría del niño o a un Programa de Educación Individualizada.

Los derechos para iniciar los procedimientos de audiencia de proceso debido incluyen:

- El derecho de reunirse informalmente con un representante del distrito escolar para discutir los hechos.
- El derecho a una conferencia de mediación o el derecho de declinar la conferencia de mediación.
- El derecho de que se complete la conferencia de mediación en un plazo de quince (15) días después de haber recibido la petición por escrito o solicitar una continuación.
- El derecho de ser informado sobre servicios legales y otros servicios relacionados gratuitos o de bajo costo dentro de un plazo de tres (3) días después que se reciba la petición por escrito.
- El derecho de revisar y recibir copias de cualquier documento en el expediente educativo del estudiante dentro de los cinco (5) días después que el padre hace la petición oral o por escrito.
- El derecho del estudiante de permanecer en la colocación actual hasta que se finalicen todas las apelaciones.
- El derecho a ser acompañado por uno o más representantes.
- El derecho a examinar la lista de cuestiones sin resolver escritas por el mediador.
- El derecho a una audiencia administrativa al nivel estatal si la conferencia de mediación no puede resolver los hechos a la satisfacción de ambas partes.
- El derecho a una decisión razonada y escrita enviada por correo dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización de la conferencia de mediación o dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la recepción de la solicitud escrita, si la conferencia de mediación es renunciada.
- El derecho de que la audiencia se efectúe a la hora y en el lugar que sea conveniente para el padre y estudiante.
- El derecho a ser acompañado y aconsejado por un abogado y por personas informadas sobre niños con discapacidades.
- El derecho a presentar evidencia y argumentar por escrito u oral.
- El derecho a preguntar, interrogar, y exigir la asistencia de testigos.
- El derecho a un registro literal escrito o electrónico de la audiencia.
- El derecho a recibir una copia de las conclusiones de los hechos por escrito.
- El derecho de examinar toda la evidencia por lo menos cinco (5) días antes de la audiencia.
- El derecho de apelar la decisión a un tribunal de jurisdicción competente.

Por favor comuníquese con el Director de Servicios de Apoyo Estudiantil para solicitar una copia detallada sobre los derechos de los padres relacionados con la educación especial.

VII. Seguridad

Transporte Proporcionado por el Distrito y Reglamentos de Seguridad en el Autobús

Todos los alumnos en pre-Kínder, Kínder y los grados 1 a 6, recibirán información por escrito sobre la seguridad de los autobuses escolares (p. eje., una lista de las paradas de autobús escolar cerca de la casa de cada alumno, las normas generales de conducta en las zonas de carga del autobús escolar, instrucciones de cruce de luz roja, zona de peligro del autobús escolar y caminar hacia y desde las paradas del autobús escolar). Antes de la salida en un viaje de

actividad escolar, todos los alumnos que viajen en un autobús escolar o autobús de actividades escolares recibirán instrucción de seguridad que incluye, pero no se limita a, la ubicación de las salidas de emergencia, y la ubicación y el uso de equipos de emergencia. La instrucción también puede incluir responsabilidades de los pasajeros sentados junto a una salida de emergencia. Los estudiantes deben estar en sus paradas de autobús designadas a tiempo y esperar de manera ordenada y tranquila hasta que llegue el autobús. Mientras que se encuentran en el autobús los alumnos están bajo la supervisión del conductor y se espera que mantengan los estándares de comportamiento del salón de clase y no distraigan al conductor. La acción disciplinaria puede incluir suspensión y/o expulsión. Los reglamentos del autobús se aplican a los pasajeros diarios al igual que los estudiantes en excursiones. Para mayor información, los padres pueden comunicarse con Servicios de Transporte al (661) 294-5391.

Programa Escolar de Guardia para Cruzar la Calle

La Ciudad de Santa Clarita y/o el Condado de Los Ángeles son responsables de todas las facetas del Programa Adulto de Guardia de Cruce, incluida la financiación, contratación, capacitación, supervisión del personal y la asignación de los guardias basado en los estudios de necesidad realizados. Nuestro papel es de apoyar sus esfuerzos en la administración de este programa. A través de esta colaboración, se mejorará la seguridad de los peatones cerca y alrededor de nuestras escuelas. Por favor, coopere plenamente con los guardias de cruces.

Estacionamiento en Sitios Escolares

La seguridad de los alumnos en los estacionamientos de nuestras escuelas es nuestra preocupación principal. Cada escuela tiene normas específicas para que los estudiantes lleguen y sean recogidos, así como sobre el uso del estacionamiento. Se les pide a todos los miembros de la comunidad que cooperen siguiendo las regulaciones del estacionamiento escolar. Se les pide a todos los conductores que usen discreción y cortesía para asegurar la seguridad de nuestros estudiantes. El distrito no se hace responsable de cualquier robo o daño a los vehículos estacionados en nuestros estacionamientos.

Bicicletas / Patines

La ley de California exige que los niños usen cascos. Patines y otros tipos de calzado con "ruedas" no son permitidos en la escuela.

Seguridad en el Patio

Las áreas del patio se han proporcionado para ser usadas y disfrutadas por nuestros estudiantes, sin embargo, pedimos que cada estudiante siga las siguientes reglas para la seguridad de todos:

1. El equipo del patio para los alumnos en los grados superiores se ha diseñado para el uso por los niños entre las edades de 6 - 12 años solamente. Alumnos entre las edades de 1 - 5 pueden usar equipo de recreo en nuestros patios del kinder.
2. Se requiere la vigilancia de adultos cuando los niños están usando el equipo del patio.
3. Los alumnos y padres deben reportar cualquier daño o defectos en el equipo al personal escolar de inmediato.
4. Los alumnos deben usar un buen sentido común y usar los diferentes componentes del equipo correctamente adhiriéndose a las siguientes pautas:
 - a. Usar el deslizador sentado solamente, nunca subas el deslizador por enfrente.
 - b. Nunca pases por encima de las cercas, barreras de seguridad, o escalones horizontales.
 - c. Usa los pasamanos proporcionados al subir en el equipo.
 - d. Nunca desfigures, destruyas, dañes, o escribas en el equipo, esto es un crimen penable por ley.
5. Reportar cualquier señal de vandalismo o condiciones inseguras al personal escolar inmediatamente.
6. El equipo del patio no debe ser usado cuando esta mojado, ni durante horas que no sean de luz diurna.
7. Los estudiantes deben adherirse a las reglas de seguridad del patio en todo momento
8. Los niños se han estrangulado y muerto cuando su ropa se ha atrapado en los deslizaderos y otros equipos de juegos. Antes de permitir que los niños jueguen, pídeles que se quiten los cascos de bicicleta, bufandas, collares, cuerdas de la sudadera y cordones.

Animales en Sitios Escolares

Para la seguridad y la salud de nuestros estudiantes, animales (mascotas) que no sean los específicamente traídos para propósitos de clase están prohibidos en el plantel escolar durante las horas escolares o siempre que los estudiantes estén presentes. Cualquier animal traído a la escuela debe ser aprobado por la administración y ser contenido correctamente. Animales/mascotas que se encuentren en el plantel escolar serán sujetos a ser confiscados por el Centro de Control de Animales del Condado de Los Ángeles ("Los Angeles County Animal Control Center"). Por

favor, absténgase de traer perros con correa u otras mascotas en el campus. Los animales entrenados para servicios que acompañan a las personas con discapacidad son permitidos en la escuela de conformidad con la política de la mesa directiva. BP/AR 6163.2

Vandalismo

El vandalismo (pintar las paredes/grafiti, daños a propiedad, incendio premeditado, etc.) es un problema continuo para las escuelas públicas. Los padres y tutores son financieramente responsables de los daños causados por sus hijos menores de edad. La escuela puede retener las calificaciones, el diploma y expediente académico del alumno hasta que se pague la restitución. El distrito perseguirá la causa penal de cualquier persona(s) implicada(s) en el vandalismo de nuestras escuelas. La comunidad puede asistirnos reportando actividades sospechosas a la propiedad escolar al Departamento de Alguacil al número (661) 255-1121.

Víctima de Crimen Violento

Un estudiante que llega a ser víctima de una ofensa criminal violenta mientras está en el plantel escolar al que el estudiante asiste, tiene el derecho de trasladarse a otra escuela dentro del distrito. El distrito tiene catorce días para ofrecer al estudiante la opción para trasladarse. Para más información, por favor comuníquese con la directora de Servicios de Apoyo Estudiantil.

Zonas Escolares Libre de Armas

De conformidad con la política de la Mesa Directiva 3515.7, nadie podrá llevar un arma de fuego o municiones en el recinto escolar a menos que sean una persona cubierta bajo el Código Penal 30310 (por ejemplo: policías cumpliendo sus deberes).

Crímenes en la Propiedad del Distrito

Se reportarán todos los delitos cometidos en la propiedad del distrito a la agencia legal apropiada. El distrito cooperará completamente con la policía durante su investigación de los delitos cometidos en la propiedad del distrito.

Preparación en Caso de Emergencia

Cada escuela tiene un plan de emergencia que puede ser visto poniéndose en contacto con la oficina de la escuela. Simulacros de preparación para emergencias para evacuación de autobuses, incendios, terremotos y otros desastres naturales y/o causados por el hombre se llevan a cabo periódicamente durante todo el año escolar. En el evento de una emergencia, la política del distrito prohíbe que los estudiantes sean recogidos por personas que no figuran en la tarjeta de emergencia del estudiante. Comuníquese con la oficina de la escuela para actualizar su tarjeta de emergencia si la información cambia durante el año escolar. En caso de un desastre, se recomienda que los estudiantes con medicamentos en el plantel escolar tengan un suministro de tres días a su disposición.

Los mensajes de notificación de emergencia son de carácter urgente y se pueden enviar a cualquier momento durante el día escolar. El número telefónico que debe usted proporcionar es donde es más probable que sea localizado durante la mayor parte del día. ParentSquare llamará cada número almacenado para asegurar que los padres sean localizados. Este número debe ser para el padre o tutor y no los contactos alternativos proporcionados en la tarjeta de emergencia del estudiante. La información en la tarjeta de emergencia se usará si el personal escolar no puede localizar al padres o tutor.

Plan Integral de Seguridad Escolar

Cada plantel escolar del Distrito de la Unión Escolar Saugus tiene un Plan Integral de Seguridad Escolar, que incluye un plan de preparación para casos de desastre y los procedimientos de emergencia. Las copias están disponibles para leer en la oficina de cada escuela. Simulacros de incendio y emergencia se llevan a cabo en cada escuela.

Productos Pesticidas

Para cumplir con los requisitos de la Ley de Escuelas Saludables del año 2000, el Distrito de la Unión Escolar Saugus está obligado a proporcionar una notificación anual por escrito a los padres, tutores y personal con respecto al uso de materiales para el manejo de plagas. Aunque no existe una rutina de aplicación de productos plaguicidas en el distrito, podríamos utilizar los siguientes productos plaguicidas cuando sea necesario:

Producto Químico	Ingredientes Activos	Uso
Borates	Ácido Bórico	Cucarachas, Hormigas, Abejas
Dragnet SFR	Permethrin	Termiticida/Insecticida
Eco Exempt G	Eugenol (aceite de clavo)/Aceite de Tomillo	Insecticida - granular
Eco Exempt D	Aceites Esenciales de plantas/Aceite de Clavo	Insecticida - polvo
Max Force	Hydramethylnon	Cebo de insectos - Gránulo fino
Max Force	Fipronil	Cucarachas - cebo de gel
Termidor SC	Fipronil	Termiticida/Insecticida
Fumitoxin	Fosforo de aluminio	Roedores terrestres
Cebo de roedores	Diahaconone (biphacinone)	Roedores terrestres
Cynoff	Cypermethrin	Hormigas
Baygon	Methylcarbamate	Cucarachas
Tempo	W. P. Cyfluthrin	Hormigas
Omega	Strychnine	Ardillas de tierra
Makl Blocks	Bromdiolone	Rodenticide
TalstarOne	Bifenthrin	Multi-Insecticida
Alpine	Dinotefuran	Insecticida (volador/rastreo)
ZP Rodent Bait	Diphacinone	Roedores terrestres
Kicker	Pyrethrins	Abejas/Avispas
CB - 80 Extra	Pyrethrins	Abejas/Avispas

En caso que sea necesario utilizar un producto y no está en la lista anterior, se fijará una notificación en la escuela 24 horas antes de que se use y se mantendrá por 72 horas después.

Todos los materiales en la lista están plenamente registrados para su uso en California por la Agencia de los Estados Unidos para la Protección Ambiental (“United States Environmental Protection Agency” o EPA) y el EPA de California. Mayor información sobre los productos plaguicidas se puede encontrar en el sitio web de la EPA de California, Departamento de Regulación de Pesticidas en: <http://www.cdpr.ca.gov>

Si desea inscribirse con el distrito para recibir notificación de un aviso individual sobre la administración de productos plaguicidas, por favor obtenga una “Solicitud de Notificación” de su escuela, complete el formulario y devuélvalo a su escuela. Las personas que se hayan registrado serán notificadas sobre la administración de productos plaguicidas por lo menos 72 horas antes. Para más información sobre el programa del distrito en el manejo integrado de plagas, por favor comuníquese con Peter Gaytan, Gerente Provisional de Mantenimiento y Operaciones al (661) 294-5300 ext. 5209.

Plan para el Manejo de Asbestos

El Distrito mantiene y actualiza anualmente su plan para el manejo de materiales que contienen asbestos (amianto) en los edificios escolares. Para obtener una copia del plan de manejo de asbestos, por favor comuníquese con el Director de Mantenimiento y Operaciones, 26501 Ruether Drive, Santa Clarita, CA 91355 (661) 254-5390.

Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología

Todos los estudiantes y sus padres/tutores deberán firmar el Acuerdo para el Uso Aceptable de la Tecnología antes de utilizar los recursos tecnológicos del distrito. El distrito se esfuerza por filtrar cualquier material inadecuado o nocivo accesible a través de la Internet y los estudiantes también tendrán la responsabilidad de no iniciar acceso a materias inadecuadas o nocivas utilizando la tecnología del distrito. La violación de esta política puede resultar en acción disciplinaria.

El Uso Inaceptable Incluye Pero No Se Limita a:

- Violando las condiciones del Código de Educación de California con respecto a los derechos de los alumnos en torno a la privacidad.
- Usando blasfemia, obscenidad, u otro lenguaje que pueda ser ofensivo a otros usuarios.
- El republicar (reenviar) la comunicación personal sin el consentimiento previo del autor.
- El copiar programas informáticos que viola las leyes de derechos de autor.
- Usar la red de comunicación para el desarrollo financiero, actividad comercial, o cualquier actividad ilegal.
- Vandalismo o el intento malicioso de dañar o destruir datos o equipo de tecnología.

Usos Aceptables Incluyen:

- Investigar proyectos asignados en el salón de clase.
- Enviar correo electrónico a otros usuarios.
- Usar los servicios para propósitos legales solamente.
- Usar lenguaje cortés y apropiado.
- Usar solamente los archivos informáticos y sitios asignados al usuario.
- Recibir permiso para enviar o usar material de propiedad registrada.
- Usar correctamente el equipo informático.
- Mantener la privacidad sin revelar cualquier dato personal como domicilio, números de teléfono o información.
- Usar el ordenador según las indicaciones de la maestra.

Le animamos a que hablen con su hijo o hija sobre el posible peligro del Internet. Si su hijo/a está usando una red social con su permiso (p. eje., Facebook, Twitter y Instagram), es posible que desee revisar su perfil electrónico para asegurarse que ninguna información personal e identificable haya sido publicada en los foros. Establezca reglas y directrices para garantizar la seguridad de su hijo/a, mientras que use el Internet. Algunos sitios web ofrecen orientación a los padres o familias para la seguridad en Internet, por ejemplo, <http://www.safekids.com>, y Web Wise Kids, <http://www.webwisekids.org>, por teléfono al 866-WEB-WISE, o por correo electrónico al webwisekids2@aol.com.

El distrito continúa proporcionando seguridad en el internet dentro de nuestras escuelas. Es importante que los padres supervisen el uso de Internet en casa.

VIII. Disciplina

Obligación Correspondiente a la Conducta Estudiantil

Cada maestro en las escuelas públicas sostendrá a los estudiantes estrictamente responsables de su propia conducta en camino hacia y desde la escuela, en el patio, o durante el recreo. Aunque el distrito está implementando intervenciones y apoyos positivos de conducta (PBIS), el Código de Educación de California define claramente los casos cuando un estudiante puede o podrá ser suspendido o expulsado.

Conducta

Los estudiantes son responsables de su conducta en todo momento durante su participación en actividades relacionadas con la escuela incluyendo en el camino hacia y desde la escuela.

Los planes de disciplina del plantel escolar se revisan con el estudiante y los padres al principio del año escolar. Los maestros/administradores trabajan con los estudiantes con respecto al comportamiento de los estudiantes. La acción disciplinaria puede incluir conferencias con los padres, contratos de comportamiento y otras estrategias para mejorar el comportamiento. La suspensión o expulsión puede resultar cuando el comportamiento no mejora o debido a la primera ofensa grave de acuerdo con los Códigos de Educación de California (CE 48900-48927).

Permanecer Después de Clases

La ley de California permite que el personal de la escuela mantenga a los estudiantes hasta una hora después de clases para recibir asistencia, para compensar tardanzas, por razones de comportamiento, etc., siempre que se notifique a los padres. Los padres son responsables de proporcionar transporte al hogar.

Asistencia del Padre o Tutor del Niño Suspendido por una Porción del Día Escolar

Se les puede exigir a los padres que asistan a la escuela con un estudiante que ha sido suspendido.

Cateos de los Estudiantes

La 4ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos protege a las personas de cateos ilegales. Sin embargo, la ley permite que las autoridades escolares puedan llevar a cabo cateos de los estudiantes bajo ciertas circunstancias limitadas.

A. Cateos Basado en Sospecha Razonable

Si un estudiante se comporta en una manera que causa que un administrador tenga sospecha razonable de que el estudiante ha cometido o está por cometer un delito o ha violado las leyes o reglas de la escuela, el administrador puede realizar registrar de ese estudiante. El administrador debe:

- Poder expresar la razón de su sospecha y los hechos y/o las circunstancias que rodean un incidente específico.
- Conectar a un estudiante de manera razonable a un incidente específico, crimen o violación de reglas o ley.
- Basarse en información reciente y creíble de conocimiento personal y/u otros testigos oculares.
- Asegurarse de que una búsqueda basada en una sospecha razonable no sea excesivamente intrusiva en consideración a la edad y el género del estudiante y la naturaleza de la ofensa.

Al realizar un cateo de los estudiantes basado en una sospecha razonable, los funcionarios escolares deben cumplir con las siguientes prácticas:

- Realizar la búsqueda sólo si hay razones claras y específicas para la sospecha y la existencia de hechos que se conectan al estudiante a un incidente de mala conducta específica.
- Chaquetas, bolsas, bolsillos, mochilas, y recipientes en la posesión del estudiante pueden ser registrados a la medida que sea razonablemente necesario.
- Bajo ninguna circunstancia se hará una búsqueda de cuerpo o una búsqueda al desnudo.
- Sólo los funcionarios de la escuela del mismo sexo que el alumno que está siendo registrado pueden realizar el registro.
- Los registros que se basan en una sospecha razonable se deben realizar en un área privada de manera que los demás alumnos o personal de la escuela no lo puedan ver (con la excepción de un administrador escolar o de la persona designada como testigo, también del mismo sexo).

Objetos Peligrosos y Armas de Fuego de Imitación

El distrito escolar tiene aprehensiones acerca de estudiantes que traen objetos legales, pero peligrosos a la escuela. Los siguientes objetos son considerados peligrosos.

Puntero láser - CP 417.27; Es un crimen que cualquier estudiante que posee un puntero láser en cualquier escuela primaria o secundaria, a menos que la posesión sea para un propósito educativo válido.

Arma de fuego de imitación - CP 125550, 12556; Una carabina o pistola de postas puede ser considerada un arma de fuego de imitación. El Código Penal tipifica como delito penal el mostrar abiertamente o exponer cualquier arma de fuego de imitación en un lugar público, incluyendo la escuela pública.

Réplicas realistas de armas de fuego, carabina o pistola de postas, pistolas de aire comprimido tampoco están permitidas y su posesión está sujeta a las mismas reglas de suspensión y expulsión que otras armas de fuego. Nunca se deben traer pistolas de juguete a la escuela y, dependiendo de su parecido con un arma real y lo que hacen los estudiantes con ellos, pueden también ser sujetos a las reglas de suspensión y expulsión a discreción de la administración.

Restricción y Reclusión

El uso de restricción y reclusión está prohibido excepto en situaciones especificadas por tiempo limitado donde existe un peligro claro y presente de daño físico serio a un estudiante u otros que no se puede prevenir inmediatamente con una acción que sea menos restrictiva. La restricción y reclusión se usará sólo como medida de último recurso. Los padres o tutores serán notificados si se tuvo que usar la restricción y reclusión. Para individuos con necesidades excepcionales, los procedimientos que se deben seguir serán implementados de acuerdo con el cumplimiento de la ley. (CE 56026 y 56521.1). Los datos son entregados al director de SELPA y un reporte se manda anualmente al Departamento de Educación de California. (CE 49005)

Suspensión y Expulsión

CE 48900 — Motivos de Suspensión y Expulsión

Un alumno no podrá ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión, a menos que el superintendente o el director de la escuela en la que el alumno está inscrito determina que el alumno ha cometido un acto, definido conforme con cualquiera de las subdivisiones (a) a (r), inclusivo:

- (1) Causarle, intentar causarle o amenazar causarle lesiones físicas a otra persona; (2) Usar fuerza o violencia intencionalmente en contra de otra persona, excepto en defensa propia.
- (b) Poseyó, vendió, o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de un objeto de este tipo, el alumno hubiera obtenido permiso escrito para poseer el artículo de un empleado certificado de la escuela, lo cual es acordado por escrito por el director o la persona designada por el director.

- (c) Ilegalmente poseyó, usó, vendió, o de otra manera proporcionó, o estuvo bajo la influencia de, una sustancia controlada listada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica, o un intoxicante de cualquier clase.
- (d) Ilegalmente ofreció, arregló o negoció para vender una sustancia controlada listada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y ya sea vendido, entregado o suministrado de otra manera a una persona otro líquido, sustancia o material y representó el líquido, sustancia, o material como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
- (e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- (f) Causó o intentó causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- (g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- (h) Poseyó o usó tabaco, o productos que contienen tabaco o productos de nicotina, incluyendo, pero no limitado a, cigarrillos, cigarros, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, tabaco para mascar, y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o posesión por parte de un alumno de sus propios productos recetados.
- (i) Cometió un acto obsceno o se involucró en blasfemia o vulgaridad habitual.
- (j) Posesión ilegal o ilegalmente ofreció, dispuso o negoció para vender parafernalia de drogas, según lo definido en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
- (k) (1) interrumpió las actividades escolares o de otra manera desafió voluntariamente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus deberes.
 (2) Con excepción de lo establecido en la Sección 48910, un alumno matriculado en kínder o en cualquiera de los grados 1 a 3, ambos inclusive, no se suspenderá por cualquiera de los actos enumerados en esta subdivisión, y esta subdivisión no constituye una causa de un alumno matriculado en kínder o en cualquiera de los grados 1 al 12, inclusive, que se recomienda para la expulsión. El presente apartado dejará de estar operativo el 1 de julio de 2020.
 (3) Excepto lo dispuesto en la Sección 48910, que encomiaba el 1 de julio de 2020, un alumno matriculado en Kínder o en cualquiera de los grados 1 a 5, ambos inclusive, no será suspendido por cualquiera de los actos enumerados en el párrafo (1), y esos actos no constituirán motivos para que un alumno matriculado en Kínder o cualquiera de los grados 1 al 12, inclusive, sea recomendado para la expulsión.
 (4) Excepto como se dispone en la Sección 48910, comenzando el 1 de julio de 2020, un alumno matriculado en cualquiera de los grados 6 a 8, inclusive, no será suspendido por ninguno de los actos especificados en el párrafo (1).
 (5) El presente apartado dejará de estar operativo el 1 de julio de 2025.
- (l) A sabiendas recibió propiedad escolar o propiedad privada robada.
- (m) Poseyó un arma de fuego de imitación. Tal como se usa en esta sección, “imitación de arma de fuego” significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente parecida en propiedades físicas a un arma de fuego como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
- (n) Cometió o intentó cometer un asalto sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió una agresión sexual como se define en el artículo 243.4 del Código Penal.
- (o) Hostigó, amenazó o intimidó a un alumno que es un testigo denunciante o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar, con el propósito de evitar que el alumno fuera testigo o tomó represalias en contra del alumno por haber sido testigo, o ambas.
- (p) Ilegalmente ofreció, organizó la venta, negoció la venta, o vendió la droga recetada “Soma”.
- (q) Participó en, o intentó participar en, novatadas. Para los fines de esta subdivisión, “novatadas” significa un método de iniciación o pre iniciación en una organización u organismo de alumnos, independientemente de que la organización u organismo sea oficialmente reconocido por una institución educativa, que es probable que cause lesiones corporales graves o degradación o desgracia personal que resulte en daño físico o mental a un alumno anterior, actual, o prospectivo. Para los fines de esta subdivisión, “novatadas” no incluye eventos atléticos o eventos sancionados por la escuela.
- (r) Participó en un acto de acoso escolar. Para los fines de esta subdivisión, los siguientes términos tienen los siguientes significados:
 - (1) "El Acoso" significa cualquier acto de agresión física o verbal o conducta severa o persistente, incluyendo comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes tal como se define en la sección 48900.2, 48900.3, 48900.4, dirigida hacia uno o varios estudiantes que tiene o se puede razonablemente pronosticar que tendrá uno o más de los siguientes efectos:
 - (A) Poner a un alumno o alumnos razonables en temor a que se dañe la persona o la propiedad de ese alumno o de esos alumnos.

- (B) Causar que un alumno razonable experimente un efecto perjudicial considerable en su salud física o mental.
 - (C) Causar que un alumno razonable perciba interferencia considerable en su rendimiento académico.
 - (D) Causar que un alumno razonable experimente interferencia considerable con su capacidad de participar en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.
- (2) (A) "Acto Electrónico" significa la creación o la transmisión que se originó en o fuera de la escuela, por medio de un aparato electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, un teléfono inalámbrico o comunicación por otro dispositivo inalámbrico, computadora, o buscaperonas, de una comunicación, incluyendo, pero no limitado a cualquiera de los siguientes:
- (i) Un mensaje, texto, sonido, video o imagen.
 - (ii) Una publicación en un sitio web de redes sociales, incluyendo, pero no limitado a:
 - (I) Publicar o crear una página de insultos ("burn page"). Una "página de insultos" significa un sitio en el Internet creado con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1).
 - (II) Crear una personificación creíble de otro estudiante actual con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Personificación Creíble" significa hacerse pasar por un alumno adrede y sin consentimiento con el propósito de acosar al alumno de tal manera que otro alumno razonablemente crea, o haya creído razonablemente, que el alumno fue o es el alumno que fue personificado.
 - (III) Crear un perfil falso con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Perfil falso" significa un perfil de un alumno ficticio o un perfil utilizando la semejanza o atributos de un alumno actual que no es el alumno quien creó el perfil falso.
 - (iii) Un acto de ciberacoso sexual.
 - (I) A los efectos de esta cláusula, "ciberacoso sexual" significa la difusión de, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual por un alumno a otro alumno o al personal de la escuela por medio de un acto electrónico que tiene o puede predecirse razonablemente que tendrá uno o más de los efectos descritos en los apartados (A) a (D), inclusive, del párrafo (1). Una fotografía u otra grabación visual, como se ha descrito anteriormente, incluirá la representación de una fotografía desnuda, semidesnuda o sexualmente explícita u otra grabación visual de un menor de edad en la que el menor sea identificable a partir de la fotografía, la grabación visual, u otro acto electrónico.
 - (II) de un menor cuando el menor sea identificable a partir de la fotografía, la grabación visual u otro acto electrónico. (II) A los efectos de esta cláusula, el "ciberacoso sexual" no incluye una descripción, representación o imagen que tenga ningún valor literario, artístico, educativo, político o científico grave o que implique eventos atléticos o actividades sancionadas por la escuela.
- (B) No obstante lo dispuesto en el párrafo (1) y en el apartado (A), un acto electrónico no constituirá una conducta generalizada únicamente sobre la base de que se ha transmitido por Internet o que actualmente se publica en Internet.
- (3) "Un Alumno Razonable" significa un alumno, incluyendo pero no limitado a, un alumno con necesidades excepcionales, que ejerce cuidado regular, habilidad y juicio en conducta para una persona de su edad, o para una persona de su edad con necesidades excepcionales.
- (s) Un alumno no podrá ser suspendido ni expulsado por ninguno de los actos enumerados en esta sección, a menos que el acto esté relacionado a la actividad escolar o asistencia escolar que ocurra dentro una escuela bajo la jurisdicción del superintendente del distrito escolar o director o que ocurra dentro de cualquier otro distrito escolar. Un alumno podrá ser suspendido o expulsado por actos que son enumerados en esta sección y que están relacionados a la actividad o asistencia escolar que ocurra en cualquier momento, incluyendo, pero no limitándose a, cualquiera de los siguientes:
- (1) Mientras esté en la propiedad escolar.
 - (2) Al ir y venir de la escuela.
 - (3) Durante el periodo de almuerzo sea dentro o sea fuera del plantel.
 - (4) Durante, o al ir o venir de, una actividad auspiciada por la escuela.
- (t) Un alumno que ayude o instigue, tal como se define en el artículo 31 del Código Penal, la imposición o intento de infligir lesiones físicas a otra persona puede ser objeto de suspensión, pero no expulsión, de conformidad con esta sección, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores que haya cometido, como ayudante o instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió lesiones corporales graves o lesiones corporales serias será sujeto a disciplina de conformidad con la subdivisión (a).

- (u) Tal como se utiliza en esta sección, “propiedad escolar” incluye, pero no se limita a archivos electrónicos y bases de datos.
- (v) Para un alumno sujeto a disciplina bajo esta sección, un superintendente del distrito escolar o director puede usar su discreción para proporcionar alternativas a la suspensión o expulsión que sean apropiadas para la edad del estudiante y diseñadas para abordar y corregir el mal comportamiento del alumno como se especifica en la Sección 48900.5.
- (w) (1) Es la intención de la Legislatura que alternativas a la suspensión a expulsión sean impuestas a un alumno quien está ausente sin justificación, que llega tarde, o de otra manera está ausente de las actividades escolares.
 (2) Es además la intención de la Legislatura que el sistema de varios niveles de apoyos, que incluye prácticas de justicia restaurativa, prácticas informadas sobre el trauma, aprendizaje social y emocional, y las intervenciones y apoyos positivos de conducta a nivel escolar pueden usarse para ayudar a los alumnos a adquirir habilidades sociales y emocionales críticas, recibir apoyo para ayudar a transformar las respuestas relacionadas con el trauma, comprender el impacto de sus acciones y desarrollar métodos significativos para reparar el daño a la comunidad escolar.

CE 48900.2 — Acoso Sexual

Además de las razones descritas en la Sección 48900, un alumno podría ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno está matriculado determinan que el alumno ha cometido el acoso sexual como se define en la Sección 212.5.

Para los propósitos de este capítulo, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo género que la víctima como lo suficientemente severa o penetrante como para tener un impacto negativo en el desempeño académico del individuo o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil, u ofensivo. Esta sección no se aplicará a los alumnos matriculados en Kínder y grados 1 a 3, inclusivo.

CE 48900.3 — Violencia de Odio

Además de las razones descritas en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive, podría ser suspendido de la escuela, o recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno está matriculado determina que el alumno ha causado, o intentado a causar, amenazado a causar, o participado en un acto de, violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233.

CE 48900.4 — Acoso, Amenazas, o Intimidación

Además de las razones descritas en las Secciones 48900 y 48900.0, un alumno matriculado en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusivo, podría ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno está matriculado determina que el alumno ha tomado parte adrede en el acoso, amenazas o intimidación, dirigido hacia personal o alumnos del distrito escolar, lo que es suficientemente grave o dominante como tener el efecto razonablemente esperado de interrumpir sustancialmente el trabajo de la clase, crear desorden considerable, y usurpar los derechos o del personal escolar o de los alumnos al crear un ambiente educativo intimidante u hostil.

CE 48900.5 — Limitaciones a la Imposición de la Suspensión

La suspensión, incluida la suspensión supervisada como se describe en la Sección 48911.1, se impondrá únicamente cuando otros medio de corrección no conduzcan a una conducta adecuada. Un distrito escolar puede documentar los otros medios de corrección utilizados y colocar esa documentación en el expediente escolar del alumno, a la que se puede acceder de conformidad con la Sección 49069. Sin embargo, un alumno, incluyendo un individuo con necesidades excepcionales como se define en la Sección 56026, puede ser suspendido, sujeto a la Sección 1415 de Título 20 del Código de los Estados Unidos, por cualquiera de las razones enumeradas en la Sección 48900 tras la primera ofensa, si el director o superintendente de las escuelas determina que el alumno violó subdivisión (a), (b), (c), (d), o (e) de la Sección 48900 o que la presencia del aluno causa un peligro a las persona.

CE 48900.7 — Amenazas Terroristas

- (a) Además de las razones descritas en las Secciones 48900, 48900.2, 48900.3, y 48900.4, un alumno podría ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno está matriculado determina que el alumno ha hecho amenazas terroristas contra los oficiales escolares o la propiedad escolar, o ambos.
- (b) Para el propósito de esta sección, “amenaza terrorista” incluirá cualquier declaración, sea escrita o sea oral, por una persona quien amenaza tercamente cometer un crimen que resultara en muerte, daño grave corporal a otra persona, o daño a la propiedad por una cifra superior a los mil dólares (\$1,000), con la intención específica que la declaración

será tomada como una amenaza, aunque no hay la intención de realizarla, la cual, en su superficie y dadas las circunstancias en cual fue hecho, sea tan inequívoco, incondicional, inmediata, y específica que comunica a la persona amenazada, una gravedad del propósito y una posibilidad inmediata de la ejecución de la amenaza, y de ese modo provoca que la persona razonablemente este atemorizada constantemente por su propia seguridad o por la seguridad de su familia más cercana, o por la protección de la propiedad del distrito escolar, o la propiedad personal de la persona amenazada o de su familia más cercana.

CE 48915 — Circunstancias para Recomendar la Expulsión

- (a) (1) Excepto como proporcionando en las subdivisiones (c) y (e), el director o el superintendente de escuelas recomendará la expulsión de un alumno por cualesquiera de los siguientes actos cometidos en la escuela o en una actividad escolar fuera del plantel escolar, a menos que el director o el superintendente determina que la expulsión no debería ser recomendada bajo las circunstancias o que un medio alternativo de corrección atendería la conducta:
- (A) Causar herida física grave a otra persona, excepto en defensa propia.
 - (B) Posesión de un cuchillo u otro objeto peligroso sin uso razonable para el alumno.
 - (C) Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada descrita en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad excepto cualquiera de los siguientes:
 - (i) La primera ofensa por la posesión de no más de una onza avoirdupois de marihuana, aparte del cannabis concentrado.
 - (ii) La posesión de medicamentos de venta libre para uso del alumno con fines médicos o medicamentos prescritos para el alumno por un médico.
 - (D) Robo o extorsión.
 - (E) Asalto o agresión, como se define en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, contra cualquier empleado de la escuela.
- (2) Si el director o el superintendente de las escuelas hace una determinación como se describe en el párrafo (1), él o ella es animado a que lo haga lo más pronto posible para asegurarse de que el alumno no pierda tiempo de instrucción.
- (b) Por recomendación del director, superintendente de escuelas, o por un oficial de audiencias o panel administrativo nombrado según la subdivisión (d) de la Sección 48918, la mesa directiva gobernante podrá ordenar la expulsión de un alumno al descubrir que el alumno cometió un acto descrito en el párrafo (1) de la subdivisión (a) o en subdivisión (a), (b), (c), (d) o (e) de la Sección 48900. Una decisión para expulsar se basará en la determinación de una o ambas de las siguientes opciones:
- (1) Otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente en traer la conducta apropiada.
 - (2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno o de otros.
- (c) El director o superintendente de escuelas suspenderá inmediatamente, conforme a la Sección 48911, y recomendará la expulsión del alumno que él o ella determine que ha cometido cualquiera de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera del plantel escolar:
- (1) Poseer, vender, o de otra manera equipar un arma de fuego. Esta subdivisión no se aplica a un acto de poseer un arma de fuego si el alumno había obtenido permiso previo por escrito para poseer el arma de fuego de un empleado certificado de la escuela, que es acordado por el director o la persona designada por el director. Esta subdivisión aplica a un acto de poseer un arma de fuego solamente si posesión de una arma de fuego de imitación, tal como se define en la subdivisión (m) de la Sección 48900, no es un delito por cual la suspensión o la expulsión es obligatoria en conformidad a esta subdivisión y subdivisión (d), pero se trata de un delito por el que la suspensión o expulsión conforme a la subdivisión (e), podrá ser impuesta.
 - (2) Blandir un cuchillo contra otra persona.
 - (3) Vender ilegalmente una sustancia controlada descrita en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.
 - (4) Cometer o intentar cometer un asalto sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900 o cometer una agresión sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900.
- (d) La mesa directiva gobernante ordenará la expulsión de un alumno al encontrar que el alumno cometió un acto descrito en la subdivisión (c), y mandará ese alumno a un programa de estudio que cumple con las siguientes condiciones:
- (1) Está adecuadamente preparado para acomodar a los alumnos que exhiben problemas de disciplina.
 - (2) No se proporciona en una escuela de enseñanza intermedia, secundaria, o preparatoria, o en cualquiera escuela primaria.
 - (3) No se encuentra en el sitio escolar al que asistió el alumno en el momento de suspensión.

- (e) Por recomendación del director, superintendente de escuelas, o por un oficial de audiencia o panel administrativo designado en conformidad con la subdivisión (d) de la Sección 48918, la mesa directiva gobernante puede ordenar la expulsión de un alumno al encontrar que el alumno violó la subdivisión (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l), o (m) de la Sección 48900, o Sección 48900.2, 48900.3, o 48900.4 y cualquiera de los siguientes en la escuela o en una actividad escolar fuera del plantel escolar:
- (1) Que otros medios de corrección no son factibles o han fracasado repetidamente en lograr una conducta apropiada.
 - (2) Que debido a la naturaleza de la violación, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.
- (f) La mesa directiva gobernante mandará a un alumno que ha sido expulsado conforme a la subdivisión (b) o (e), a un programa de estudio que cumple con todas las condiciones especificadas en la subdivisión (d). No obstante de esta subdivisión, con respecto al alumno expulsado de acuerdo con la subdivisión (e), si el superintendente de las escuelas del condado certifica que un programa alternativo de estudio no está disponible en un sitio lejos de una escuela integral de enseñanza intermedia, secundaria, o preparatoria, o una escuela primaria y que la única opción para colocación es en otra escuela integral de enseñanza intermedia, secundaria, o preparatoria, u otra escuela primaria, el alumno puede ser referido a un programa de estudio que se proporciona en una escuela integral de enseñanza intermedia, secundaria, o preparatoria, o escuela primaria.
- (g) Tal como se usa en la sección, "cuchillo" significa cualquier daga, puñal, u otra arma con una hoja/navaja fija afilada equipada principalmente para apuñalar, un arma con una navaja equipada principalmente para apuñalar, un arma con una hoja/navaja más de 3½ pulgadas, un cuchillo plegable con una hoja/navaja con seguro, o una navaja de afeitar con una lámina sin protección.
- (h) Tal como se usa en esta sección, el término "explosivo" significa "dispositivo destructivo" como se describe en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos.

Véase la notificación anual para obtener más información.

IX. Servicios de Salud

Política de Bienestar

El Distrito de la Unión Escolar Saugus se compromete en proporcionar un ambiente escolar que promueve el aprendizaje y el desarrollo de las prácticas de bienestar para toda la vida.

Objetivos de Bienestar:

- Los Programas de Nutrición Infantil cumplen con las regulaciones federales, estatales y locales y están disponibles para todos los estudiantes.
- Se proporciona y promueve la educación nutricional secuencial e interdisciplinaria.
- Los patrones de actividad física significativa se conectan a las vidas de los estudiantes fuera de la educación física.
- Todas las actividades escolares son consistentes con los objetivos de la política del bienestar.
- Todos los alimentos y bebidas vendidos en el campus (incluyendo máquinas expendedoras, comida a la carta, puestos de comida para estudiantes y recaudación de fondos) durante el día escolar son consistentes con las directrices dietéticas actuales.
- Todos los alimentos disponibles en el campus se adhieren a la seguridad alimenticia y las directrices sanitarias.
- El ambiente escolar es seguro, cómodo, agradable, y permite suficiente tiempo y espacio para comer.
- Los alimentos dulces no se usan como una recompensa.
- Actividades físicas no se usan como castigo.

Vacunas – HSC 120325, 120335, 120338, 120365, 120370 y 120375

Los estudiantes deben ser inmunizados contra ciertas enfermedades transmisibles. Se prohíbe a los alumnos que asisten a la escuela, a menos que se cumplan requisitos de inmunización para la edad y el grado. A partir del 1 de enero de 2016, los padres de los estudiantes en cualquier escuela ya no podrán presentar una exención de creencias personales a una vacuna que actualmente se requiere. Una exención de creencias personales en archivo en la escuela antes del 1

de enero de 2016 continuará siendo válida hasta que el estudiante entre en el próximo período de grado en Kínder (incluyendo el Kínder Transitorio) o 7° grado.

Los estudiantes no necesitan vacunas si asisten a una escuela privada basada en el hogar o en un programa de estudio independiente y no reciben instrucción basada en el aula. Sin embargo, los padres deben seguir proporcionando los registros de inmunización para estos estudiantes a sus escuelas.

Los requisitos de inmunización no prohíben que los estudiantes tengan acceso a servicios de educación especial y servicios relacionados requeridos por sus programas de educación individualizada.

Un estudiante que no esté totalmente inmunizado puede ser temporalmente excluido de una escuela cuando ese niño ha estado expuesto a una enfermedad específica y cuya prueba documental de estado de inmunización no muestra prueba de inmunización contra una de las enfermedades transmisibles descritas anteriormente.

Los estudiantes tienen prohibido asistir a la escuela hasta que se cumplan los requisitos de inmunización a menos que tengan una exención médica. Todos los nuevos estudiantes en Kínder transitorio hasta el grado 6 deben proporcionar un comprobante de las vacunas de poliomielitis, la difteria, la tos ferina, el tétanos, el sarampión, las paperas, la rubéola y la varicela. La información sobre inmunizaciones gratuitas o de bajo costo para los niños está disponible con el personal de la oficina de salud escolar o con una enfermera de distrito.

A partir del 1 de enero de 2021, todas las nuevas exenciones médicas para la entrada a la escuela y al cuidado infantil deben ser emitidas a través de CAIR-ME. Los padres y los médicos pueden registrarse y crear una cuenta en CAIR-ME para solicitar una exención médica. Los padres llevan el número de solicitud de exención al médico de su hijo que puede iniciar sesión en CAIR-ME para emitir la exención. Una vez que se emite la exención, el médico imprime el formulario de dos páginas y proporciona una copia a los padres para que la entreguen a la escuela o centro de cuidado infantil de su hijo. Póngase en contacto con la escuela de su hijo para obtener más información.

El distrito escolar cooperará con los funcionarios locales de salud en las medidas necesarias para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles en los niños en edad escolar. El distrito puede usar cualquier fondo, propiedad o personal y puede permitir que cualquier persona licenciada como médico o enfermera registrada administre un agente inmunizador a cualquier estudiante cuyos padres hayan consentido por escrito.

Cobertura de los Servicios de Salud – CE 49452.9

Su hijo y su familia pueden ser elegibles para cobertura médica de bajo costo. Para servicios de salud de bajo costo o sin costo, comuníquese con una Enfermera del Distrito, o llame al Departamento de Servicios de Salud del Condado de Los Angeles al 800-427-8700. Para obtener información sobre la cobertura de salud y asistencia para inscribirse, vaya a www.CoveredCA.com.

Productos de Higiene Femenina – CE 35292.6

Las escuelas públicas con grados 6-12, deberán almacenar los baños especificados de la escuela, de conformidad con AB 367, con productos de higiene femenina.

Requisitos de Evaluación Dental

Su hijo debe tener una evaluación de salud oral (chequeo dental) por un dentista autorizado u otro profesional de salud dental autorizado o registrado antes del 31 de mayo en Kínder transitorio, Kínder o primer grado, lo que sea su primer año en la escuela pública. Las evaluaciones que se hayan hecho en los últimos 12 meses antes de que su niño entre a la escuela también cumplen con este requisito. Formularios para el examen físico están disponibles en la oficina de la escuela o en la página web del distrito. (Departamentos > Servicios de salud > Formularios y recursos.)

Requisitos de Examen Físico de Primer Grado

La Ley de California de Desarrollo, Salud y Prevención requiere que todos los estudiantes ingresando el primer grado hayan tenido un examen físico de salud en los últimos dieciocho (18) meses al empezar primer grado o noventa (90) días después de haber empezado. Exámenes de salud gratis están disponibles a través del departamento de salud local.

Formularios para el examen físico están disponibles en la oficina de la escuela o en la página web del distrito. (Departamentos > Servicios de salud > Formularios y recursos.) Si usted no quiere que su niño tenga un examen físico, puede firmar una exención, disponible en la oficina de la escuela.

Evaluaciones de Audición y Vista

El distrito ofrece exámenes de la vista y audición a los estudiantes de TK/Kínder, el grado segundo y quinto y por remisión. Los padres son notificados cuando un estudiante no pasa la evaluación para que los padres puedan consultar con un profesional cuando sea necesario. A partir del 1 de enero de 2015, evaluaciones de la vista incluirá la agudeza

visual cercana y lejana. Los padres pueden renunciar al examen de la vista proporcionando una carta, informe o certificación de un médico, cirujano o asistente médico, incluyendo los resultados de una determinación de la visión del niño, incluyendo la agudeza visual y la visión del color.

Enfermedad y Emergencias

El personal escolar no puede diagnosticar una enfermedad o lesión. Alumnos heridos o enfermos deben ser recogidos de la escuela por un adulto que figure en la tarjeta de emergencia del estudiante.

Piojos

Las infestaciones de piojos de la cabeza entre los estudiantes requieren tratamiento pero no representan un riesgo de transmisión de la enfermedad. La detección temprana y el tratamiento minimizan la interrupción de los programas educativos y reduce el ausentismo.

Todos los casos sospechosos de los piojos de la cabeza deben ser comunicados al personal de la oficina de salud escolar. Los padres del estudiante serán notificados y se les dará información sobre el tratamiento de los piojos de la cabeza. El estudiante será autorizado a permanecer en la escuela hasta el final del día, sin embargo, los padres pueden optar por recoger al estudiante de la escuela temprano para comenzar el tratamiento.

El estudiante será revisado al regresar a la escuela al día siguiente y permanecerán en la escuela si no se detectan piojos vivos en la cabeza. Cuando uno o más estudiantes en una clase están infestados con piojos de la cabeza, los padres y tutores de los estudiantes en la clase serán notificados y se les proporcionará información acerca de la detección y el tratamiento de los piojos de la cabeza. La privacidad de los estudiantes se mantendrá en todo momento.

Alergias, Asma y Medicinas

Muchos de nuestros estudiantes tienen alergias a alérgenos ambientales, alimenticios o aerotransportados. Como resultado, se les pide a los estudiantes, al personal, a los padres y a los voluntarios que se abstengan de usar productos con un fuerte olor que podría afectar adversamente a otros. Esto incluye utilizar productos de limpieza para mantener propiedad de la escuela y usar productos para el cuidado personal, como el perfume, colonia, aerosoles, perfumes, lociones y aceites. Si su hijo requiere medicamentos en la escuela, o apoyo adicional debido a alergias alimentarias, comuníquese con la oficina de salud en su escuela.

Medicamentos en la Escuela

El Código de Educación 49423 rige la administración de medicamentos en la escuela. Cualquier alumno que tenga que tomar medicamentos durante el día escolar debe tener un formulario de autorización en el archivo de la oficina de salud. Este formulario debe ser firmado por un padre y por el médico. Si el medicamento es de venta libre o sin receta médica (p.ej. Tylenol, vitaminas, ungüentos tópicos, etc.), un formulario de autorización debe ser completado tanto por el médico como por los padres. Todos los medicamentos deben ser mantenidos en la oficina de salud y administrados por el personal de la escuela. (Los estudiantes pueden guardar Chapstick/bálsamo de labios para su uso personal.) El protector solar no requiere un formulario de autorización, pero debe mantenerse y aplicarse en la oficina de salud. Las pastillas para la tos también deben mantenerse en la oficina de salud. Si un niño lleva medicamentos a la escuela, se les quitará, se enviarán a la oficina y se llamará a un padre para que los recoja. No se puede enviar medicamentos a casa con un estudiante. Por favor, comuníquese con la oficina de salud de la escuela si tiene alguna pregunta o para solicitar un formulario de autorización de medicamentos. Los formularios también están disponibles en el sitio web del SUSD. (Departamentos > Servicios de salud > Formularios y recursos.)

Tratamiento de Emergencia para la Anafilaxia – CE 49414

La anafilaxia es una reacción alérgica severa y potencialmente mortal que puede ocurrir después de encontrar un disparador alérgico, tales como alimentos, medicamentos, picadura de insecto, látex o ejercicio. Los síntomas incluyen estrechamiento de las vías respiratorias, erupciones cutáneas o urticaria, náuseas o vómitos, pulso débil y mareos. Se estima que aproximadamente el 25% de las reacciones anafilácticas ocurren durante el horario escolar a estudiantes que no habían sido diagnosticados previamente con un alimento u otra alergia. Sin la administración inmediata de epinefrina seguida de llamar a los servicios médicos de emergencia, la muerte puede ocurrir. Ser capaz de reconocerla y tratarla rápidamente puede salvar vidas. Cambios recientes en CE 49414 ahora requieren que los distritos escolares proporcionen autoinyectores de epinefrina a las enfermeras escolares y personal capacitado y les autoriza a usar autoinyectores de epinefrina para cualquier estudiante o adulto que pueda estar experimentando anafilaxia, independientemente de la historia conocida.

Servicios Médicos y Hospitalarios

El distrito no proporciona o pone a disposición servicios médicos y hospitalarios para los alumnos que se lesionan en accidentes relacionados con la actividad escolar o asistencia.

Seguro para Estudiantes en Caso de Accidentes

Se anima a todos los padres comprar cobertura voluntaria de seguro para su estudiante a bajo costo o tener cobertura de seguro privada. El distrito no proporciona seguro médico para los estudiantes que han sido heridos en la escuela. Es importante saber que la escuela proporciona primeros auxilios y atención sólo para lesiones leves. Los padres o tutores son responsables por las cuentas médicas cuando su niño se lastima en la escuela. **Se puede obtener más información sobre cobertura en el sitio web:** <http://myers-stevens.com/> o llamando al 800-827-4695.

Estudiantes Lesionados/Heridos

Aunque la seguridad es una prioridad de nuestro distrito, pueden ocurrir accidentes. Nuestra oficina de salud está preparada para proveer primeros auxilios de emergencia si el estudiante se lastima en el transcurso del día escolar. Si la herida requiere más que un vendaje, el personal en nuestra oficina ha sido instruido que debe comunicarse con los padres inmediatamente y completar los informes de lesiones. Se llamará a los servicios médicos de emergencia en caso de que la lesión/enfermedad sea grave en naturaleza o los padres del estudiante estén más de veinte minutos de la escuela. Un estudiante regresando a la escuela con yeso, muletas, aparato(s) ortopédico(s) o una silla de ruedas debe tener permiso escrito por el médico donde indique cualquier restricción o acomodaciones necesarias. El estudiante debe cumplir con cualquier procedimiento de seguridad requerido por la administración y el personal de servicios de salud. Un estudiante regresando a la escuela después de una enfermedad grave o prolongada, lesión, cirugía u otra hospitalización, debe tener permiso escrito por el proveedor de atención médica para asistir a la escuela, incluyendo cualquier recomendación sobre actividades físicas. Formularios de ejemplo para el reingreso a la escuela están disponibles en el sitio web del distrito. (Departamentos > Servicios de salud > Formularios y recursos.)

Uso de Protector Solar

Las cremas con protector solar pueden ser usadas por los alumnos durante el horario regular escolar, sin una receta médica o nota por el médico. Una lista de procedimientos está disponible en la escuela.

Información Sobre la Influenza, Fiebre y la Tos Ferina y las Normas

Para prepararse mejor para la temporada de gripe, es importante que los padres tengan la información necesaria para identificar los signos y síntomas y ayudar a prevenir la propagación de la gripe en nuestras escuelas. La información pertinente está disponible en nuestro sitio web para que los padres y miembros del personal puedan usarla para protegerse contra la gripe y tos ferina.

La tos ferina comienza con síntomas parecidos a una gripe leve – goteo o congestión nasal, ojos llorosos, estornudos y tos seca. Después de una semana o dos, los ataques repentinos e incontrolables de tos comienzan y pueden llevar a vómitos, problemas de respiración y cansancio extremo. Los niños tosen violentamente, a menudo respirando con sonidos fuertes de "silbidos". La tos ferina es causada por una bacteria, así que los médicos pueden dar antibióticos para tratar la enfermedad. La mejor manera de prevenir la tos ferina es vacunarse. La vacuna recomendada para niños se llama DTaP.

Los expertos recomiendan las siguientes medidas de prevención:

- Practique buena higiene lavándose las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar, o tosa/estornude en el codo u hombro, no en sus manos.
- Quédese en casa si está enfermo por lo menos 24 horas después de no haber fiebre o señales de fiebre (sin el uso de medicina para reducir la fiebre). Mantener a los estudiantes enfermos en casa significa que no pueden compartir el virus con los demás.
- Haga que su familia se vacune contra la gripe estacional y la gripe H1N1 cuando las vacunas estén disponibles.

El Distrito de la Unión Escolar Saugus recomienda que los estudiantes y el personal permanezcan en su casa cuando estén enfermos. Tenga en cuenta que no se requiere una nota del médico para la readmisión después de un caso de gripe, sin embargo, una nota es necesario para la tos ferina y hospitalización. Lo mejor que podemos hacer es quedarnos en casa cuando estamos enfermos para no exponer a otros al virus.

Durante el año escolar, en caso de que su niño se enferme en la escuela (muestra síntomas de la gripe), él/ella será separado de nuestros estudiantes sanos hasta que un padre u otro adulto responsable que llegue a recogerlo. **No se**

les permitirá a los niños permanecer en la escuela o ser readmitidos si su temperatura es igual o superior a 100 grados F. Las normas estatales del Departamento de Salud Pública indican que no pueden regresar a la escuela hasta esté libre de fiebre por 24 horas sin medicina. Se anima a todo el personal y los estudiantes que se laven las manos con frecuencia durante el día escolar. Aquellos salones de clase sin acceso inmediato/fácil al agua y jabón serán provistos de un desinfectante de manos no tóxico para que se usen prácticas de higiene apropiadas mientras están en la escuela.

No dude en ponerse en contacto con personal de la escuela o una enfermera del distrito para cualquier duda o pregunta sobre esta información.

Actividades al Aire Libre y Pautas del Índice de Calor

Procedimientos específicos serán promulgados cuando el "índice de calor" llega a 90 grados F o más alto. El índice de calor es "se siente como" o temperatura efectiva. A medida que aumenta la humedad relativa (ambiental), el ambiente parece más caliente debido a que el cuerpo no puede refrescarse a través de la evaporación del sudor. Cuando sube el índice de calor, también aumentan los riesgos potenciales a la salud, especialmente a aquellos estudiantes que están en un estado médico delicados. El distrito se compromete en proteger la salud y la seguridad de nuestros estudiantes y como resultado de ello, puede limitar o modificar algunas de las actividades de educación física y otros programas al aire libre antes, durante o después de clases basado en el índice de calor pronosticado para ese día. Más información sobre nuestra política está disponible en la oficina de la escuela.

Suministración de Medicamentos para la Epilepsia

Si un estudiante con epilepsia ha sido prescrito un medicamento anticonvulsivo en caso de emergencia por su proveedor de atención médica esto puede ser suministrado por una enfermera certificada o un voluntario no certificado que ha recibido capacitación de la suministración. La capacitación de suministración es proveída en el caso que el estudiante sufra una convulsión cuando la enfermera no esté disponible. El uso de una persona voluntaria capacitada debe ser aprobado por los padres o tutor del estudiante y el médico como parte del Plan de Salud del Estudiante.

X. La Ley de la Juventud Sana de California

Cursos de Educación Sexual

La Ley de la Juventud saludable de California requiere que los distritos escolares con estudiantes en los grados 7-12 provean a los alumnos con educación integrada, integral, precisa e imparcial sobre salud sexual y prevención del VIH por lo menos una vez en la escuela intermedia y una vez en la escuela preparatoria. El currículo incluye información sobre el tráfico de seres humanos y también que papel tienen las redes sociales, los dispositivos móviles y las páginas web en el proceso de preparar y promover actividades sexuales.

Si las clases son ofrecidas en escuelas primarias públicas, padres y tutores tienen el derecho de inspeccionar los materiales educativos en escrito y audiovisuales que se usarán en la presentación educativa de salud sexual y VIH; solicite por escrito que su hijo(a) no reciba salud sexual o prevención de VIH.

Se presentará la oportunidad a cada padre o tutor de solicitar por escrito que su hijo no asista a la clase. Dichas solicitudes serán válidas para el año escolar en el que se presentó, pero puede ser retirada por el padre o tutor en cualquier momento. Ningún niño puede asistir a una clase si la solicitud de que no asistiera a la clase ha sido recibida por la escuela.

Cualquier material escrito o audiovisual utilizado en la educación integral sobre salud sexual y prevención del VIH, estará disponible para su inspección por el padre o tutor en momentos y lugares razonables antes del comienzo de un curso que incluya dichas clases. Los padres o tutores deberán ser notificados por escrito por lo menos 14 días antes de la instrucción por correo u otra forma común de comunicación de su oportunidad de inspeccionar y revisar dichos materiales. El mandar la notificación a casa con su hijo cumple con los requisitos de comunicación a los padres.

Esta sección no se aplicará a la descripción o ilustración de los órganos reproductivos que pueden aparecer en un libro de texto, adoptado de conformidad con la ley, en la fisiología, biología, zoología, ciencia general, higiene personal, o la salud.

Nada en esta sección se interpretará como el fomento de la descripción, ilustración, o el examen de los órganos reproductivos y sus funciones y procesos en las escuelas públicas de primaria y secundaria.

El documento de certificación de cualquier persona encomendada con la responsabilidad de facilitar cualquier material de instrucción para su inspección bajo esta sección o encargado con la responsabilidad de notificar a un padre o tutor de cualquier clase llevada a cabo en el ámbito de esta sección, y que a sabiendas y voluntariamente no pone el material de instrucción a disposición para su inspección o para notificar a dicho padre o tutor, puede ser revocada o

suspendida debido a dicho acto. El documento de certificación de cualquier persona que a sabiendas y deliberadamente requiere a un alumno asistir a una clase dentro del ámbito de esta sección, cuando una solicitud para que el alumno no asista se ha recibido del padre o tutor puede ser revocada o suspendida debido a dicho acto.

Excusa de la Instrucción de Salud y la Vida Familiar y la Educación Sexual Debido a creencias religiosas

Cuando alguna parte de la instrucción en salud, educación familiar y educación sexual entre en conflicto con la formación religiosa y las creencias de los padres o tutores de cualquier alumno, el alumno, con previa solicitud por escrito del padre o tutor, deberá ser excusado de la parte de instrucción que entra en conflicto con tal capacitación y creencias religiosas. Tal como se usa en esta sección, “la formación religiosa y las creencias” incluye las convicciones morales personales.

XI. Derechos de los Padres

Derechos de los Padres/Estudiantes

Los padres y tutores de los alumnos matriculados en las escuelas públicas tienen el derecho y deben tener la oportunidad, como socios de apoyo mutuo y respetuosos en la educación de sus hijos dentro de las escuelas públicas, de ser informados por la escuela y de participar en la educación de sus hijos, de la siguiente manera:

1. Hacer que su hijo participe y reciba beneficios de programas de educación pública sin discriminación debido a su discapacidad.
2. Recibir aviso con respecto a la identificación, evaluación, o colocación de su niño.
3. Hacer que su hijo reciba una educación pública apropiada y gratuita. Esto incluye el derecho a ser educado con estudiantes no discapacitados en la medida máxima apropiada. También incluye el derecho de que el distrito haga modificaciones en el programa educativo y la colocación para permitir a su hijo una oportunidad igual de participar en la escuela y actividades relacionadas con la escuela.
4. Hacer que su hijo reciba educación en instalaciones y servicios comparables a los que se proporcionan a los estudiantes sin discapacidades.
5. Que su niño reciba educación especial y servicios relacionados si él/ella es elegible bajo la ley estatal o federal de educación especial, o requiere estos servicios bajo la Sección 504.
6. Hacer que se tome una decisión de evaluación, planificación y colocación basada en una variedad de fuentes de información, y por personas que conocen a su hijo, la fecha de evaluación y las opciones de colocación/programa.
7. Hacer que su hijo tenga la misma oportunidad de participar en actividades extracurriculares no académicas ofrecidas por el distrito.
8. Examinar todos los archivos educativos de su hijo y obtenga copias de estos archivos a un costo razonable a menos que la tarifa le niegue acceso a los registros. Usted también tiene el derecho de solicitar una explicación e interpretación de los registros de su hijo. Si usted no está de acuerdo con los registros de su hijo mantenidos por el distrito porque cree que son inexactos, engañosos o en violación de la privacidad de su hijo, usted puede solicitar que se modifiquen. Si el distrito niega su solicitud, usted tiene el derecho a una audiencia.
9. Solicitar una reunión con el Coordinador 504 del Distrito para revisar cualquier preocupación sobre las acciones del distrito con respecto a la identificación, evaluación, y programa educativo o colocación de su hijo. Esta reunión no es requerida por la ley pero con frecuencia puede resolver preocupaciones.
10. Solicitar una mediación y/o audiencia imparcial relacionada con cualquier decisión o acción relacionada con la identificación, evaluación, programa educativo o colocación de su hijo. Usted y su niño pueden tomar parte en la audiencia ante un oficial de audiencia imparcial y tener un abogado que lo represente. Bajo ciertas circunstancias, usted puede tener derecho a una indemnización por los honorarios del abogado.
11. Apelar la decisión de la audiencia ante un tribunal de jurisdicción competente.
12. Presentar una queja con el distrito o la Oficina de Derechos Civiles, si usted piensa que el distrito no ha actuado en conformidad con la ley. El Coordinador 504 del Distrito lo ayudará a presentar una queja o puede comunicarse directamente con:

Oficina de Derechos Civiles

Departamento de Educación de EE.UU.
50 Beale Street, Suite 7200
San Francisco, CA 94105

Derechos de Alumnos para Abstenerse del uso Dañino o Destructivo de Animales

Cualquier alumno con una objeción moral a la disección o de otra manera dañar o destruir animales deberá notificar a su maestro sobre esta objeción y debe ser corroborado por una nota del padre o tutor del estudiante. Al recibir tal notificación, se le proporcionará una tarea comparable alternativa.

Datos Directorios (CE 49073)

La Mesa Directiva reconoce la importancia de mantener la confidencialidad de datos directorios y solo proporciona estos datos en acuerdo con la ley, póliza del distrito y reglamentos administrativos. Esto incluye datos que generalmente no serían considerados dañinos o invasión de privacidad si fuesen proporcionados. Se pueden compartir datos estudiantiles limitados, tal como nombre, fecha de nacimiento, domicilio, correo electrónico, número de teléfono, peso y estatura, fechas de asistencia, premios recibidos y la escuela más reciente donde asistió.

Datos directorios no incluyen números de seguro social, número de identificación del estudiante, lugar de nacimiento, estatus de ciudadanía, estatus migratorio, o cualquier otro dato que índice nación de origen y tales datos no serán proporcionados sin la autorización de los padres u orden de juez.

Datos directorios pueden ser proporcionados sin autorización previa del padre o tutor legal al menos de que el padre o tutor legal presente una notificación por escrito a la escuela estipulando la denegación de acceso a los datos directorios del estudiante. Datos directorios de estudiantes identificados como niños o jóvenes desamparados no deben ser proporcionados al menos que un padre, o estudiante elegible, haya dado el consentimiento por escrito de que los datos directorios pueden ser proporcionados.

No se compila o difunde al público ninguna información de los datos directorios estudiantiles.

Registros Estudiantiles

Aviso Sobre sus Derechos Bajo FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (“Family Educational Rights and Privacy Act” o FERPA) da a los padres y estudiantes mayores de 18 años de edad (“estudiantes elegibles”) ciertos derechos con respecto a los registros académicos del estudiante. Estos son:

1. Los tipos de registros e información contenida en los mismos que están directamente relacionados con los estudiantes y mantenidos por la institución.
2. El cargo del funcionario responsable del mantenimiento de cada tipo de registro.
3. La localización de todos los registros oficiales estudiantiles si no están centralmente ubicados y la disponibilidad de personal calificado certificado para interpretar los registros, si así lo solicita.
4. La localización del historial o registros que deberán mantenerse de acuerdo con la sección 49064.
5. Los criterios para ser usados por el distrito en la definición de “funcionarios y empleados escolares” y en la determinación de “interés educativo legítimo” como se usa en la sección 49064 y el párrafo (1) de la subdivisión (a) de la Sección 49076.
6. Las directivas de la instrucción para revisar y eliminar esos registros.
7. El derecho de los padres de tener acceso a los registros del estudiante.
8. Los procedimientos para impugnar el contenido de los expedientes del estudiante.
9. El costo, si los hubiere, será cargado a los padres para reproducir copias de los registros.
10. Las categorías de información que la institución ha designado como información de directorio en conformidad con el Artículo 49073.
11. El derecho de los padres para presentar una queja con el Departamento de Educación Norteamericano, la Oficina De Cumplimiento de Política Familiar (“Family Policy Compliance Office”), sobre la supuesta falta por el distrito para cumplir con las provisiones de FERPA.
12. La disponibilidad del folleto preparado en conformidad con el Artículo 49091.14.

Un registro acumulativo, ya sea grabado a mano, cintas impresas, película, microfilm u otros medios, debe mantenerse en la historia del desarrollo y el progreso educativo del alumno. El distrito protegerá la privacidad de tales registros. Los padres/tutores legales tienen el derecho de 1) inspeccionar y revisar el registro educativo del estudiante mantenido por la escuela, 2) solicitar que una escuela corrija los registros académicos que creen ser inexactos o engañosos, y 3) tener algún control sobre la divulgación de información de los registros educativos. Los funcionarios escolares con interés educativo legítimo pueden tener acceso a registros estudiantiles sin el consentimiento de los padres siempre y cuando el funcionario necesite revisar los registros con el fin de cumplir con su responsabilidad profesional. A petición de los funcionarios de otro distrito escolar en el cual un estudiante desea o tiene la intención de matricularse, el distrito divulgará los registros educativos sin el consentimiento de los padres.

La solicitud del padre para tener acceso a los registros educativos de su alumno debe ser presentada en forma escrita al director y la escuela tendrá cinco (5) días hábiles a partir del día de la recepción de la solicitud para proporcionar

acceso a los registros. Copias de los registros escolares están disponibles para los padres a un costo de 3 centavos por página.

Cualquier impugnación de los registros escolares debe ser presentada por escrito al Director de Servicios de Apoyo Estudiantil, que es el custodio de los registros. Padres impugnando los registros escolares deben mostrar que los registros son 1) inexactos, 2) una conclusión personal sin fundamento o inferencia, 3) Una conclusión o inferencia del observador fuera del ámbito de competencia, 4) no se basa en la observación personal de una persona con el tiempo y el lugar de la observación, 5) engañosa, o 6) en violación de la privacidad u otros derechos del estudiante. Los padres tienen el derecho de presentar una queja al Departamento de Educación Norteamericana sobre la supuesta falta por el distrito para cumplir con las previsiones de la La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA), escribiendo a: Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Ave., SW, Washington, D.C. 20202-1605.

Se mantendrá un historial de cada expediente académico que enumera todas las personas, agencias o organizaciones que solicitan y reciben información del registro acumulativo y el interés legítimo del solicitante (CE 49064.) Sólo si se proporciona una orden judicial, cualquier información del alumno será difundida, adjuntada o proporcionada a funcionarios federales. La orden judicial debe indicar la aprobación previa del juez de la corte juvenil. (WIC 831)

El distrito no recoge o solicita números de seguro social o los últimos cuatro dígitos de los números de seguro social de los alumnos o sus padres o tutores, a menos que la ley estatal o federal exija lo contrario. CE 49076.7

Participación del Distrito en el programa de la Factura de Medi-Cal de la Agencia Local de Educación (LEA)

El Distrito, en cooperación con el Departamento de Servicios de Salud de California (DHCS) y el Departamento de Educación de California (CDE), participa en un programa que permite que el distrito sea reembolsado con dólares federales de Medicaid por servicios de salud selectos proporcionados a los estudiantes elegibles de Medi-Cal en la escuela. El programa beneficia grandemente al distrito y a nuestras familias – todos los reembolsos que recibe la escuela deben ser incorporados de nuevo en los programas de servicios sociales y de salud para nuestros estudiantes; también ayudan a compensar los costos que el distrito incurre en proporcionar estos servicios.

Para que el distrito reciba el reembolso de estos servicios, debemos obtener su consentimiento para revelar registros de educación seleccionados al Departamento de Servicios de Salud (DHCS), y debemos obtener su consentimiento para tener acceso a beneficios públicos si su hijo está inscrito en Medi-Cal. Los requisitos para el consentimiento de los padres se describen en la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA) 34 CFR 300.154, y la La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) 34 CFR parte 99.

Independientemente de su respuesta, a los estudiantes no se les negarán los servicios que requieran para asistir a la escuela y el distrito nunca le facturará por los servicios proporcionados como resultado de su consentimiento o falta de consentimiento. Además, mientras Medi-Cal reembolsa al distrito por servicios de salud selectos, sus beneficios de Medi-Cal no deben verse afectados.

Participamos en este programa en un esfuerzo por obtener fondos federales para los servicios de salud reembolsables de Medi-Cal que ya se están realizando en la escuela, y luego usamos este financiamiento para ampliar los servicios para todos los estudiantes. Discutimos el consentimiento de los padres con todas nuestras familias para que si su hijo es, o puede llegar a ser, elegible para Medi-Cal, su consentimiento permite al distrito, de manera confidencial, presentar servicios elegibles para el reembolso. Esto significa que incluso si su estudiante no está inscrito en Medi-Cal, su consentimiento (o no consentimiento) todavía es necesario.

Compartir Registros Médicos

Un distrito escolar que planea proporcionar información de los expedientes médicos de los alumnos a un sistema de inmunización debe como requisito informar a los estudiantes o los padres o tutores de lo siguiente:

1. La información médica puede ser compartida con los departamentos locales de salud y el Departamento de Servicios de Salud del Estado.
2. El nombre y la dirección del Departamento de Servicios de Salud del Estado o del registro de vacunas con los cuales la escuela compartirá la información.
3. La información compartida con los departamentos de salud locales y el Departamento de Servicios de Salud del Estado será tratada como confidencial y sólo se utilizará para compartir entre sí y, a petición, con proveedores de atención médica, escuelas, centros de desarrollo infantil, hogares de cuidado infantil familiar, proveedores de servicios WIC, departamentos de bienestar público del condado, agencias de cuidado de crianza, y planes de atención médica.
4. Los proveedores, agencias e instituciones, a su vez, tratarán la información compartida como confidencial, y sólo la usará como se especifica.

5. El estudiante o el padre o tutor tiene el derecho de examinar toda la información relacionada con la inmunización, compartida de esta manera y de corregir cualquier error.
6. El estudiante o el padre o tutor puede negarse a permitir que esta información sea compartida en la forma descrita, o para recibir recordatorios de notificación de inmunización en cualquier momento, o ambas cosas.
7. Después de la denegación, un médico puede mantener el acceso a dicha información para el cuidado del paciente o la protección de la salud pública. Después de la denegación, el departamento de salud local y el Departamento de Salud Estatal podrá mantener el acceso a esta información con el propósito de proteger la salud pública.

Nota: Los estudiantes o padres o tutores pueden negarse a permitir el intercambio de registros. La notificación puede ser proporcionada por correo ordinario y debe incluir los medios razonables para la denegación, como formulario de devolución o número de teléfono de contacto.

XII. Debido Proceso/Protección/Quejas

El Distrito de la Unión Escolar Saugus está dedicado a la igualdad de oportunidades para todas las personas en la educación. Los programas y actividades del distrito serán libres de discriminación basada en la discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con uno o más de estas características reales o percibidas. El distrito asegura que la falta de conocimientos del idioma inglés no será un obstáculo para la admisión de la participación en programas del distrito. Quejas de discriminación ilegal son investigadas a través del Procedimiento Uniforme de Quejas. Tales quejas deberán presentarse a más tardar seis meses después de haberse enterado de la supuesta discriminación. Para obtener un formulario de queja o información adicional, por favor comuníquese con el Superintendente Adjunto de Recursos.

Procedimiento Uniforme de Quejas (BP 1312.3)

La Mesa Directiva de Educación reconoce que el distrito tiene la responsabilidad principal de asegurar que cumple con las leyes estatales y federales aplicables y regulaciones que rigen los programas educativos. El distrito investigará las quejas alegando el incumplimiento de las leyes estatales y federales y reglamentos que rigen los programas educativos y/o alegando discriminación y tratará de resolver esas quejas de acuerdo con el procedimiento uniforme de quejas del distrito.

El distrito deberá seguir el procedimiento uniforme de quejas al abordar las quejas que alegan discriminación en contra de cualquier grupo protegido como es identificado bajo el Código de Educación 200 y 220 y el Código Gubernamental 11135, incluyendo sexo actual o percibido, orientación sexual, género, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color, o discapacidad mental o física, o edad o basado en la asociación con una persona o grupo con uno o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad llevada a cabo por una agencia local, que recibe o se beneficia de cualquier asistencia financiera estatal.

También se deberán usar el procedimiento uniforme de quejas para responder a las quejas:

1. Alegando la falta de cumplimiento con leyes federales o estatales o regulaciones que gobiernan la educación de adultos, programas de ayuda categórica consolidada, cuidado de niños, programas de nutrición infantil y programas de educación especial, minutos instructivos de la educación física y los requisitos de graduación para jóvenes de hogar temporal y sin hogar.
2. Alegando falta de cumplimiento con los requisitos de planificación de seguridad escolar como especificado en la Sección 7114 del Título 20 del Código de los Estados Unidos;
3. Alegando discriminación ilegal, hostigamiento, intimidación y acoso escolar basados en características actuales o percibidas enunciadas en la Sección 422.55 del Código Penal y CE 220, y discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características actuales o percibidas; e
4. Alegando la imposición ilegal de cuotas estudiantiles para la participación en actividades educativas en las escuelas públicas.
5. El incumplimiento de los requisitos establecidos a través del Control Local fórmula de financiación relacionadas con el Plan de Rendición de Cuentas de Control Local, como se describe en las secciones EC 52060 a 52076 o secciones 47606.5 y 47607.3.

Los convenios Williams con respecto a los materiales de instrucción, condiciones urgentes o de emergencia en las instalaciones escolares que se consideran una amenaza a la salud y seguridad de los alumnos, y la falta o asignación incorrecta de maestros se pueden denunciar anónimamente. Las escuelas tendrán un formulario de quejas disponible para tales quejas. Las escuelas no rechazarán una queja si no se usa el formulario siempre y cuando la queja se entregue por escrito.

La Mesa Directiva anima la resolución informal de quejas lo más pronto posible a nivel de sitio siempre que sea posible.

La Mesa Directiva reconoce y respeta el derecho de todo individuo a la privacidad. Las quejas de discriminación deben ser investigadas de una manera que proteja la confidencialidad de los dos partidos y la integridad del proceso. Esto puede incluir el mantenimiento de la identidad del demandante confidencial, hasta tal punto apropiado, y salvo en la medida necesaria para llevar a cabo la investigación o proceso, según lo determine el superintendente o su designado, dependiendo del caso.

La Mesa Directiva prohíbe cualquier forma de represalia contra cualquier demandante en el proceso de queja, incluyendo pero no limitado a la presentación de una queja o la denuncia de casos de discriminación. Tal participación no afectará en modo alguno el estado, calificaciones, o asignaciones de trabajo del demandante.

Procedimientos:

Los siguientes procedimientos deberán ser usados para responder a todas las quejas que alegan que el distrito ha violado leyes federales o estatales o regulaciones que rigen los programas educativos.

Primer Paso: Presentación de la Queja

Cualquier persona, agencia pública, u organización, puede presentar una queja escrita del supuesto incumplimiento por el distrito.

Se iniciará una queja alegando discriminación ilegal a más tardar seis meses a partir de la fecha en que ocurrió la presunta discriminación, o seis meses a partir de la fecha en que el demandante tuvo conocimiento de los hechos de la supuesta discriminación. Una queja puede ser presentada por una persona que alega que él/ella sufrió personalmente la discriminación ilegal o por una persona que cree que un individuo o una clase específica de individuos ha sido objeto de discriminación ilegal.

La queja será presentada al oficial de cumplimiento que deberá mantener un registro de quejas recibidas, proporcionando cada una con un número de código y un sello de fecha.

Si un demandante no puede presentar una denuncia por escrito debido a condiciones tales como una discapacidad o analfabetismo, el personal del distrito le asistirá en la presentación de la queja.

Segundo Paso: Mediación

Dentro de un plazo de tres días de recibir la queja, el oficial de cumplimiento puede informalmente hablar con el demandante sobre la posibilidad de usar la mediación. Si el demandante está de acuerdo con la mediación, el oficial de cumplimiento hará todos los arreglos para este proceso.

Antes de iniciar la mediación de una queja de discriminación, el oficial de cumplimiento se asegurará de que todas las partes están de acuerdo en que el mediador sea partido a la información confidencial relacionada.

Si el proceso de mediación no resuelve el problema dentro de los parámetros de la ley, el oficial de cumplimiento debe preceder con su investigación de la queja.

El uso de la mediación no extenderá los plazos del distrito para investigar y resolver la queja a menos que el demandante acuerde por escrito a dicha extensión de tiempo.

Tercer Paso: Investigación de la Queja

El oficial de cumplimiento hará todo lo posible para programar una reunión de investigación dentro de los cinco días de recibir la queja o de haber intentado sin éxito mediar la queja. Esta reunión proporcionará una oportunidad para el demandante y/o su representante para repetir la queja oralmente.

El denunciante y/o su representante tendrán la oportunidad de presentar la denuncia y las pruebas o información que conduzca a pruebas para apoyar las alegaciones de la queja.

La denegación a proporcionar al investigador del distrito con los documentos u otra evidencia relacionada a las alegaciones en la queja del demandante, o su falta o rechazo a cooperar en la investigación o su participación en cualquier otra obstrucción de la investigación, puede resultar en el rechazo de la demanda debido a la falta de evidencia para apoyar la acusación.

La denegación del distrito a proporcionar al investigador acceso a los registros y/o a otra información relacionada con la alegación de la queja, o su fracaso o rechazo a cooperar en la investigación o su participación en cualquier otra obstrucción de la investigación, puede resultar en una conclusión, basada en evidencia recopilada, que ha ocurrido una violación y puede resultar en la imposición de una solución a favor del demandante.

Cuarto Paso: Respuesta

Dentro de 30 días de recibir la queja, el oficial de cumplimiento preparará y enviará al demandante un informe escrito de la investigación y decisión del distrito, tal como se describe en el quinto paso. Si el demandante no está

satisfecho con la decisión del oficial de cumplimiento, él/ella puede, dentro de cinco días, presentar su queja por escrito ante la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva puede considerar el caso en su próxima reunión regular de la Mesa Directiva o en una reunión de la Mesa Directiva especial convocada con el fin de cumplir con el plazo de 60 días dentro del cual se debe responder a la queja. La Mesa Directiva puede decidir no escuchar la queja, en cuyo caso la decisión del oficial de cumplimiento será definitiva.

Si la Mesa Directiva oye la queja, el oficial de cumplimiento tendrá que enviar la decisión de la Mesa Directiva al demandante dentro de un plazo de 60 días desde recibir la queja inicial o dentro del plazo que se ha especificado en un acuerdo escrito con el demandante.

Quinto Paso: Decisión Final por Escrito

La decisión del distrito deberá ser por escrito y enviada al demandante.

La decisión del distrito debe ser por escrito en inglés y en el idioma del demandante cuando sea posible o requerido por la ley.

Si el distrito encuentra mérito en una queja, el distrito proveerá una solución a todos los alumnos, los padres o tutores afectados.

La decisión incluirá:

1. Las conclusiones de los hechos basadas de las pruebas reunidas.
2. La(s) conclusión(es) de la ley.
3. Resolución de la queja.
4. Justificación de tal resolución.
5. Acciones correctivas, si son justificadas.
6. Aviso del derecho del demandante de apelar la decisión del distrito dentro de 15 días al CDE y los procedimientos a seguir para iniciar tal apelación.
7. Para quejas de discriminación, observe que el demandante debe esperar hasta que hayan transcurrido 60 días desde la presentación de una apelación ante el CDE antes de seguir una acción judicial.

Si un empleado es disciplinado como resultado de la queja, la decisión simplemente indicará que se tomó acción eficaz y que el empleado fue informado de las expectativas del distrito. El informe no tendrá más información sobre la naturaleza de la acción disciplinaria.

Apelaciones al Departamento de Educación de California

Si no está satisfecho con la decisión del distrito, el demandante puede apelar por escrito al CDE dentro de 15 días de recibir la decisión del distrito. Cuando se apela al CDE, el demandante debe especificar las bases para la apelación de la decisión y si los hechos son incorrectos y/o la ley ha sido mal aplicada. La apelación deberá ser acompañada por una copia de la queja presentada localmente y una copia de la decisión del distrito.

Tras la notificación por el CDE que el demandante ha apelado la decisión del distrito, el superintendente o persona designada deberá remitir los siguientes documentos al CDE: (5 CCR 4633)

1. Una copia de la queja original.
2. Una copia de la decisión.
3. Un resumen de la índole y el grado de la investigación realizada por el distrito, si no está cubierta por la decisión.
4. Una copia del expediente de la investigación, incluyendo pero no limitado a todas las notas, entrevistas y documentos presentados por las partes y recogida por el investigador.
5. Un informe de cualquier acción tomada para resolver la queja.
6. Una copia de los procedimientos de quejas del distrito.
7. Otra información relevante solicitada por el CDE.

El CDE puede intervenir directamente en la queja sin esperar acción por el distrito cuando existe una de las condiciones mencionadas en 5 CCR 4650, incluyendo los casos en que el distrito no ha tomado acción dentro de 60 días de la fecha en que la queja fue presentada al distrito.

Procedimiento Civil

Un demandante puede buscar recursos de derecho civil disponibles fuera de los procedimientos de queja del distrito. Los demandantes pueden solicitar ayuda de centros de mediación o abogados públicos/particulares. Las

soluciones legales civiles que pueden ser impuestas por un tribunal incluyen, pero no están limitados a, mandatos y órdenes de restricción. Sin embargo, para quejas de discriminación, el demandante debe esperar hasta que hayan transcurrido 60 días desde la presentación de una apelación ante el CDE antes de buscar soluciones legales civiles. La moratoria no se aplica a los desagrazos por mandato judicial y se aplica sólo si el distrito ha informado al demandante de su derecho a presentar una queja de acuerdo con 5 CCR 4622 de manera oportuna.

Una copia del Procedimiento Uniforme de Quejas del distrito está disponible de forma gratuita.

Funcionario de Cumplimiento

Para más información o para presentar una queja, por favor póngase en contacto con: Dra. Jennifer Stevenson, Superintendente Adjunta, Servicios de Personal (661) 294-5300.

XIII. SELPA del Valle de Santa Clarita

El Área del Plan Local para la Educación Especial del Valle de Santa Clarita (“Santa Clarita Valley Special Education Local Plan Area” o SELPA) proporciona servicios y coordinación para las familias y estudiantes con discapacidades entre las edades de 0-22 en todo el Valle de Santa Clarita. Los 5 distritos en el Valle de Santa Clarita son: Castaic Union School District, Newhall School District, Saugus Union School District, Sulphur Springs Union School District, y Wm. S. Hart Union High School District) trabajan en colaboración para proporcionar educación especial y otros servicios relacionados para los estudiantes que reúnen los requisitos.

Algunos de nuestros servicios incluyen:

- Alcance comunitario y búsqueda de niños con necesidades especiales
- Capacitación y desarrollo del personal
- Información y remisiones
- Financiación y cumplimiento
- Coordinación interinstitucional
- Apoyo a la familia

Comité Asesor Comunitario de Educación Especial (CAC)

El Comité Asesor de la Comunidad para la Educación Especial (CAC) del Valle de Santa Clarita está compuesto por padres voluntarios, educadores y otros miembros de la comunidad interesados que desean hacer una diferencia en la educación de todos los niños, y cree que todo niño tiene el derecho a desarrollar su capacidad con dignidad, esperanza y oportunidad.

El CAC se compromete en garantizar:

- Una educación de calidad para todos los niños
- Capacitar a los padres a través de la educación y abogacía
- Acceso a los recursos e información
- Colaboración entre los padres y la escuela

Hay varios talleres de CAC para padres durante el año escolar (incluyendo una feria de actividades para el verano) que figuran en el sitio web de SELPA **en:** scvselpa.org SELPA ofrece servicios gratuitos de guardería e interpretación en todos los eventos de CAC. Para disponer de los servicios de guardería o servicios de interpretación, por favor comuníquese con la oficina de SELPA directamente al: 661- 259- 0033 , ext. 742.

El sitio web de SELPA también contiene información adicional sobre educación especial y recursos en la comunidad, por favor visítenos en: **at:** scvselpa.org

Apéndice A

Estándares Académicos para el Kínder Transitorio

Desarrollo Social-Emocional

Autoconciencia

- Comparar sus características con las de los demás y mostrar una mayor conciencia de sus características psicológicas, tales como pensamientos y sentimientos.
- Regular su atención, pensamientos, sentimientos e impulsos de forma más consistente.
- Mostrar aceptación de las diferencias entre las personas.
- Mostrar empatía hacia sus compañeros.
- Tomar mayor iniciativa para hacer nuevos descubrimientos, identificar nuevas soluciones y empeñarse en tratar de solucionar problemas.

Interacción Social

- Participar en interacciones más recíprocas y largas con adultos conocidos y tomar una mayor iniciativa en la interacción social.
- Crear secuencias más complejas de juego dramático que implican la planificación, coordinación de papeles y cooperación.
- Negociar entre sí, buscando ayuda de un adulto cuando sea necesario y cada vez más, usar las palabras para responder a los conflictos.
- Tener cada vez más la capacidad de autocontrol y estar motivado para cooperar con el fin de recibir la aprobación de un adulto y pensar con aprobación de sí mismo.

Relaciones

- Contribuir a la cooperación positiva mutua con sus maestros y personas que lo cuidan.
- Las amistades son más recíprocas y perdurables
- Los estudiantes pueden separarse de las personas que los cuidan sin ayuda.

Lenguaje y Escritura

Convenciones de Inglés Estándar (Escritura y Oral)

- Demostrar un aumento en el dominio de las convenciones en gramática del inglés estándar y su uso al escribir o hablar:
- Copiar muchas letras mayúsculas y minúsculas.
- Comprender y usar cada vez más gramática adecuada relativa a los verbos y nombres sustantivos comunes.
- Extender el uso regular de sustantivos plurales oralmente agregando /s/ o /es/ (por ej., en inglés, dog, dogs, wish, wishes)
- Reconocer y empezar a usar las preposiciones más frecuentes (p. ej., to, from, in, out, off, for, of, by, with).
- Usar oraciones completas en actividades de lenguaje oral compartidas.
- Participar en conversaciones colaborativas sobre temas y textos apropiados la edad con diversos compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes
- Seguir las reglas acordadas para participar en conversaciones (por ejemplo: escuchar a otros y tomar turnos para hablar sobre los temas y textos en discusión).
- Continúan una conversación a través de varios intercambios.
- Comenzar a hacer y responder preguntas con el fin de buscar ayuda, obtener información o aclarar algo que no se entiende.

Convenciones del Idioma Inglés Estándar (Escritura)

- Demostrar un dominio creciente de las convenciones de mayúsculas, puntuación y ortografía estándar en inglés al escribir.
- Copiar frases modeladas capitalizando la primera palabra en la oración y el pronombre yo ("I" en inglés).
- Copiar frases modeladas con puntuación final correcta.
- Completar una frase (por ej., en inglés, I like my _____) con una palabra fonéticamente deletreada
- Usar las imágenes, símbolos y/o letras para representar lenguaje oral, ideas, y cuentos.
- Escribir el nombre correctamente con la formación correcta de las letras.

- Dictar textos informativos/explicativos en el que nombra lo que dibuja y da información sobre el tema.
- Agarrar un lápiz con eficacia.
- Formar las letras mayúsculas y minúsculas casi correctamente.
- Usar letras y símbolos para representar palabras.
- Comenzar a escribir en la parte superior del papel.
- Comenzar a escribir en la parte izquierda del papel.
- Escribir en línea horizontal.

Desarrollo y Uso de Vocabulario

- Comenzar a usar vocabulario académico apropiado para la edad.
- Con orientación y apoyo de los adultos, explorar las relaciones entre las palabras y desarrollar vocabulario apropiado para la edad.
- Clasifican objetos comunes en categorías (p. ej., formas, alimentos) para obtener un sentido de los conceptos que representan las categorías.
- Demostrar conocimiento de los verbos y adjetivos que ocurren con frecuencia relacionándolos con sus opuestos (antónimos).
- Identifican las conexiones de la vida real entre las palabras y su uso (p. ej., anotar lugares en la escuela que son coloridos).
- Comenzar a distinguir combinaciones de significado entre los verbos que describen la misma acción general (p. ej., hablar, gritar, susurrar) actuando los significados
- Comenzar a usar palabras y frases adquiridas a través de conversaciones y ser leídas y respondiendo a los textos

Lectura

Estándares de Lectura para la Literatura y Textos de Información

- Responder a preguntas sencillas sobre un cuento.
- Recontar historias familiares usando señales de imágenes.
- Identificar personajes y escenarios en un cuento usando indicadores ilustrados.
- Distinguir entre lo real y la fantasía/hacer como si.
- Dibujar y describir las ilustraciones relativas a un cuento.
- Comparar y contrastar personajes dentro del mismo cuento.
- Identificar el tema principal de un texto.
- Comenzar a describir la conexión entre dos personas, eventos, ideas o piezas de información en un texto.
- Identificar la portada y contraportada de un libro.
- Definir el papel del autor y del ilustrador/fotógrafo de un texto con preguntas que incitan.
- Usar la información de ilustraciones/ fotografías para entender mejor y contestar a preguntas sobre el texto.
- Identificar el parecido y diferencias básicas entre dos textos sobre el mismo tema.
- Comenzar a participar en actividades de lectura en grupo.
- Compartir conocimientos previos relacionados con ilustraciones y/o texto.
- Hacer predicciones basadas en las ilustraciones y/o texto con recordatorios y apoyo.

Conceptos Sobre Impresos

- Demostrar comprensión de libros y materiales impresos.
- Demostrar comprensión de la direccionalidad en la impresión.
- Comprender que las letras se usan para crear palabras.
- Identificar verbalmente todas las letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto.
- Entienden que las palabras se separan por espacios en blanco en los materiales impresos.

Conocimiento Fonológico

- Comenzar a demostrar comprensión de palabras, sílabas y sonidos (fonemas).
- Reconocer palabras que riman.
- Aplaudir sílabas de palabras.
- Aislar y pronunciar los sonidos iniciales (fonemas) en tres palabras fonemas (consonante vocal consonante)
- Agregar o sustituir sonidos iniciales (fonemas) en palabras simples de una sola sílaba para formar palabras nuevas con el apoyo de imágenes y/u objetos.

Habilidades Fundamentales: Fonética y Reconocimiento de Palabras

- Comenzar a reconocer y aplicar fonética y palabras destrezas de análisis.
- Demostrar conocimientos básicos de letras y sonidos que corresponden produciendo sonidos hasta el 75% del alfabeto.
- Reconocer auditivamente sonidos de vocal corta.

Matemáticas

Sentido Numérico

- Contar por unidades hasta el 50.
- Reconocer los números hasta 20.
- Escribir los números hasta 20.
- Contar hasta 20 correspondiendo uno a uno.
- Comenzar a demostrar comprensión de más, menos e igual usando objetos.
- Cuando se le da un número de 110, debe poder contar esa cantidad de objetos.
- Representar la suma y resta con objetos hasta 10.
- Entender cuando se cuenta que el nombre del número del último objeto representa el número total de objetos

Datos y Medición

- Ordenar un conjunto de objetos por tamaño, peso y capacidad.
- Agrupar objetos relacionados comunes.
- Ordenar objetos por dos categorías (tamaño, forma, color).
- Describir cómo los grupos son parecidos y diferentes.
- Reunir datos y organizarlos en una representación gráfica (gráfico de imagen).
- Reconocer y duplicar patrones sencillos.
- Ampliar y crear patrones sencillos.

Geometría

- Identificar formas de dos dimensiones: cuadro, triángulo, círculo, rectángulo.
- Comparar atributos de formas con dos dimensiones.
- Describir posiciones usando términos como: arriba, abajo, al lado, etc.
- Identificar colores.

Desarrollo Físico

Estándar 1: Destrezas Motrices y los Patrones de Movimiento

Conceptos de Movimiento:

- Caminar dentro de un grupo grande, sin tropezar con los demás o caerse al usar sus destrezas motrices
- Caminar hacia adelante y hacia los lados mientras cambia de dirección rápidamente en respuesta a una señal.
- Demostrar contrastes entre las velocidades lentas y rápidas mientras usan destrezas locomotoras.

Control del Cuerpo:

- Equilibrarse en uno, dos, tres y cuatro partes del cuerpo.
- Equilibrarse mientras camina hacia adelante y hacia los lados sobre una superficie estrecha y elevada.
- Demostrar la relación de abajo, sobre, detrás, al lado, a través, derecha, izquierda, arriba, debajo, hacia adelante, hacia atrás y delante de, usando el cuerpo y un objeto.

Movimiento Locomotor:

- Viajar en vías rectas, curvadas y en zigzag.
- Saltar sobre una cuerda fija varias veces en sucesión, usando patrones de movimiento hacia adelante y atrás y de lado a lado.

Destrezas Manipuladoras:

- Golpear un balón fijo o un globo con las manos, brazos y pies.
- Lanzar una pelota, sujetándola con los dedos por debajo y atrapándola antes de que rebota dos veces.
- Patear un objeto estacionario, usando un patrón de patadas sencillo.
- Rebotar una pelota continuamente, usando las dos manos.

Destrezas Rítmicas:

- Realizar movimientos locomotores y no locomotoras a un ritmo constante.
- Aplaudir en tiempo a un ritmo sencillo.

Estándar 2: Aplicar Conceptos de Movimiento al Aprendizaje

Conceptos de Movimiento:

- Identificar y usar el espacio personal, y espacio general y conocer los límites personales.

Conciencia Corporal:

- Identificar y describir las partes del cuerpo: cabeza, hombros, cuello, espalda, cintura, pecho, caderas, brazos, codos, muñecas, manos, dedos, piernas, rodillas, tobillos, pies y dedos de los pies

Movimiento Locomotor:

- Demostrar las habilidades locomotoras de caminar, trotar, correr, saltar, brincar, deslizarse y galopar.

Estándar 3: Evaluar y Mantener Aptitud Física

Conceptos Físicos:

- Participar en actividades físicas que son agradables y estimulantes.

Capacidad Aeróbica:

- Participar entre tres o cuatro días cada semana en actividades físicas moderadas o vigorosas que aumentan la respiración y ritmo cardíaco.

Flexibilidad:

- Extender los hombros, piernas, brazos y espalda sin rebotar.

Constitución Corporal:

- Sustener el movimiento continuo durante periodos de tiempo crecientes mientras participan en una actividad física de moderada a vigorosa.

Estándar 4: Demuestra Conocimiento de Conceptos de Aptitud Física

Responsabilidad de Si Mismo:

- Identificar los sentimientos que resultan de la participación en actividades físicas.
- Participar voluntariamente en actividades físicas.

Interacción Social:

- Demostrar las características de compartir en una actividad física.
- Describir cómo la interacción social positiva puede hacer que la actividad física con otras personas sea más divertida.

Dinámicas de Grupo:

- Participar como un líder y un seguidor durante actividades físicas.

Estándares Académicos para el Kínder

Artes de Lenguaje

Lectura para la Literatura

- Con sugerencias y apoyo, hacen y contestan preguntas sobre los detalles clave de un texto.
- Con sugerencias y apoyo, recuentan cuentos que les son familiares, incluyendo los detalles clave.
- Con sugerencias y apoyo, identifican personajes, escenarios y acontecimientos importantes en un cuento.
- Hacen y contestan preguntas sobre palabras desconocidas en un texto. **(Ver grado K estándares de Lenguaje 4-6 para excepciones adicionales.) CA**
- Reconocen los tipos más comunes de textos (por ejemplo: cuentos, poemas, textos de fantasía y realismo). CA.
- Con sugerencias y apoyo, nombran al autor e ilustrador de un cuento y definen el papel que desempeña cada uno en el relato del cuento.
- Con sugerencias y apoyo, describen la relación entre las ilustraciones y el cuento en donde aparecen (por ejemplo: qué momento de un cuento representa la ilustración).
- (No es aplicable a la literatura).
- Con sugerencias y apoyo, comparan y contrastan las aventuras y experiencias de los personajes en cuentos que les son familiares.
- Participan activamente en trabajos de lectura en grupo, con propósito y comprensión.
 - a. **Activan el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA**
 - b. **Usar las ilustraciones y el contexto para hacer predicciones sobre el texto. CA**

Lectura para Información

- Con sugerencias y apoyo, hacen y contestan preguntas sobre los detalles clave de un texto.

- Con sugerencias y apoyo, identifican el tema principal y recuentan los detalles clave de un texto.
- Con sugerencias y apoyo, describen la relación entre dos personas, acontecimientos, ideas o elementos de información en un texto.
- Con sugerencias y apoyo, hacen y contestan preguntas sobre palabras desconocidas en un texto. **(Ver grado K estándares de Lenguaje 4-6 para excepciones adicionales.) CA**
- Identifican la portada, contraportada y la página del título de un libro.
- Nombran al autor e ilustrador de un texto y definen el papel de cada uno en la presentación de ideas o información en un texto.
- Con sugerencias y apoyo, describen la relación entre las ilustraciones y el texto en el cual aparecen (por ejemplo: qué persona, lugar, cosa o idea en el texto representa una ilustración).
- Con sugerencias y apoyo, identifican las razones que el autor ofrece para apoyar puntos en un texto.
- Con sugerencias y apoyo, identifican las semejanzas y diferencias básicas entre dos textos sobre el mismo tema (por ejemplo: en las ilustraciones, descripciones o procedimientos).
- Participan activamente en trabajos de lectura en grupo, con propósito y comprensión.
 - a. **Activan el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA**
 - b. **Usar las ilustraciones y el contexto para hacer predicciones sobre el texto. CA**

Habilidades Fundamentales

- Demuestran comprensión de la organización y características básicas de los materiales impresos.
- Siguen las palabras de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo y página por página.
- Reconocen que el lenguaje oral (palabras habladas) se representa en el lenguaje escrito mediante secuencias específicas de letras.
- Entienden que las palabras se separan por espacios en blanco en los materiales impresos.
- Reconocen y nombran todas las letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto.
- Demuestran comprensión de las palabras pronunciadas oralmente, las sílabas y los sonidos (fonemas).
- Reconocen y producen palabras que riman.
- Cuentan, pronuncian, combinan y segmentan en sílabas las palabras habladas.
- Mezclan y segmentan los inicios y rimas de las palabras habladas de una sola sílaba.
- Separan y pronuncian los sonidos iniciales, medios y finales (fonemas) en palabras monosilábicas de tres fonemas* (consonante-vocal-consonante, o CVC).
- Añaden o sustituyen sonidos individuales (fonemas) en palabras simples de una sílaba para formar nuevas palabras.
- **Mezclen dos o tres fonemas en palabras reconocibles. CA**
- Conocen y aplican la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras **ambos en aislamiento y en texto. CA**
- Demuestran el conocimiento básico de la correspondencia entre letra y sonido (de una en una) al producir el sonido principal o los sonidos más frecuentes que representa cada consonante.
- Asocian los sonidos largos y cortos con las ortografías comunes (grafemas) para las cinco vocales principales. **(Identifican las letras que representan a las vocales mayores [Aa, Ee, Ii, Oo, Uu] y conocen el corto y largo sonido de cada una de las vocales. Los grafemas vocales largas complejas y ortografía son dirigidas en los estándares fónicos del grado 1.) CA**
- Leen a simple vista palabras comunes de uso frecuente (ejemplo: el, de, a usted, ella, mi, es, son, hacer, hace).
- Distinguen entre palabras de ortografía similar mediante la identificación de los sonidos de las letras que son diferentes.
- Leen textos para lectores principiantes, con propósito y comprensión.

Escritura

- Usan una combinación de dibujo, dictado y escritura para redactar propuestas de opinión en las que le dicen a un lector cuál es el tema o el nombre del libro sobre el que están escribiendo y expresan su opinión o preferencia sobre el tema o el libro (por ejemplo: Mi libro favorito es . . .).
- Usan una combinación de dibujo, dictado y escritura para redactar textos informativos y explicativos en los cuales dicen sobre qué están escribiendo y ofrecen algo de información acerca del tema.
- Usan una combinación de dibujo, dictado y escritura para narrar un acontecimiento único o varios acontecimientos vagamente enlazados. Hablan de dichos acontecimientos en el orden en que ocurrieron y proporcionan una reacción a lo sucedido.
- (Se inicia en el grado 2) **CA**
- Con la orientación y el apoyo de adultos, responden a las preguntas y sugerencias de sus compañeros y añaden detalles para mejorar la escritura según sea necesario.

- Con la orientación y el apoyo de adultos, exploran una variedad de herramientas digitales para producir y publicar escritos, incluso en colaboración con sus compañeros.
- Participan en proyectos compartidos de investigación y escritura (por ejemplo: exploran una serie de libros de un autor favorito y expresan su opinión sobre ellos).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, recuerdan información de experiencias o recopilan información de diversas fuentes que se les ofrece para contestar una pregunta.

Audición y Expresión Oral

- Participan en conversaciones colaborativas con diversos compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes sobre temas y textos apropiados al Kínder.
- Siguen las reglas acordadas para participar en conversaciones (por ejemplo: escuchar a otros y tomar turnos para hablar sobre los temas y textos en discusión).
- Continúan una conversación a través de varios intercambios.
- Confirman la comprensión de un texto leído en voz alta o la información presentada oralmente o a través de otros medios de comunicación, al hacer y contestar preguntas sobre detalles clave y solicitar aclaraciones si algo no se entiende.
- **Comprender y seguir instrucciones orales paso uno y dos. CA**
- Hacen y contestan preguntas con el fin de solicitar ayuda, obtener información o aclarar algo que no se entiende.
- Describen a personas, lugares, cosas y acontecimientos que les son familiares y, con sugerencias y apoyo, ofrecen detalles adicionales.
- Añaden dibujos y otros medios visuales a las descripciones según deseen para ofrecer detalles adicionales.
- Hablan en forma audible y expresan sus pensamientos, sentimientos e ideas con claridad.

Lenguaje

- Demuestran dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Escriben con letra de molde la mayoría de las letras mayúsculas y minúsculas.
- Usan sustantivos y verbos que se utilizan con frecuencia.
- Forman el plural de sustantivos regulares al añadir /s/ o /es/ (ejemplo: perro, perros; mantel, manteles; rey, reyes).
- Comprenden y utilizan las palabras que denotan interrogación (ejemplo: “*who, what, where, when, why, how*” o sea quién, qué, dónde, cuándo, cómo y por qué).
- Emplean las preposiciones de uso frecuente (ejemplo: “*to, from, in, out, on, off, for, of, by, with*” o sea a, de, en, sobre, para, por, con).
- Producen y elaboran oraciones completas en actividades compartidas de lenguaje.
- Demuestran dominio de las convenciones del inglés respecto al uso de las letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
- Emplean la mayúscula en la primera letra de una palabra al inicio de una oración y en el pronombre “I” (yo).
- Reconocen y nombran la puntuación final.
- Escriben una letra o letras correspondiente para la mayoría de los sonidos consonánticos y sonidos cortos vocálicos (fonemas).
- Deletrean palabras sencillas fonéticamente, basándose en el conocimiento de las relaciones entre las letras y sonidos. (Se inicia en el grado 2)
- Determinan o aclaran el significado de palabras y frases desconocidas y de significados múltiples, en base a la lectura y el contenido académico del Kínder.
- Identifican y aplican correctamente nuevos significados relacionados a palabras ya conocidas (ejemplo: saber que “duck” es un ave y aprender el verbo “to duck”).
- Usan las inflexiones y los afijos de uso más frecuente (ejemplo: *-ed, -s, re-, un-, pre-, -ful, -less*) como clave para el significado de una palabra desconocida.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, exploran las relaciones y matices en los significados de las palabras.
- Clasifican objetos comunes en categorías (p. ej., formas, alimentos) para obtener un sentido de los conceptos que representan las categorías.
- Demuestran comprensión de los verbos y los adjetivos de uso más frecuente, al relacionarlos con sus opuestos (antónimos).
- Identifican las conexiones de la vida real entre las palabras y su uso (p. ej., anotar lugares en la escuela que son coloridos).
- Distinguen los matices de significado entre verbos que describen la misma acción general (ejemplo: “*walk, march, strut, prance*” o sea caminar, marchar, pavonear, hacer cabriolas) actuando sus significados.

- Usan las palabras y las frases que han aprendido a través de conversaciones, al leer y al escuchar cuando se les lee, y al responder a los textos.

Matemáticas

Conteo y números cardinales

- Cuentan hasta 100 de uno en uno y de diez en diez.
- Cuentan hacia delante desde un número dado dentro de una secuencia conocida (en lugar de comenzar con el 1).
- Escriben números del 0 al 20. Representan un número de objetos con un número escrito del 0-20 (en donde el número 0 representa la ausencia de objetos).
- Comprenden la relación entre números y cantidades; relacionan el conteo y la cardinalidad.
- Al contar objetos, dicen los nombres de los números en el orden convencional, emparejando cada objeto con un solo número y cada número con un solo objeto.
- Comprenden que el último número que se dice indica la cantidad de objetos contados. La cantidad de objetos no cambia independientemente de la manera en que se les organiza si se les reorganiza o si se cambia el orden en que se contaron.
- Comprenden que cada número sucesivo se refiere a una cantidad que es uno más que la cantidad anterior.
- Cuentan para responder preguntas sobre “¿cuántos hay?” sobre una serie de hasta 20 objetos, ordenados en línea, de forma rectangular o circular, o sobre una serie de 10 objetos que estén esparcidos; dado un número del 1 al 20, cuentan esos tantos objetos.
- Identifican si el número de objetos de un grupo es mayor que, menor que, o igual que el número de objetos en otro grupo, por ejemplo, al usar estrategias para contar y para emparejar.
- Comparan dos números entre el 1 y el 10 representados por numerales escritos.

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Representan la suma y la resta con objetos, dedos, imágenes mentales, dibujos, sonidos (por ejemplo, palmadas), actuando situaciones, explicaciones verbales, expresiones, o ecuaciones.
- Resuelven problemas verbales de sumas y resta, y suman y restan hasta 10, por ejemplo, utilizando objetos o dibujos para representar el problema.
- Descomponen números menores que o iguales a 10 en pares de varias maneras, por ejemplo, utilizan objetos o dibujos, y representan cada descomposición con un dibujo o una ecuación (por ejemplo, $5 = 2 + 3$ y $5 = 4 + 1$).
- Para cualquier número entre el 1 al 9, hallan el número que llega al 10 cuando se le suma al número determinado, por ejemplo, utilizando objetos o dibujos, y representan la respuesta con un dibujo o una ecuación.
- Suman y restan con fluidez de y hasta el número 5.

Números y Operaciones en Base Diez

- Componen y descomponen números del 11 al 19 en diez unidades y algunas más, por ejemplo, al utilizar objetos o dibujos, y representar cada composición o descomposición por medio de un dibujo o ecuación (por ejemplo, $18 = 10 + 8$); comprenden que estos números están compuestos por diez unidades y una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve unidades.

Medición y Datos

- Describen los atributos de objetos que se pueden medir, tales como la longitud y el peso. Describen varios atributos medibles de un objeto.
- Comparan directamente dos objetos que tengan en común un atributo que se puede medir para saber cuál objeto tiene “más de o menos de” el atributo, y describen la diferencia. *Por ejemplo, al comparar directamente la altura de dos niños y describir al niño más alto o más chaparro.*
- Clasifican objetos en categorías determinadas; cuentan la cantidad de objetos en cada categoría y clasifican las categorías según su número

Geometría

- Describen objetos en su entorno utilizando los nombres de las figuras geométricas, y describen las posiciones relativas de estos objetos utilizando términos como “*above, below, beside, in front of, behind, y next to*”; o sea encima de, debajo de, junto a, en frente de, detrás de y al lado de.
- Nombran correctamente las figuras geométricas sin importar su orientación o su tamaño.
- Identifican las figuras geométricas como bi-dimensionales (ubicadas en un plano, “planas”) o tri-dimensionales (“sólidas”).

- Analizan y comparan figuras geométricas bi- y tri- dimensionales, de diferentes tamaños y orientaciones usando lenguaje informal para describir sus semejanzas, diferencias, partes (por ejemplo, número de lados y vértices/ “esquinas”), y otros atributos (por ejemplo, que tengan lados de igual longitud).
- Realizan modelos con figuras geométricas que existen en el mundo a través de la construcción de figuras con diferentes materiales (por ejemplo, palos y bolas de arcilla o plastilina) y dibujan figuras geométricas.
- Componen figuras geométricas sencillas para formar figuras geométricas más grandes. *Por ejemplo, “¿Puedes unir estos dos triángulos de modo que sus lados se toquen y formen un rectángulo?”*

Ciencias Sociales

- Entienden responsabilidades, reglamentos, y colaboración en la escuela
- Desarrollan un sentido de sí mismo y familia
- Entienden (aprenden) los símbolos nacionales y las tradiciones de los Estados Unidos
- Entienden el papel de varios trabajadores dentro de la comunidad
- Comparan y contrastan las personas y lugares
- Aprecian la diversidad cultural

Ciencia

- Reconoce las diferencias físicas entre los objetos en cuanto a forma, tamaño, y peso
- Entienden que diversos tipos de plantas y animales habitan la tierra
- Entiende que la tierra está compuesta por rocas, tierra, aire, y agua
- Aprende a observar, investigar, preguntar, experimentar, y explorar

Estándares Académicos para el Primer Grado

Artes de Lenguaje

Lectura para la Literatura

- Hacen y contestan preguntas sobre los detalles clave en un texto.
- Recuentan cuentos, incluyendo los detalles clave, y demuestran comprensión del mensaje o lección principal.
- Describen personajes, ambientes y acontecimientos importantes en un cuento, usando detalles clave.
- Identifican palabras y frases en cuentos o poemas que sugieren sentimientos o apelan a los sentidos. **(Ver 1er grado estándares de lenguaje 4-6 para las expectativas adicionales). CA**
- Explican las diferencias principales entre libros de cuentos y libros que ofrecen información, usando una amplia variedad de lectura en diferentes tipos de texto.
- Identifican al narrador del cuento en varios momentos del texto.
- Usan las ilustraciones y detalles de un cuento para describir a los personajes, ambientes o acontecimientos.
- Comparan y contrastan las aventuras y experiencias de los personajes en los cuentos.
- Con sugerencias y apoyo, leen prosa y poesía de complejidad apropiada para el primer grado.
 - a. **Activan el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA**
 - b. **Confirman predicciones sobre lo que sucederá en un texto. CA**

Lectura para Información

- Hacen y contestan preguntas sobre los detalles clave en un texto.
- Identifican el tema principal y recuentan los detalles clave de un texto.
- Describen la relación entre dos personas, acontecimientos, ideas, o elementos de información en un texto.
- Hacen y contestan preguntas para determinar o aclarar el significado de palabras y frases en un texto. **(Ver 1er grado estándares de lenguaje 4-6 para las expectativas adicionales). CA**
- Conocen y usan varias **estructuras (p. eje., secuencia) y características** de texto (por eje., encabezados, tablas de contenido, glosarios, menús electrónicos, iconos), para localizar los datos clave o información en un texto. **CA**
- Distinguen entre la información proporcionada por imágenes u otras ilustraciones y la información contenida en las palabras de un texto.
- Usan las ilustraciones y los detalles en un texto para describir las ideas clave.
- Identifican las razones que un autor ofrece para apoyar los puntos en un texto.
- Identifican las semejanzas y diferencias básicas entre dos textos sobre el mismo tema (por ejemplo: en las ilustraciones, descripciones o procedimientos).

- Con sugerencias y apoyo, leen textos informativos de complejidad apropiada para el primer grado.
 - a. **Activan el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA**
 - b. **Confirman predicciones sobre lo que sucederá en un texto. CA**

Habilidades Fundamentales

- Demuestran comprensión de la organización y características básicas de los materiales impresos.
- Reconocen las características de una oración, por ejemplo: uso de mayúsculas en la primera palabra, puntuación final.
- Demuestran comprensión de las palabras pronunciadas oralmente, las sílabas y los sonidos (fonemas).
- Distinguen sonidos de vocales largos de sonidos cortos en palabras habladas de una sola sílaba.
- Forman oralmente palabras de una sílaba al combinar sonidos (fonemas), incluyendo combinaciones de consonantes.
- Separan y pronuncian fonemas tales como la vocal inicial y media y los sonidos finales (fonemas) en palabras pronunciadas oralmente de una sola sílaba (monosilábicas).
- Dividen palabras monosilábicas en secuencia completa por sus sonidos individuales (fonemas).
- Conocen y aplican la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras **ambos en aislamiento y en texto. CA**
- Conocen las correspondencias ortográficas-sonoras para los dígrafos de consonantes comunes.
- Distinguen palabras de una sílaba regularmente deletreadas.
- Conocen las convenciones de la -e final y de equipos de vocales para representar los sonidos largos de vocales.
- Usan el conocimiento de que toda sílaba debe de tener por lo menos el sonido de una vocal para determinar el número de sílabas en una palabra escrita.
- Decodifican palabras de dos sílabas siguiendo patrones básicos al dividir las palabras en sílabas.
- Leen palabras con inflexiones al final.
- Reconocen y leen palabras al nivel de grado con ortografía irregular.
- Leen con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leen textos a nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leen oralmente textos a nivel de grado con precisión, ritmo adecuado y expresión en lecturas sucesivas.
- Usan el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escriben propuestas de opinión en las cuales presentan el tema o título del libro sobre el cual están escribiendo, expresan su opinión, ofrecen la razón para esa opinión y proporcionan cierto sentido de conclusión.
- Escriben textos informativos y explicativos en los cuales identifican un tema, ofrecen algunos datos sobre dicho tema y proveen cierto sentido de conclusión.
- Escriben narraciones en las cuales recuentan dos o más acontecimientos en secuencia adecuada, incluyen algunos detalles relacionados con lo que sucedió, usan palabras que describen el tiempo para señalar el orden de los acontecimientos y proveen cierto sentido de conclusión.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, se enfocan en un tema, responden a las preguntas y sugerencias de sus compañeros y añaden detalles para mejorar el escrito según sea necesario.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, usan una variedad de herramientas digitales para producir y publicar escritos, incluso en colaboración con sus compañeros.
- Participan en proyectos compartidos de investigación y escritura (por ejemplo: exploran una serie de libros sobre “cómo funciona” o “cómo se hace algo”, sobre un tema determinado y los usan para escribir una secuencia de instrucciones).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, recuerdan información de experiencias o recopilan información de diversas fuentes que se les ofrece para contestar una pregunta.

Audición y Expresión Oral

- Participan en conversaciones colaborativas con diversos compañeros sobre *temas y textos de grado 1* con compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes.
- Siguen las reglas acordadas para participar en conversaciones (por ejemplo: escuchar a los demás con atención, hablar uno a la vez sobre los temas y textos que se están tratando).
- Toman en cuenta lo que los demás dicen en conversaciones, respondiendo a los comentarios que otros hacen a través de múltiples intercambios.
- Hacen preguntas para aclarar cualquier confusión sobre los temas y los textos que se están tratando.

- Hacen y contestan preguntas sobre los detalles clave en un texto leído en voz alta, o información presentada oralmente o a través de otros medios de comunicación.
 - a. **Dar, reafirmar y seguir las instrucciones de dos pasos simples. CA**
- Hacen y contestan preguntas sobre lo que dice un orador a fin de obtener información adicional o aclarar algo que no se entiende.
- Describen a personas, lugares, cosas y acontecimientos con detalles relevantes, expresando sus ideas y sentimientos con claridad.
 - a. **Memorizan y recitan poemas, rimas y canciones con expresión. CA**
- Añaden dibujos u otros medios visuales a las descripciones cuando es adecuado, para aclarar ideas, pensamientos y sentimientos.
- Forman oraciones completas cuando es adecuado según la tarea y situación. (Ver 1er grado estándares del lenguaje 1 y 3 aquí para expectativas específicas.)

Lenguaje

- Demuestran dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Escriben con letra de molde todas las letras mayúsculas y minúsculas.
- Usan sustantivos comunes y propios.
- Usan el sustantivo en su forma singular o plural empleando la concordancia correcta entre sustantivo y verbo en oraciones básicas (ejemplo: él brinca; nosotros brincamos).
- Usan pronombres personales (**sujeto, objeto**), pronombres posesivos e indefinidos (p. eje., “I, me, my; they, them, their, anyone, everything” o sea yo, me, mi, mío, alguien). **CA**
- Usan verbos regulares para comunicar la noción del tiempo pasado, presente y futuro (ejemplo: Ayer caminé a casa. Hoy camino a casa. Mañana caminaré a casa).
- Usan adjetivos que ocurren con frecuencia.
- Usan conjunciones que ocurren con frecuencia (es decir: y, pero, o, así que, porque (“*and, but, or, so, because*”).
- Usan determinativos (es decir, los artículos o pronombres demostrativos).
- Usan correctamente las preposiciones que ocurren con frecuencia (es decir, sin, según, desde, hasta, hacia (“*during, beyond, toward*”).
- Producen y elaboran oraciones declarativas, interrogativas, imperativas y exclamativas, simples y compuestas al responder a sugerencias o pautas.
- Demuestran dominio de las convenciones del inglés respecto al uso de las letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
- Emplean la mayúscula al escribir fechas y nombres de personas.
- Usan la puntuación correcta para finalizar las oraciones.
- Utilizan comas en fechas y para separar palabras individuales en una serie.
- Usan ortografía convencional para palabras con patrones ortográficos comunes y para palabras de ortografía compleja de uso frecuente.
- Deletrean fonéticamente palabras no enseñadas, basándose en la conciencia fonética y las convenciones ortográficas.
- Determinan o aclaran el significado de palabras y frases desconocidas y de palabras y frases con significados múltiples, en base a la *lectura y el contenido académico de primer grado*, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias.
- Usan el contexto de la oración como una clave para entender el significado de palabra o frase.
- Usan los afijos de uso frecuente para entender el significado de una palabra.
- Identifican la raíz de las palabras de uso frecuente (por ejemplo: mira) y sus formas de inflexión (ejemplo: miradas, miró, mirando).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, demuestran comprensión de las relaciones entre las palabras y sus matices de significado.
- Ordenan las palabras en categorías (ejemplo: colores, ropa) para obtener un sentido de los conceptos que representan las categorías.
- Definen las palabras por categoría y por uno o más atributos clave (ejemplo: un pato es un ave que nada; un tigre es un felino grande con rayas).
- Identifican las conexiones en la vida real entre las palabras y sus usos (ejemplo: nombran lugares acogedores en el hogar).
- Distinguen los matices de significado entre verbos que son sinónimos pero que difieren en connotación (ejemplo: mirar, ver, ojear, observar, contemplar) y adjetivos que difieren en intensidad (ejemplo: grande, gigantesco) al definirlos o elegirlos, o mediante la actuación de sus significados.

- Usan las palabras y las frases que han aprendido a través de conversaciones, al leer y al escuchar cuando se les lee, y responden a los textos, incluyendo el uso de conjunciones de uso frecuente, para indicar las relaciones entre ideas (p. eje., porque).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Utilizan la suma y la resta hasta el número 20 para resolver problemas verbales relacionados a situaciones en las cuales tienen que sumar, restar, unir, separar, y comparar, con valores desconocidos en todas las posiciones, por ejemplo, al representar el problema a través del uso de objetos, dibujos, y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido.
- Resuelven problemas verbales que requieren la suma de tres números enteros cuya suma es menor o igual a 20, por ejemplo, al representar el problema a través del uso de objetos, dibujos, y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido para representar el problema.
- Aplican las propiedades de las operaciones como estrategias para sumar y restar.² Ejemplos: *Si saben que $8 + 3 = 11$, entonces, saben también que $3 + 8 = 11$ (Propiedad conmutativa de la suma). Para sumar $2 + 6 + 4$, los últimos dos números se pueden sumar para obtener el número 10, por lo tanto $2 + 6 + 4 = 2 + 10 = 12$ (Propiedad asociativa de la suma.)*
- Comprenden la resta como un problema de un sumando desconocido. *Por ejemplo, restan $10 - 8$ con el fin de encontrar el número que al sumarse al 8 resulta en 10.*
- Relacionan el conteo con la suma y la resta (por ejemplo, al contar de 2 en 2 para sumar 2).
- Suman y restan hasta el número 20, demostrando fluidez al sumar y al restar hasta 10. Utilizan estrategias tales como el contar hacia adelante; el formar diez (por ejemplo, $8 + 6 = 8 + 2 + 4 = 10 + 4 = 14$); el descomponer un número para obtener el diez (por ejemplo, $13 - 4 = 13 - 3 - 1 = 10 - 1 = 9$); el utilizar la relación entre la suma y la resta (por ejemplo, al saber que $8 + 4 = 12$, se sabe que $12 - 8 = 4$); y el crear sumas equivalentes pero más sencillas o conocidas (por ejemplo, al sumar $6 + 7$ crean el equivalente conocido $6 + 6 + 1 = 12 + 1 = 13$).
- Entienden el significado del signo igual, y determinan si las ecuaciones de suma y resta son verdaderas o falsas. Por ejemplo, ¿Cuáles de las siguientes ecuaciones son verdaderas y cuáles son falsas? $6 = 6$, $7 = 8 - 1$, $5 + 2 = 2 + 5$, $4 + 1 = 5 + 2$
- Determinan el número entero desconocido en una ecuación de suma o resta que relaciona tres números enteros. *Por ejemplo, determinan el número desconocido que hace que la ecuación sea verdadera en cada una de las siguientes ecuaciones: $8 + ? = 11$, $5 = ? - 3$, $6 + 6 = ?$*

Números y Operaciones en Base Diez

- Cuentan hasta 120, comenzando con cualquier número menor que 120. Dentro de este rango, leen y escriben numerales que representan una cantidad de objetos con un numeral escrito.
- Entienden que los dos dígitos de un número de dos dígitos representan cantidades de decenas y unidades. Comprenden los siguientes casos especiales:
- 10 puede considerarse como un conjunto de 10 unidades llamado una “decena.”
- Los números entre 11 y 19 se componen por una decena y una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve unidades.
- Los números 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 90 se refieren a una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve decenas (y 0 unidades).
- Comparan dos números de dos dígitos basándose en el significado de los dígitos en las unidades y decenas, anotando los resultados de las comparaciones con el uso de los símbolos $>$, $=$ y $<$.
- Suman hasta el 100, incluyendo el sumar un número de dos dígitos y un número de un dígito, así como el sumar un número de dos dígitos y un múltiplo de 10, utilizan modelos concretos o dibujos y estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta; relacionan la estrategia con un método escrito, y explican el razonamiento aplicado. Entienden que al sumar números de dos dígitos, se suman decenas con decenas, unidades con unidades; y a veces es necesario el componer una decena.
- Dado un número de dos dígitos, hallan mentalmente 10 más o 10 menos que un número, sin la necesidad de contar; explican el razonamiento que utilizaron.
- Restan múltiplos de 10 en el rango de 10 a 90 a partir de múltiplos de 10 en el rango de 10 a 90 (con diferencias positivas o de cero), utilizando ejemplos concretos o dibujos, y estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta; relacionan la estrategia con un método escrito y explican el razonamiento utilizado.

Medición y Datos

- Ordenan tres objetos según su longitud; comparan las longitudes de dos objetos indirectamente utilizando un tercer objeto.

- Expresan la longitud de un objeto como un número entero de unidades de longitud, colocando copias de un objeto más corto (la unidad de longitud) de punta a punta; comprenden que la medida de la longitud de un objeto es la cantidad de unidades de una misma longitud que cubre al objeto sin espacios ni superposiciones. *Se limita a contextos en los que el objeto que se está midiendo quede abarcado por un número entero de unidades de longitud sin espacios ni superposiciones.*
- Dicen y escriben la hora en medias horas utilizando relojes análogos y digitales.
- Organizan, representan e interpretan datos que tienen hasta tres categorías; preguntan y responden a preguntas sobre la cantidad total de datos, cuántos hay en cada categoría, y si hay una cantidad mayor o menor entre las categorías.

Geometría

- Distinguen entre los atributos que definen las figuras geométricas (por ejemplo, los triángulos son cerrados con tres lados) y los atributos que no las definen (por ejemplo, color, orientación, o tamaño general); construyen y dibujan figuras geométricas que tienen atributos definidos.
- Componen figuras de dos dimensiones (rectángulos, cuadrados, trapezoides, triángulos, semicírculos y cuartos de círculos) o figuras geométricas de tres dimensiones (cubos, prismas rectos rectangulares, conos circulares rectos, y cilindros circulares rectos) para crear formas compuestas, y componer figuras nuevas de las compuestas.
- Parten círculos y rectángulos en dos y cuatro partes iguales, describen las partes utilizando las palabras *mitades, cuartos, y cuartas partes*, y usan las frases: *la mitad de, cuarto de y una cuarta parte de*. Describen un entero como un compuesto de dos o cuatro partes. Comprenden con estos ejemplos que la descomposición en varias partes iguales genera partes de menor tamaño.

Historia/Ciencias Sociales

- Describe los derechos y las responsabilidades de un buen ciudadano
- Reconoce que los mapas y globos terráqueos son representaciones de la tierra
- Describen cómo la ubicación, el clima y el ambiente físico afectan la forma en que vive la gente
- Conoce y entiende los símbolos y tradiciones de los EE.UU.
- Compara y contrasta la vida diaria en distintos tiempos y lugares alrededor del mundo para reconocer que algunos aspectos cambian repetidamente
- Comprenden los conceptos económicos básicos y los servicios que las personas necesitan
- Aprende a apreciar la diversidad cultural

Ciencias/Salud

- Sabe que los materiales existen en distintas formas (estados), incluyendo sólidos, líquidos y gases
- Las plantas y los animales satisfacen sus necesidades de distintas maneras
- Sabe que el clima se le puede observar, medir y describir
- Describe observaciones, organiza y compara datos científicos

Estándares Académicos para el Segundo Grado

Artes de Lenguaje

Lectura para la Literatura

- Hacen y contestan preguntas tales como: *quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo*, para demostrar la comprensión de los detalles clave en un texto.
- Recuentan cuentos, incluyendo fábulas y cuentos populares de diversas culturas, e identifican el mensaje principal, lección o moraleja.
- Describen cómo los personajes de un cuento reaccionan a los acontecimientos y retos más importantes.
- Describen cómo las palabras y frases (por ejemplo: ritmo, aliteración, rimas, frases repetidas) proveen ritmo y significado en un cuento, poema o canción. **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 2 para expectativas adicionales.) CA**
- Describen la estructura general de un cuento, incluyendo la descripción de cómo el principio introduce el tema y el final concluye la acción.
- Reconocen las diferencias en los puntos de vista de los personajes, incluyendo el hablar en una voz diferente para cada personaje al leer el diálogo en voz alta.

- Usan la información obtenida de las ilustraciones y de las palabras en un material impreso o texto digital, para demostrar la comprensión de los personajes, escenario o trama.
- Comparan y contrastan dos o más versiones del mismo cuento (por ejemplo: cuentos de Cenicienta) por diferentes autores o de diferentes culturas.
- Al final del año escolar, leen y comprenden la literatura, incluyendo cuentos y poesía, en la gama de complejidad de texto de los grados 2-3 con dominio, con enseñanza guiada según sea necesario en el extremo superior de la gama.

Lectura para Información

- Hacen y contestan preguntas tales como: *quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo*, para demostrar la comprensión de los detalles clave en un texto.
- Identifican el tema principal de un texto de varios párrafos, así como el enfoque de párrafos específicos en el texto.
- Describen la relación entre una serie de acontecimientos históricos, ideas o conceptos científicos, o pasos en los procedimientos técnicos en un texto.
- Determinan en un texto el significado de palabras y frases pertinentes a *un tema o material de segundo grado. (Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 2 para expectativas adicionales.) CA*
- Conocen y usan varias características de un texto (por ejemplo: leyendas, letras destacadas, subtítulos, glosarios, índices, menús electrónicos, iconos) para localizar de manera eficiente datos clave o información en un texto.
- Identifican el propósito principal de un texto, incluyendo lo que el autor quiere contestar, explicar o describir.
- Explican cómo las imágenes específicas (por ejemplo: un diagrama que muestra cómo funciona una máquina) contribuyen a aclarar un texto.
- Describen cómo las razones apoyan los puntos específicos que el autor hace en un texto.
- Comparan y contrastan los puntos más importantes que se presentan en dos textos sobre el mismo tema.
- Al final del año escolar, leen y comprenden textos informativos en forma competente, incluyendo textos de historia/estudios sociales, ciencias y textos técnicos, en la gama de complejidad de texto de los grados 2-3 con dominio, con enseñanza guiada según sea necesario en el extremo superior de la gama.

Habilidades Fundamentales

- Conocen y aplican la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras **ambos en aislamiento y en texto. CA.**
- Distinguen los sonidos de las vocales largas y cortas al leer palabras de una sílaba de ortografía regular.
- Conocen las correspondencias de ortografía y sonido para equipos de vocales comunes adicionales.
- Decodifican palabras multisilábicas.
- Decodifican palabras con prefijos y sufijos de uso frecuente.
- Identifican palabras con correspondencias de ortografía-sonido inconsistentes pero comunes.
- Reconocen y leen palabras al nivel de grado con ortografía irregular.
- Leen con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leen textos a nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leen oralmente textos a nivel de grado con precisión, ritmo adecuado y expresión en lecturas sucesivas.
- Usan el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escriben propuestas de opinión en las cuales presentan el tema o libro sobre el cual están escribiendo, expresan su opinión, ofrecen las razones para esa opinión, usan palabras de enlace (por ejemplo: *porque, y, también*) para conectar la opinión y las razones y proporcionan una declaración o sección final.
- Escriben textos informativos y explicativos en los cuales presentan un tema, usan datos y definiciones para desarrollar los puntos y proporcionan una declaración o sección final.
- Escriben narraciones en las cuales recuentan un acontecimiento bien elaborado o una secuencia corta de acontecimientos, incluyen detalles para describir las acciones, pensamientos y sentimientos, usan palabras que describen el tiempo para señalar el orden de los acontecimientos y ofrecen un sentido de conclusión.
- **Con la orientación y el apoyo de adultos, redactan textos en los cuales el desarrollo y la organización son adecuados a la tarea y el propósito. (Las expectativas específicas correspondientes al grado escolar para cada tipo de escritura se definen en los estándares 1-3 anteriormente mencionados). CA**
- Con la orientación y el apoyo de adultos y compañeros, se enfocan en un tema y mejoran el escrito según sea necesario al revisar y al corregir.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, usan una variedad de herramientas digitales para producir y publicar escritos, incluso en colaboración con sus compañeros.

- Participan en proyectos compartidos de investigación y escritura (por ejemplo: leen una serie de libros sobre un mismo tema para escribir un informe; anotan observaciones de ciencias).
- Recuerdan información de experiencias o recopilan información de diversas fuentes que se les ofrece para contestar una pregunta.

Audición y Expresión Oral

-
- Participan en conversaciones colaborativas con diversos compañeros sobre *temas y textos de grado 2* con compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes.
 - Siguen las reglas acordadas para participar en las conversaciones (ejemplo: tomar la palabra de una manera respetuosa, escuchar a los demás con atención, hablar uno a la vez sobre los temas y textos que se están tratando).
 - Toman en cuenta lo que los demás dicen en conversaciones, mediante el enlace de sus comentarios a las observaciones de los demás.
 - Solicitan aclaración y una explicación más detallada, cuando es necesario, sobre los temas y los textos que se están tratando.
 - Recuentan o describen las ideas clave y los detalles de un texto leído en voz alta, o de información presentada oralmente o a través de otros medios de comunicación.
 - **Da y sigue instrucciones de tres y cuatro pasos. CA**
 - Hacen y contestan preguntas sobre lo que dice el orador a fin de aclarar la comprensión, obtener información adicional o profundizar en la comprensión del tema o asunto.
 - Cuentan un cuento o relatan una experiencia con hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes, hablando en forma audible y en oraciones coherentes.
 - **Planificar y entregar una presentación narrativa que: Planifican y ofrecen una presentación narrativa que relata un evento bien elaborado, incluye detalles, refleja una secuencia lógica, y presenta una conclusión. CA**
 - Hacen grabaciones de audio de cuentos o poemas; añaden dibujos u otros efectos visuales a los cuentos o relatan experiencias cuando es adecuado, para aclarar ideas, pensamientos y sentimientos.
 - Escriben oraciones completas cuando es adecuado a la tarea y situación, a fin de proporcionar detalles solicitados o aclaraciones. (Ver 1er grado estándares del lenguaje 2 y 3 [aquí](#) para expectativas específicas.)

Lenguaje

-
- Demuestran dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
 - Usan sustantivos colectivos (ejemplo: la gente, el grupo).
 - Usan sustantivos comunes que forman el plural en forma irregular (ejemplo: “*feet, children, teeth, mice, fish*”).
 - Usan los pronombres reflexivos (ejemplo: “*myself, ourselves*” o sea: yo mismo, nosotros mismos).
 - Forman y usan el tiempo pasado de los verbos irregulares que se utilizan con frecuencia (ejemplo: “*sat, hid, told*”).
 - Usan adjetivos y adverbios y eligen entre ellos dependiendo de lo que se va a modificar.
 - Producen, elaboran y reorganizan oraciones completas, simples y compuestas (ejemplo: “*The boy watched the movie; The little boy watched the movie; The action movie was watched by the little boy*” o sea: *El niño vio la película. El niño pequeño vio la película; La película de acción fue vista por el niño pequeño*).
 - **Crean documentos legibles con letra legible. CA**
 - Demuestran dominio de las convenciones del inglés respecto al uso de las letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
 - Emplean la mayúscula al escribir días festivos, marcas de productos y nombres geográficos.
 - Usan comas en saludos y cierres de cartas.
 - Usa un apóstrofo para formar contracciones y posesivos que ocurren con frecuencia.
 - Generalizan los patrones ortográficos al escribir y forman y usan sustantivos que en plural sufren cambios ortográficos (p.ej. *Jaula* → *placa*; *niño* → *hervir*).
 - Consultan materiales de referencia, incluyendo diccionarios básicos, según sea necesario para revisar y corregir la ortografía.
 - Usan el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
 - Comparan el uso formal e informal del inglés.
 - Determinan o aclaran el significado de palabras y frases desconocidas y de palabras de significados múltiples en base a la lectura y el contenido académico de segundo grado, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias.
 - Usan el contexto de la oración como una clave para entender el significado de palabra o frase.
 - Determinan el significado de una nueva palabra formada cuando un prefijo conocido se le añade a una palabra conocida (ejemplo: *feliz-infeliz, contar-recontar*).

- Usan una palabra de raíz conocida como clave para entender el significado de una palabra desconocida con la misma raíz (ejemplo: adición, adicional).
- Usan el conocimiento del significado de palabras simples para predecir el significado de palabras compuestas (ejemplo: pasar, pasatiempo; sacar, sacapuntas, bien, bienvenidos).
- Usan glosarios y diccionarios básicos, tanto impresos como digitales, para determinar o aclarar el significado de palabras y frases **en todas las áreas de contenido. CA**.
- Demuestran comprensión de relación entre las palabras y sus matices de significado.
- Identifican las conexiones en la vida real entre las palabras y su uso (ejemplo: *describen alimentos que son picantes o jugosos*).
- Distinguen los matices de significado entre verbos estrechamente relacionados (ejemplo: *tirar, aventar, lanzar*) y adjetivos estrechamente relacionados (ejemplo: *delgado, esbelto, flaco*).
- Usan las palabras y las frases que han aprendido a través de conversaciones, al leer y al escuchar cuando se les lee, y respondiendo a los textos, incluyendo el uso de adjetivos y adverbios para describir (p. eje.: *Cuando otros niños están felices eso me hace feliz*).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Usan la suma y la resta hasta el número 100 para resolver problemas verbales de uno y dos pasos relacionados a situaciones en las cuales tienen que sumar, restar, unir, separar, y comparar, con valores dibujos y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido.
- Suman y restan con fluidez hasta el número 20 usando estrategias mentales. Al final del segundo grado, saben de memoria todas las sumas de dos números de un solo dígito.
- Determinan si un grupo de objetos (hasta 20) tiene un número par o impar de miembros, por ejemplo, al emparejar objetos o al contar de dos en dos; escriben ecuaciones para expresar un número par como el resultado de una suma de dos sumandos iguales.
- Utilizan la suma para encontrar el número total de objetos colocados en matrices rectangulares con hasta 5 filas y hasta 5 columnas; escriben una ecuación para expresar el total como la suma de sumandos iguales.

Números y Operaciones en Base Diez

- Comprenden que los tres dígitos de un número de tres dígitos representan cantidades de centenas, decenas y unidades; por ejemplo, 706 es igual a 7 centenas, 0 decenas y 6 unidades. Comprenden los siguientes casos especiales:
- 100 puede considerarse como un conjunto de diez decenas – llamado “centena”.
- Los números 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900 se refieren a una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve centenas (y 0 decenas y 0 unidades).
- Cuentan hasta 1000; cuentan de **2 en 2**, de 5 en 5, de 10 en 10, y de 100 en 100. **CA**
- Leen y escriben números hasta 1000 usando numerales en base diez, los nombres de los números, y en forma expandida.
- Comparan dos números de tres dígitos basándose en el significado de los dígitos de las centenas, decenas y las unidades usando los símbolos $>$, $=$, $<$ para anotar los resultados de las comparaciones.
- Suman y restan hasta 100 con fluidez usando estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta.
- Suman hasta cuatro números de dos dígitos usando estrategias basadas en el valor de posición y las propiedades de las operaciones.
- Suman y restan hasta 1000, usando modelos concretos o dibujos y estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta; relacionan la estrategia con un método escrito. Comprenden que al sumar o restar números de tres dígitos, se suman o restan centenas y centenas, decenas y decenas, unidades y unidades; y a veces es necesario componer y descomponer las decenas o las centenas.
- **Utilizan estrategias de estimación para hacer estimaciones razonables en la solución de los problemas. CA**
- Suman mentalmente 10 o 100 a un número dado del 100-900, y restan mentalmente 10 o 100 de un número dado entre 100-900.
- Explican por qué las estrategias de suma y resta funcionan, al usar el valor de posición y las propiedades de las operaciones.

Medición y Datos

- Miden la longitud de un objeto seleccionando y usando herramientas apropiadas tales como reglas, regla de una yarda, reglas métricas, y cintas de medir.
- Miden la longitud de un objeto dos veces, usando unidades de longitud de diferentes longitudes cada vez; describen como ambas medidas se relacionan al tamaño de la unidad escogida.

- Estiman longitudes usando unidades de pulgadas, pies, centímetros, y metros.
- Miden para determinar cuánto más largo es un objeto que otro, y expresan la diferencia entre ambas longitudes usando una unidad de longitud estándar.
- Usan la suma y la resta hasta 100 para resolver problemas verbales que envuelven longitudes dadas en unidades iguales, por ejemplo, al usar dibujos (como dibujos de reglas) y ecuaciones con un símbolo que represente el número desconocido en el problema.
- Representan números enteros como longitudes comenzando desde el 0 sobre una recta numérica con puntos igualmente espaciados que corresponden a los números 0, 1, 2, ..., y representan las sumas y restas de números enteros hasta el número 100 en una recta numérica.
- Dicen y escriben la hora utilizando relojes análogos y digitales a los cinco minutos más cercanos, usando a.m. y p.m. Conocer las relaciones de tiempo (p.ej., minutos en una hora, días en un mes, semanas en un año). **CA**
- Resuelven problemas verbales relacionados a los billetes de dólar, monedas de veinticinco, de diez, de cinco y de un centavo, usando los símbolos \$ y ¢ apropiadamente. Ejemplo: Si tienes 2 monedas de diez centavos y 2 de un centavo, ¿cuántos centavos tienes?
- Generan datos de medición al medir las longitudes de varios objetos hasta la unidad entera más cercana, o al tomar las medidas del mismo objeto varias veces. Muestran las medidas por medio de un diagrama lineal, en la cual la escala horizontal está marcada por unidades con números enteros.
- Dibujan un pictograma y un gráfico de barras (con escala unitaria) para representar un grupo de datos de hasta cuatro categorías. Resuelven problemas simples para unir, separar, y comparar usando la información representada en la gráfica de barras.

Geometría

- Reconocen y dibujan figuras que tengan atributos específicos, tales como un número dado de ángulos o un número dado de lados iguales. Identifican triángulos, cuadriláteros, pentágonos, hexágonos, y
- Dividen un rectángulo en filas y columnas de cuadrados del mismo tamaño y cuentan para encontrar el número total de los mismos.
- Dividen círculos y rectángulos en dos, tres, o cuatro partes iguales, describen las partes usando las palabras medias, tercios, la mitad de, la tercera parte de, etc., y describen un entero como dos medios, tres tercios, cuatro cuartos. Reconocen que las partes iguales de enteros idénticos no necesariamente tienen que tener la misma forma.

Historia/Ciencias Sociales

- Conocen sus antecedentes familiares, tradiciones y antepasados
- Compara y contrasta su vida diaria con la de sus padres y abuelos
- Demuestran conocimiento de mapas y globos terrestres.
- Identifican lugares específicos, características geográficas, y los elementos esenciales del mapa (p. eje., leyenda, escala y direcciones de la brújula)
- Entiende y explica de qué manera las leyes afectan nuestras vidas diarias
- Entiende los conceptos económicos básicos (producción y el consumo) y su rol individual en la economía
- Demuestran una comprensión de la importancia de la acción personal y responsabilidad
- Explica cómo los héroes del pasado y hoy en día marcan la diferencia en las vidas hoy

Ciencias/Salud

- Observan y miden el movimiento de objetos
- Determinan que las plantas y los animales tienen ciclos de vida que se pueden predecir
- Entienden que la Tierra está hecha de materiales que tienen distintas propiedades y proporcionan recursos para las actividades humanas
- Desarrollan un conocimiento del método científico al observar, comunicar, o organizar, y comparar

Estándares Académicos para el Tercer Grado

Artes de Lenguaje

Lectura para la Literatura

- Hacen y contestan preguntas para demostrar comprensión de un texto, haciendo referencia explícita al texto como base para las respuestas.

- Recuentan cuentos, incluyendo fábulas, cuentos populares y mitos de diversas culturas; identifican el mensaje principal, lección o moraleja y explican cómo se transmite en los detalles clave del texto.
- Describen los personajes de un cuento (ejemplo: sus características, motivaciones o sentimientos) y explican cómo sus acciones contribuyen a la secuencia de los acontecimientos.
- Determinan el significado de palabras y frases que se utilizan en un texto, determinan el lenguaje literal del no-literal. **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 3 para expectativas adicionales.) CA**
- Se refieren a partes de los cuentos, dramas y poemas al escribir o hablar sobre un texto, utilizando términos como capítulo, escena y estrofa; describen cómo cada parte sucesiva se basa en secciones anteriores.
- Distinguen su propio punto de vista del punto de vista del narrador o del punto de vista de los personajes.
- Explican cómo los aspectos específicos de las ilustraciones de un texto contribuyen a lo que se transmite por palabras en un cuento (ejemplo: crear el estado de ánimo, enfatizar aspectos de un personaje o escenario).
- Comparan y contrastan los temas, ambientes y tramas de los cuentos escritos por el mismo autor sobre los mismos personajes o personajes similares (ejemplo: en libros de una serie).
- Al final del año escolar, leen y comprenden la literatura de forma independiente y con dominio, incluyendo cuentos, dramas y poemas, en el extremo superior de la gama de complejidad de texto de los grados 2-3.

Lectura para Información

- Hacen y contestan preguntas para demostrar comprensión de un texto, haciendo referencia explícita al texto como base para las respuestas.
- Determinan la idea principal de un texto, recuentan los detalles clave y explican la forma en que apoyan a la idea principal.
- Describen la relación entre una serie de acontecimientos históricos, ideas o conceptos científicos, o pasos de los procedimientos técnicos en un texto, usando un lenguaje que se refiera al tiempo, secuencia y causa/efecto.
- Determinan en un texto el significado de palabras y frases de contexto académico general y de dominio específico pertinentes a los *temas o materias de tercer grado*. **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 3 para expectativas adicionales.) CA**
- Usan de manera eficiente las características del texto y herramientas de búsqueda (ejemplo: palabras clave, barras laterales, enlaces) para localizar información relevante para un tema determinado.
- Distinguen su propio punto de vista del punto de vista del autor del texto.
- Usan la información obtenida de las ilustraciones (ejemplo: mapas, fotografías) y las palabras en un texto para demostrar la comprensión del mismo (ejemplo: dónde, cuándo, por qué y cómo ocurren los acontecimientos clave).
- Describen la conexión lógica entre oraciones particulares y párrafos en un texto (ejemplo: comparación, causa/efecto, primero/segundo/ tercero en una secuencia).
- Comparan y contrastan los puntos más importantes y los detalles clave que se presentan en dos textos sobre el mismo tema.
- Al final del año escolar, leen y comprenden textos informativos de forma independiente y competente, incluyendo textos de historia/estudios sociales, ciencias y textos técnicos, en el nivel superior de la banda de complejidad del texto para los grados 2-3.

Habilidades Fundamentales

- Conocen y aplican la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras **ambos en aislamiento y en texto. CA.**
- Identifican y conocen el significado de los prefijos más comunes y los sufijos derivativos.
- Decodifican palabras con sufijos comunes del latín.
- Decodifican palabras de sílabas múltiples.
- Leen palabras a nivel de grado, con deletreo irregular.
- Leen con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leen textos a nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leen oralmente prosa y poesía a nivel de grado con precisión, ritmo adecuado y expresión en lecturas progresivas.
- Usan el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escriben propuestas de opinión sobre temas o textos, en las que apoyan su punto de vista con razones.
- Presentan el tema o texto sobre el cual están escribiendo, expresan su opinión y elaboran una estructura organizativa que enumere las razones.
- Ofrecen las razones que apoyan la opinión.

- Usan palabras y frases de enlace (ejemplo: porque, por lo tanto, desde) para conectar la opinión con las razones.
- Ofrecen una declaración o sección final.
- Escriben textos informativos y explicativos para examinar un tema y transmitir ideas e información con claridad.
- Presentan un tema y agrupan la información relacionada con el mismo, incluyendo ilustraciones cuando sean útiles para ayudar a la comprensión.
- Desarrollan el tema con hechos, definiciones y detalles.
- Usan palabras y frases de enlace (p. eje.: también, otro, y, mas, pero) para conectar ideas dentro de las categorías de información.
- Ofrecen una declaración o sección final.
- Escriben narraciones que presentan experiencias o acontecimientos reales o imaginarios, utilizando una técnica eficaz, detalles descriptivos y una secuencia clara de los acontecimientos.
- Establecen una situación y presentan al narrador y/o a los personajes; organizan una secuencia de acontecimientos que se desarrolla de forma natural.
- Usan el diálogo y las descripciones de las acciones, pensamientos y sentimientos para desarrollar las experiencias y acontecimientos o para mostrar la reacción de los personajes ante diversas situaciones.
- Usan palabras y frases que describen el tiempo para señalar el orden de los acontecimientos.
- Ofrecen un sentido de cierre o conclusión.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, redactan textos en los cuales el desarrollo y la organización son adecuados a la tarea y el propósito. (Las expectativas específicas correspondientes al grado escolar para cada tipo de escritura se definen en los estándares 1-3 anteriormente mencionados).
- Con la orientación y el apoyo de compañeros y adultos, desarrollan y mejoran el escrito según sea necesario mediante la planificación, revisión y corrección. (La revisión y corrección de la escritura debe demostrar el dominio de las normas y convenciones señaladas en los estándares de lenguaje 13 que corresponden a los grados [aquí](#)).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, usan la tecnología para crear y publicar textos escritos (utilizan sus habilidades con el teclado), así como para interactuar y colaborar con los demás.
- Llevan a cabo proyectos de investigación cortos que amplían sus conocimientos sobre un tema.
- Recuerdan información de experiencias o recopilan información de materiales impresos y fuentes digitales; toman notas breves sobre las fuentes de información y ordenan la evidencia en las categorías establecidas.
- Adquieren el hábito de escribir y redactar durante períodos prolongados (con tiempo para la investigación, la reflexión y la revisión) y durante períodos cortos (una sola sesión o uno o dos días) para completar una serie de tareas, propósitos y audiencias específicos para la disciplina.

Audición y Expresión Oral

-
- Participan eficazmente en una serie de conversaciones colaborativas (en pares, en grupos y dirigidas por el maestro) con diversos compañeros sobre las ideas de los demás y expresando las propias con claridad.
 - Vienen preparados a las conversaciones, después de haber leído o estudiado el material necesario; se basan explícitamente en esa preparación y cualquier otra información conocida sobre el tema para explorar las ideas que se tratan.
 - Siguen las reglas acordadas para participar en las conversaciones (ejemplo: tomar la palabra de una manera respetuosa, escuchar a los demás con atención, hablar uno a la vez sobre los temas y textos que se están tratando).
 - Hacen preguntas para verificar la comprensión de la información presentada, mantenerse dentro del tema y para enlazar sus comentarios con los comentarios de los demás.
 - Explican sus propias ideas y comprensión tomando en cuenta lo previamente hablado.
 - Determinan las ideas principales y detalles de apoyo de un texto leído en voz alta o de información presentada en diversos medios de comunicación y formatos visuales, cuantitativos y orales.
 - Hacen y contestan preguntas sobre la información presentada por un hablante ofreciendo comentarios y detalles apropiados.
 - Hacen un informe sobre un tema o texto, cuentan un cuento o relatan una experiencia con hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes hablando con claridad y a un ritmo comprensible.
 - **Planificar y ofrecer una presentación informativa/explicativa sobre un tema que organiza ideas alrededor de los puntos importantes de la información, sigue una secuencia lógica, incluye detalles de apoyo, utiliza vocabulario claro y específico y proporciona unas fuertes conclusiones. CA**
 - Hacen grabaciones de audio dinámicas de cuentos y poemas que demuestran la lectura fluida a un ritmo comprensible; añaden efectos visuales cuando es adecuado para enfatizar o realzar ciertos hechos o detalles.
 - Hablan con oraciones completas cuando es adecuado a la tarea y situación a fin de proporcionar detalles solicitados o aclaraciones. (Ver 1er grado estándares del lenguaje 3 y 3 [aquí](#) para expectativas específicas.)

Lenguaje

- Demuestran dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Explican la función de los sustantivos, pronombres, verbos, adjetivos y adverbios en general y sus funciones en oraciones particulares.
- Forman y usan plurales de sustantivos regulares e irregulares.
- Usan sustantivos abstractos (ejemplo: niñez).
- Forman y usan verbos regulares y irregulares.
- Forman y usan los tiempos simples de los verbos (ejemplo: Yo caminé; Yo camino; Yo caminaré).
- Aseguran la concordancia entre sujeto-verbo y pronombre-antecedente.
- Forman y usan adjetivos y adverbios en sus tres grados: positivo, comparativo, superlativo, en concordancia a lo que modifican.
- Usan las conjunciones coordinadas y subordinadas.
- Forman oraciones simples, compuestas y complejas.
- **Escriben legiblemente en letra cursiva o cursiva afiliada, permitiendo márgenes y correcto espaciado entre letras de una palabra y palabras en una oración. CA**
- **Usan pronombres reflexivos correctamente. CA**
- Demuestran dominio de las convenciones del inglés respecto al uso de las letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
- Emplean la mayúscula en títulos.
- Usan comas al escribir una dirección.
- Usan el guion largo para indicar los diálogos.
- Forman y usan posesivos
- Usan ortografía convencional para palabras de uso frecuente y para otras palabras ya estudiadas y para añadir sufijos a palabras base (ejemplo: infinitivos: sentarse, verme, verlo; gerundios: sentándose, viéndolo; mandatos: dámelo,
- Usan patrones de ortografía y generalizaciones al escribir las palabras (ejemplo: familias de palabras, ortografía basada en la posición, patrones silábicos, reglas para concluir, partes significativas de la palabra).
- Consultan materiales de referencia, incluyendo diccionarios básicos, según sea necesario para revisar y corregir la ortografía.
- Usan el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Eligen palabras y frases para causar el efecto deseado.
- Reconocen y observan las diferencias entre las normativas del español oral y el escrito.
- Determinan y aclaran el significado de palabras o frases desconocidas y de significados múltiples basándose en lecturas y contenido académico de tercer grado, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias.
- Usan el contexto de la oración como una clave para entender el significado de palabra o frase.
- Determinan el significado de una palabra nueva formada cuando un afijo conocido se añade a una palabra conocida (ejemplo: agradable/desagradable, cómodo/incómodo, cuidado/descuidado, calentar/ precalentar)..
- Usan la raíz de una palabra conocida como clave para entender el significado de una palabra desconocida con la misma raíz (ejemplo: compañía, compañero).
- Usan glosarios y diccionarios básicos, tanto impresos como digitales, para determinar o aclarar el significado preciso de palabras y frases clave **en todas las áreas de contenido. CA.**
- Demuestran comprensión de las relaciones entre las palabras y de los matices de significado.
- Distinguen en contexto el significado literal y el no literal de las palabras y frases, incluyendo el significado particular de palabras en modismos Tomar medidas. Está lloviendo a cántaros).
- Identifican las conexiones en la vida real entre las palabras y su uso (ejemplo: describen a personas que son simpáticas o serviciales).
- Distinguen los matices de significado entre palabras relacionadas que describen estados de ánimo o grados de certeza (ejemplo: sabía, creía, sospechaba, se preguntaba); y el uso del modo subjuntivo para expresar duda
- Aprenden y utilizan con precisión palabras y frases de conversación, de contexto académico general y de dominio específico, adecuadas al nivel de grado, incluyendo las que señalan las relaciones entre espacio y tiempo (ejemplo: esa noche, después de

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Interpretan productos de números enteros, por ejemplo, interpretan 5×7 como la cantidad total de objetos en 5 grupos de 7 objetos cada uno. Por ejemplo, al describir un contexto en el que una cantidad total de objetos pueda expresarse como 5×7 .

- Interpretan los cocientes de números enteros, por ejemplo, al interpretar $56 \div 8$ como la cantidad de objetos en cada parte cuando se reparten 56 objetos entre 8 partes iguales, o como una cantidad de iguales de 8 objetos cada uno. Por ejemplo, al describir un contexto en el cual una cantidad de partes o una cantidad de grupos se puede expresar como $56 \div 8$.
- Utilizan operaciones de multiplicación y división hasta el número 100 para resolver problemas verbales en situaciones relacionados con grupos iguales, matrices, y cantidades de medición, por ejemplo, al usar dibujos y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido al representar el problema.
- Determinan el número entero desconocido en una ecuación de multiplicación o división relacionada con tres números enteros. *Por ejemplo, determinan el número desconocido que hace que la ecuación sea verdadera en cada una de las siguientes ecuaciones: $8 \times ? = 48$, $5 = _ \div 3$, $6 \times 6 = ?$
 $6 \times 6 = ?$*
- Aplican propiedades de operaciones como estrategias para multiplicar y dividir. Ejemplos: *Si saben que $6 + 4 = 24$, entonces, saben también que $4 + 6 = 24$ (Propiedad conmutativa de la suma). Se puede hallar $3 \times 5 \times 2$ con $3 \times 5 = 15$, y luego $15 \times 2 = 30$, o con $5 \times 2 = 10$, y luego $3 \times 10 = 30$ (Propiedad asociativa de la multiplicación). (Propiedad asociativa de la suma.) Al saber que $8 \times 5 = 40$ y que $8 \times 2 = 16$, se puede hallar que 8×7 es como $8 \times (5 + 2) = (8 \times 5) + (8 \times 2) = 40 + 16 = 56$ (Propiedad distributiva). (Propiedad Distributiva).*
- Entender la división como un problema de factor desconocido. Por ejemplo, el hallar $32 \div 8$ al determinar el número que al multiplicarse por 8 da 32.
- Multiplican y dividen hasta el número 100 con facilidad, a través del uso de estrategias como la relación entre la multiplicación y la división (por ejemplo, al saber que $8 \times 5 = 40$, se sabe que $40 \div 5 = 8$), o las propiedades de las operaciones. Al final del Tercer grado, saben de memoria todos los productos de dos números de un sólo dígito.
- Resuelven problemas verbales de dos pasos utilizando las cuatro operaciones. Representan estos problemas usando ecuaciones con una letra que representa la cantidad desconocida. Evalúan si las respuestas son razonables usando cálculos mentales y estrategias de estimación incluyendo el redondeo.
- Identifican patrones aritméticos (incluyendo patrones en la tabla de suma o en la tabla de multiplicación), y los explican a través de las propiedades de las operaciones. Por ejemplo, observan que un número multiplicado por 4 siempre resultará en un par, y explican por qué éste puede ser descompuesto en dos sumados iguales.

Números y Operaciones en Base Diez

- Utilizan el entendimiento del valor posicional para redondear los números enteros hasta la decena (10) o centena (100) más próxima.
- Suman y restan con facilidad hasta el número 1000 usando estrategias y algoritmos basados en el valor posicional, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta.
- Multiplican números enteros de un sólo dígito por múltiplos de 10 en el rango del 10 a 90 (por ejemplo, 9×80 , 5×60) usando estrategias basadas en el valor posicional y en las propiedades de las operaciones.

Números y Operaciones con Fracciones

- Entender una fracción $1/b$ como la cantidad formada por 1 parte cuando un todo se divide en b partes iguales; entender una fracción a/b como la cantidad formada por partes de tamaño $1/b$.
- Entienden una fracción como un número en una recta numérica; representan fracciones en un diagrama de recta numérica.
- Representan una fracción $1/b$ en una recta numérica al definir el intervalo del 0 al 1 como el entero y marcándolo en b partes iguales. Reconocen que cada parte tiene un tamaño $1/b$ y que el punto final de la parte basada en 0 sirve para localizar el número $1/b$ en la recta numérica
- Representan una fracción a/b en una recta numérica al marcar la longitud a en el espacio $1/b$ a partir del 0. Reconocen que el intervalo resultante tiene un tamaño a/b y que su punto final localiza el número a/b sobre la recta numérica.
- Explican la equivalencia de las fracciones en casos especiales, y comparan las fracciones al razonar sobre su tamaño.
- Reconocen a dos fracciones como equivalentes (iguales) si tienen el mismo tamaño, o el mismo punto en una recta numérica.
- Reconocen y generan fracciones equivalentes simples, por ejemplo, $1/2 = 2/4$; $4/6 = 2/3$. Explican por qué las fracciones son equivalentes, por ejemplo, al utilizar un modelo visual de fracciones.
- Expresan números enteros como fracciones, y reconocen fracciones que son equivalentes a números enteros. *Ejemplos: Expresan 3 en la forma $3 = 3/1$; reconocen que $6/1 = 6$; localizan $4/4$ y 1 en el mismo punto de una recta numérica.*
- Comparan dos fracciones con el mismo numerador o el mismo denominador al razonar sobre su tamaño. Reconocen que las comparaciones son válidas solamente cuando las dos fracciones se refieren al mismo entero. Anotan los resultados de las comparaciones con los símbolos $>$, $=$ o $<$, y justifican las conclusiones, por ejemplo, usando un modelo visual de fracciones.

Medición y Datos

- Dicen y escriben la hora al minuto más cercano y miden intervalos de tiempo en minutos. Resuelven problemas verbales de suma y resta sobre intervalos de tiempo en minutos, por ejemplo, al representar el problema en un diagrama de una recta numérica.
- Miden y estiman volúmenes líquidos y las masas de los objetos utilizando las unidades estándares de gramos (g), kilogramos (kg), y litros (l).6 Suman, restan, multiplican, o dividen para resolver problemas verbales de un solo paso relacionados con masas o volúmenes dados en las mismas unidades, por ejemplo, al usar dibujos (un vaso de laboratorio graduado) para representar el problema.
- Trazan una pictografía a escala y una gráfica de barra a escala para representar datos con varias categorías. Resuelven problemas de uno y dos pasos sobre “cuántos más” y “cuántos menos” utilizando la información presentada en gráficas de barra a escala. Por ejemplo, al dibujar una gráfica de barras en la cual cada cuadrado pudiera representar 5 mascotas.
- Generan datos de medición al medir longitudes usando reglas marcadas con media pulgada y cuartos de pulgada. Muestran los datos trazando una línea, cuya escala horizontal queda marcada con las unidades apropiadas- números enteros, mitades, o cuartos.
- Reconocen el área como un atributo de las figuras planas, y comprenden los conceptos de medición del área.
- Un cuadrado cuyos lados miden 1 unidad, se dice que tiene “una unidad cuadrada” de área y puede utilizarse para medir el área.
- Una figura plana que se puede cubrir sin espacios ni superposiciones por n unidades cuadradas se dice tener un área de n unidades cuadradas.
- Miden áreas al contar unidades cuadradas (centímetros cuadrados, metros cuadrados, pulgadas cuadradas, pies cuadrados y unidades improvisadas).
- Relacionan el área con las operaciones de multiplicación y suma.
- Hallan el área de un rectángulo cuyas longitudes laterales son números enteros al rellenarla con unidades cuadradas, y demuestran que el área que resulta es igual a la que se encontraría al multiplicar las longitudes laterales.
- Multiplican longitudes laterales para encontrar el área de rectángulos cuyas longitudes laterales son números enteros dentro del contexto de resolver representan productos de números enteros como áreas rectangulares en razonamiento matemático.
- Utilizan fichas cuadradas para demostrar concretamente que el área de un rectángulo cuyas longitudes laterales son números enteros a y $b + c$, es la suma de $a \times b$ y $a \times c$. Utilizan distributiva en el razonamiento matemático.
- Reconocen que las áreas se pueden sumar. Hallan áreas de figuras rectilíneas al descomponerlas en rectángulos no superpuestos y al sumar las áreas de las partes no superpuestas, aplican esta técnica para resolver problemas del mundo real.
- Resuelven problemas de matemáticas y del mundo longitudes laterales, el encontrar la longitud desconocida de uno de los lados, y muestran rectángulos con el mismo perímetro y diferentes áreas o con la misma área y diferentes perímetros.

Geometría

- Comprenden que las figuras geométricas en diferentes categorías (por ejemplo, rombos, rectángulos y otros) pueden compartir atributos (por ejemplo, tener cuatro lados), y que los atributos compartidos pueden definir una categoría más amplia (por ejemplo, cuadriláteros). Reconocen los rombos, los rectángulos, y los cuadrados como ejemplos de cuadriláteros, y dibujan ejemplos de cuadriláteros que no pertenecen a ninguna de estas subcategorías.
- Dividen figuras geométricas en partes con áreas iguales. Expresan el área de cada parte como una fracción unitaria del entero. Por ejemplo, al dividir una forma en 4 partes con áreas iguales, y describen el área de cada parte como $1/4$ del área de la figura.

Historia/Ciencias Sociales

- Describe las características geográficas físicas y culturales que definen California
- Usa mapas, globos terráqueos, tablas, gráficas, cuadros, y fotografías para organizar información
- Compara el pasado con los cambios del presente
- Explica cómo el uso de los recursos ha sido usado para modificar el ambiente físico
- Analiza la interacción de los nuevos pobladores con los indios que ya estaban establecidos en la región
- Conoce el desarrollo histórico de su comunidad
- Comprende el rol de las normas y leyes en nuestra vida diaria, así como la estructura básica del gobierno de los Estados Unidos

- Demuestra habilidades de razonamiento económico básico
- Describe las formas en que los productores locales han usado y están usando los recursos naturales, los recursos humanos y los recursos financieros para producir bienes y servicios
- Entiende que algunos bienes se fabrican localmente, algunos en otras partes de los Estados Unidos y algunos en el extranjero

Ciencias/Salud

- Entiende que la energía y la materia se manifiestan de distinta manera y que pueden cambiar de una forma a otra
- Entiende que la luz siempre tiene un origen y viaja en alguna dirección
- Sabe que las adaptaciones en la estructura física o el comportamiento pueden aumentar la supervivencia
- Sabe que los objetos celestes se mueven de manera predecible
- Desarrolla un conocimiento del método científico para observar, comunicar, organizar, y comparar datos científicos

Estándares Académicos para el Cuarto Grado

Artes de Lenguaje

Lectura para la Literatura

- Se refieren a los detalles y ejemplos en un texto para explicar lo que dice explícitamente el texto y para hacer inferencias del mismo.
- Utilizando los detalles en el texto, definen el tema de un cuento, obra de teatro o poema; hacen un resumen del texto.
- Describen en profundidad un personaje, escenario o acontecimiento en un cuento u obra de teatro, basándose en detalles específicos del texto (ejemplo: los pensamientos, palabras o acciones de un personaje).
- Determinan el significado de palabras y frases que se utilizan en un texto, incluyendo aquellas que aluden a personajes importantes de la mitología (ejemplo: Hércules). **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 4 para expectativas adicionales.) CA**
- Explican las diferencias principales entre poemas, estructurales de los poemas (ejemplo: verso, ritmo, métrica) y teatro (ejemplo: lista de los personajes, escenarios, descripciones, diálogos, direcciones de escena), al escribir o hablar sobre un texto.
- Comparan y contrastan el punto de vista desde el que se narran diferentes cuentos, incluyendo la diferencia entre las narraciones en primera y tercera persona.
- Establecen conexiones entre el texto de un cuento, de una obra de teatro y una presentación visual u oral del mismo, identificando dónde cada versión refleja las descripciones e indicaciones específicas del texto.
- Comparan y contrastan el tratamiento de temas en textos similares (ejemplo: oposición del bien y del mal) y los patrones de eventos (ejemplo: la búsqueda) en cuentos, mitos y literatura tradicional de diferentes culturas.
- Al final del año escolar, leen y comprenden la literatura de forma competente, incluyendo cuentos, obras de teatro y poemas, en el nivel superior de la banda de complejidad del texto para los grados 4-5, con enseñanza guiada según sea necesario.

Lectura para Información

- Se refieren a los detalles y ejemplos en un texto para explicar lo que dice explícitamente el texto y para hacer inferencias del mismo.
- Determinan la idea principal de un texto y explican la forma en que los detalles clave apoyan dicha idea; hacen un resumen del texto.
- Explican los acontecimientos, procedimientos, ideas o conceptos de un texto histórico, científico o técnico, incluyendo lo que sucedió y por qué, basándose en la información específica del texto.
- Determinan en un texto el significado de palabras y frases de contexto académico general y de dominio específico pertinentes a los temas o materias de cuarto grado. **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 4 para expectativas adicionales.) CA**
- Describen la estructura general (ejemplo: cronología, comparación, causa/efecto, problema/solución) de eventos, ideas, conceptos o información en un texto o parte de un texto.
- Comparan y contrastan la primera y la segunda descripción de un mismo evento o tema; describen las diferencias en el enfoque y en la información proporcionada.

- Interpretan información presentada visualmente, cuantitativamente y oralmente (ejemplo: en tablas, o elementos interactivos en páginas de internet) y explican cómo la información contribuye a la comprensión del texto en el que aparece.
- Explican cómo el autor utiliza las razones y evidencia para apoyar determinados puntos de un texto.
- Integran la información de dos textos sobre el mismo tema, a fin de escribir o hablar con conocimiento sobre dicho tema.
- Al final del año escolar, leen y comprenden textos informativos en forma competente, incluyendo textos de historia/estudios sociales, ciencias y textos técnicos, en la gama de complejidad de texto de los grados 4-5 con dominio, con enseñanza guiada según sea necesario en el extremo superior de la gama.

Habilidades Fundamentales

- Conocen y aplican la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras.
- Usan el conocimiento combinado de todas las correlaciones entre fonemas y grafemas, patrones de división en sílabas, fijándose en el multisilábicas desconocidas, en contexto y fuera de contexto.
- Leen con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leen textos a nivel de grado con propósito y comprensión.
- Lea la prosa y la poesía oral a nivel de grado con precisión, tasa apropiada y expresión en lecturas sucesivas.
- Usan el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releyendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escribir artículos de opinión sobre temas o textos, apoyando un punto de vista con razones e información.
- Presentan un tema o texto con claridad, expresan su opinión y elaboran una estructura organizativa en la que se agrupan las ideas relacionadas con el mismo para apoyar el propósito del escritor.
- Ofrecen razones que están sustentadas por hechos y detalles.
- Enlazan la opinión y las razones utilizando palabras y frases (ejemplo: a fin de, asimismo).
- Proveen una declaración final o conclusión que confirma la opinión presentada.
- Escriben textos informativos y explicativos para examinar un tema y transmitir ideas e información con claridad.
- Presentan un tema con claridad y agrupan la información relacionada con el mismo en párrafos y secciones; incluyen formato (ejemplo: encabezados), ilustraciones y medios múltiples cuando sean útiles para ayudar a la comprensión.
- Desarrollan el tema con hechos, definiciones, detalles concretos, citas u otra información y ejemplos relacionados con el tema.
- Enlazan las ideas dentro de las categorías de información, usando palabras y frases (ejemplo: otro, por ejemplo, también, porque).
- Usan lenguaje preciso y vocabulario específico de la disciplina para explicar o informar sobre del tema.
- Proveen una declaración final o conclusión que confirma la información o explicación presentada.
- Escriben narraciones que presentan experiencias o acontecimientos reales o imaginarios, utilizando una técnica eficaz, detalles descriptivos y una secuencia clara de los acontecimientos.
- Orientan al lector al establecer una situación y presentar al narrador y/o a los personajes; organizan una secuencia de acontecimientos que se desarrolla de forma natural.
- Usan el diálogo y descripciones para desarrollar las experiencias y acontecimientos o para mostrar la respuesta de los personajes ante diversas situaciones.
- Usan una variedad de palabras y frases de transición para manejar la secuencia de los eventos.
- Usan palabras y frases concretas y detalles sensoriales para comunicar con precisión las experiencias y acontecimientos.
- Proveen una conclusión, derivada de las experiencias o de los acontecimientos narrados.
- Redactan textos claros y coherentes (**incluyendo múltiples textos de párrafo**) los cuales el desarrollo y organización son adecuados a la tarea, el propósito y la audiencia. (Las expectativas específicas correspondientes al grado escolar para cada tipo de escritura se definen en los estándares 1-3 anteriormente mencionados). **CA**
- Con la orientación y el apoyo de compañeros y adultos, desarrolle y fortalezca la escritura según sea necesario mediante la planificación, revisión y edición. (La revisión y corrección de la escritura debe demostrar el dominio de las normas y convenciones señaladas en los estándares de lenguaje que corresponden a los grados 1-3 y hasta e incluyendo el 4° grado [aquí](#)).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, usan la tecnología incluyendo internet, para crear y publicar textos escritos, así como para interactuar y colaborar con los demás, y demostrar dominio suficiente de las habilidades de mecanografía para escribir un mínimo de una página en una sola sesión.

- Llevan a cabo proyectos de investigación cortos que amplían sus conocimientos a través del estudio de diferentes aspectos de un tema.
- Recuerdan información relevante de experiencias o recopilan información importante de materiales impresos y fuentes digitales; toman notas, parafrasean, categorizan información y ofrecen una lista de las fuentes de información.
- Extraen conclusiones a partir de textos literarios e informativos para sustentar el análisis, la reflexión y la investigación.
- Aplican los estándares de lectura de cuarto grado en la literatura (ejemplo: describen en profundidad un personaje, escenario o acontecimiento de un cuento u obra de teatro, en base a detalles específicos del texto [ejemplo: los pensamientos,
- Aplican los estándares de lectura de cuarto grado en textos informativos (ejemplo: explican cómo el autor utiliza las razones, pruebas y argumentos para apoyar determinados puntos en un texto).
- Adquieren el hábito de escribir y redactar durante períodos prolongados (con tiempo para la investigación, la reflexión y la revisión) y durante períodos cortos (una sola sesión o uno o dos días) para completar una serie de tareas, propósitos y audiencias específicos para la disciplina.

Audición y Expresión Oral

- Participan eficazmente en una serie de conversaciones colaborativas (en pares, en grupos y dirigidas por el maestro) con diversos compañeros sobre las ideas de los demás y expresando las propias con claridad.
- Vienen preparados a las conversaciones, después de haber leído o estudiado el material necesario; se basan explícitamente en esa preparación y cualquier otra información conocida sobre el tema para explorar las ideas que se tratan.
- Siguen las reglas acordadas para participar en las conversaciones y llevar a cabo las funciones asignadas.
- Plantean y contestan preguntas específicas para aclarar o dar seguimiento a la información y hacen comentarios que contribuyen a la conversación y se enlazan a los comentarios de los demás.
- Revisan las ideas clave expresadas y explican sus propias ideas y comprensión tomando en cuenta lo previamente hablado.
- Parafrasean partes de un texto leído en voz alta o información presentada en diversos medios de comunicación y formatos visuales, cuantitativos y orales.
- Identifican las razones, pruebas y argumentos que ofrece un hablante o **fuentes de medios de comunicación** para sustentar determinados puntos. **CA**
- Hacen un informe sobre un tema o texto, cuentan un cuento o relatan una experiencia de forma organizada con hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes para sustentar las ideas o temas principales, hablando con claridad y a un ritmo comprensible.
- **Planificar y entregar una presentación narrativa que: Planificar y ofrecer una presentación narrativa que: se refiere a ideas, observación o recuerdo; proporciona un contexto claro; e incluye la visión clara de por qué el evento o experiencia es inolvidable. CA**
- Añaden grabaciones de audio y video a las presentaciones cuando es adecuado para mejorar el desarrollo de las ideas o temas principales.
- Distinguen entre contextos que requieren el uso del español formal (ejemplo: la presentación de ideas) y situaciones donde el discurso informal es apropiado. Usan el español formal cuando es adecuado a la tarea y situación. (Ver el estándar 1 de lenguaje del 4º grado [aquí](#)).

Lenguaje

- Demuestran dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Usan los pronombres **interrogativos**, relativos (qué, que; quién, quien; cuál, cual; cuánto, cuanto) y los adverbios relativos (donde, cuando, como, cuanto). **CA**
- Forman y usan los tiempos verbales progresivos (por ej., estaba caminando; estoy caminando; estaré caminando).
- Utilizan auxiliares modales (por ejemplo, puede, puede, debe) para transmitir diversas condiciones.
- Ordenan una serie de adjetivos dentro de una oración de acuerdo a los patrones convencionales (ejemplo: una pequeña bolsa roja en lugar de una roja bolsa pequeña).
- Forman y usan frases preposicionales.
- Forman oraciones completas, reconocen y corrigen los fragmentos inadecuados y corridos o desconectados.
- Usan correctamente palabras que frecuentemente se confunden (ejemplo: tubo/tuvo; sabia/savia; cocer/coser; echo/hecho).
- **Escribir fluidamente y legible en cursiva o cursiva afiliada. CA**

- Demuestran dominio de las convenciones del inglés respecto al uso de las letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
- Emplean correctamente las letras mayúsculas.
- Usan las comillas para marcar un discurso directo o citas de un texto.
- Usan una coma antes de una conjunción coordinante en una oración compuesta.
- Deletrear palabras apropiadas para el grado correctamente, consultando referencias según sea necesario.
- Usan el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Eligen palabras y frases para transmitir ideas con precisión.
- Eligen la puntuación para producir el efecto deseado.
- Distinguen entre contextos que requieren el uso del español formal (ejemplo: la presentación de ideas) y situaciones donde el discurso informal es apropiado (ejemplo: conversaciones en grupos pequeños).
- Determinan y aclaran el significado de palabras o frases desconocidas y de significados múltiples basándose en lecturas y contenido académico de 4° grado, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias.
- Usan el contexto (ejemplo: definiciones, ejemplos o declaraciones en un texto) como clave para entender el significado de una palabra o frase.
- Usan afijos y raíces comunes del griego y del latín, adecuados al nivel de grado, como claves para entender el significado de palabras (ejemplo: telégrafo, fotografía, autógrafa).
- Consultan materiales de referencia (ejemplo: diccionarios, glosarios, tesauros o diccionarios de sinónimos), tanto impresos como digitales, para determinar o aclarar el significado preciso de palabras y frases clave **y para identificar opciones alternas de palabras en todas las áreas de contenido. CA.**
- Demuestran comprensión de las relaciones entre las palabras y de los matices de significado.
- Explican el significado de símiles y metáforas simples en contexto (ejemplo: tan bonito como una fotografía).
- Reconocen y explican el significado de expresiones idiomáticas comunes, adagios, dichos, modismos y proverbios.
- Demuestran comprensión de palabras al relacionarlas con sus opuestos (antónimos) y con palabras de significados similares aunque no idénticos (sinónimos).
- Aprenden y utilizan con precisión palabras y frases de contexto académico general y de dominio específico, adecuadas al nivel de grado, incluyendo las que señalan acciones precisas, emociones o estados de ánimo (ejemplo: emocionado, afligido, eufórico) y que son básicas para un tema en particular (ejemplo: vida silvestre, conservación y en peligro de extinción cuando se habla de la protección de los animales).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Interpretan una ecuación de multiplicación como una comparación, por ejemplo, $35 = 5 \times 7$ como un enunciado de que 35 es 5 veces 7, y 7 veces 5. Representan enunciados verbales de comparaciones multiplicativas como ecuaciones de multiplicación.
- Multiplican o dividen para resolver problemas verbales que incluyen comparaciones multiplicativas, por ejemplo, para representar el problema usando dibujos y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido, distinguen una comparación multiplicativa de una comparación de suma.
- Resuelven problemas verbales de pasos múltiples con números enteros, cuyas respuestas son números enteros, usando las cuatro operaciones, incluyendo problemas en los que los residuos deben ser interpretados. Representan estos problemas usando ecuaciones con una letra que representa la cantidad desconocida. Evalúan si las respuestas son razonables usando cálculos mentales y estrategias de estimación incluyendo el redondeo.
- Hallan todos los pares de factores de números enteros dentro del rango 1-100. Reconocen que un número entero es un múltiplo de cada uno de sus factores. Determinan si cierto número entero dentro del rango 1-100 es un múltiplo de cierto número de un solo dígito. Determinan si un número entero dentro del rango 1-100 es primo o compuesto.
- Generan un patrón de números o figuras que sigue una regla dada. Identifican las características aparentes del patrón que no eran explícitas en la regla misma. *Por ejemplo, dada la regla "Añadir 3" y con el número 1 para comenzar, generan términos en la secuencia resultante y observan que los términos parecen alternarse entre números impares y pares.* Explican informalmente porqué los números continuarán alternándose de esta manera.

Números y Operaciones en Base Diez

- Reconocen que en un número entero de dígitos múltiples, un dígito en determinado lugar representa diez veces lo que representa en el lugar a su derecha. Por ejemplo, reconocen que $700 \div 70 = 10$ al aplicar conceptos de valor de posición y de división.
- Leen y escriben números enteros con dígitos múltiples usando numerales en base diez, los nombres de los números, y sus formas desarrolladas. Comparan dos números de dígitos múltiples basándose en el valor de los dígitos en cada lugar, utilizando los símbolos $>$, $=$ y $<$ para anotar los resultados de las comparaciones.

- Utilizan la comprensión del valor de posición para redondear números enteros con dígitos múltiples a cualquier lugar.
- Suman y restan con fluidez los números enteros con dígitos múltiples utilizando el algoritmo convencional.
- Multiplican un número entero de hasta cuatro dígitos por un número entero de un dígito, y multiplican dos números de dos dígitos, utilizando estrategias basadas en el valor de posición y las propiedades de operaciones. Ilustran y explican el cálculo utilizando ecuaciones, matrices rectangulares y modelos de área.
- Hallan cocientes y residuos de números enteros, a partir de divisiones con dividendos de hasta cuatro dígitos y divisores de un dígito, utilizando estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones y/o la relación entre la multiplicación y la división. Ilustran y explican el cálculo utilizando ecuaciones, matrices rectangulares y modelos de área.

Números y Operaciones con Fracciones

- Explican por qué la fracción $(n \times a)/(n \times b)$ al utilizar modelos visuales de fracciones, poniendo atención a como el número y el tamaño de las partes difiere aun cuando ambas fracciones son del mismo tamaño. Utilizan este principio para reconocer y generar fracciones equivalentes.
- Comparan dos fracciones con numeradores distintos y denominadores distintos, por ejemplo, al crear denominadores o numeradores comunes, o al comparar una fracción de referencia como $1/2$. Reconocen que las comparaciones son válidas solamente cuando las dos fracciones se refieren al mismo entero. Anotan los resultados de las comparaciones con los símbolos $>$, $=$ ó $<$, y justifican las conclusiones, por ejemplo, utilizando un modelo visual de fracciones.
- Entienden la fracción a/b cuando $a > 1$ como una suma de fracciones $1/b$.
- Entienden la suma y la resta de fracciones como la unión y la separación de partes que se refieren a un mismo entero.
- Descomponen de varias maneras una fracción en una suma de fracciones con el mismo denominador, anotando cada descomposición con una ecuación. Justifican las descomposiciones, por ejemplo, utilizando un modelo visual de fracciones. *Ejemplos:* $3/8 = 1/8 + 1/8 + 1/8$; $3/8 = 1/8 + 2/8$; $21/8 = 1 + 1 + 1/8 = 8/8 + 8/8 + 1/8$.
- Suman y restan números mixtos con el mismo denominador, por ejemplo, al reemplazar cada número mixto por una fracción equivalente, y/o al utilizar las propiedades de las operaciones y la relación entre la suma y la resta.
- Resuelven problemas verbales sobre sumas y restas de fracciones relacionados a un mismo entero y con el mismo denominador, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones y ecuaciones para representar el problema.
- Aplican y amplían los conocimientos previos sobre la multiplicación para multiplicar una fracción por un número entero.
- Entienden que una fracción a/b es un múltiplo de $1/b$. Por ejemplo, utilizan un modelo visual de fracciones para representar $5/4$ como el producto $5 \times (1/4)$, anotando la conclusión mediante la ecuación $5/4 = 5 \times (1/4)$.
- Entienden que un múltiplo de a/b es un múltiplo de $1/b$, y utilizan este entendimiento para multiplicar una fracción por un número entero. *Por ejemplo, utilizan un modelo visual de fracciones para expresar $3 \times (2/5)$ como $6 \times (1/5)$, reconociendo el producto como $6/5$. (En general, $n \times (a/b) = (n \times a)/b$).*
- Resuelven problemas verbales relacionados a la multiplicación de una fracción por un número entero, por ejemplo, utilizan modelos visuales de fracciones y ecuaciones para representar el problema. *Por ejemplo, si cada persona en una fiesta come $3/8$ de una libra de carne, y hay 5 personas en la fiesta, ¿cuántas libras de carne se necesitarán? ¿Entre qué números enteros se encuentra la respuesta?*
- Expresa una fracción con denominador 10 como fracción equivalente con denominador 100, y utilice esta técnica para agregar dos fracciones con denominadores respectivos 10 y 100.² Por ejemplo, exprese $3/10$ como $30/100$, y agregue $3/10 + 4/100 = 34/100$.
- Use notación decimal para fracciones con denominadores 10 o 100. Por ejemplo, reescribir 0.62 como $62/100$; describir una longitud como 0.62 metros; localizar 0.62 en un diagrama de línea numérica.
- Comparan dos decimales hasta las centésimas al razonar sobre su tamaño. Reconocen que las comparaciones son válidas solamente cuando ambos decimales se refieren al mismo entero. Anotan los resultados de las comparaciones con los símbolos $>$, $=$ o $<$, y justifican las conclusiones, por ejemplo, **utilizando una recta numérica** u otro modelo visual. **CA**

Medición y Datos

- Reconocen los tamaños relativos de las unidades de medición dentro de un sistema de unidades, incluyendo km, m, cm; kg, g; lb, oz.; L, mL; h, min, s. Dentro de un mismo sistema de medición, expresan las medidas en una unidad más grande en términos de una unidad más pequeña. Anotan las medidas equivalentes en una tabla de dos columnas. *Por ejemplo, saben que 1 pie es 12 veces más largo de 4 pies como 48 pulgadas. Generan una tabla de conversión para pies y pulgadas con una lista de pares de números (1, 12), (2, 24), (3, 36), ...*
- Utilizan las cuatro operaciones para resolver problemas verbales sobre distancias, intervalos de tiempo, volúmenes líquidos, masas de objetos y dinero, incluyendo problemas con fracciones simples o decimales, y problemas que

requieren expresar las medidas dadas en una unidad más grande en términos de una unidad más pequeña. Representan cantidades medidas utilizando diagramas tales como rectas numéricas con escalas de medición.

- Aplican fórmulas de área y perímetro de rectángulos para resolver problemas matemáticos y del mundo real. Por ejemplo, hallan el ancho de una habitación rectangular dadas el área y la longitud del piso, usando la fórmula del área como una ecuación de multiplicación con un factor desconocido.
- Hacen un diagrama de puntos para mostrar un conjunto de medidas en unidades fraccionarias ($1/2$, $1/4$, $1/8$). Resuelven problemas sobre sumas y restas de fracciones utilizando la información presentada en los diagramas de puntos. *Por ejemplo, al utilizar un diagrama de puntos, hallan e interpretan la diferencia de longitud entre los ejemplares más largos y más cortos en una colección de insectos.*
- Reconocen que los ángulos son elementos geométricos formados cuando dos semirrectas comparten un extremo común, y entienden los conceptos de la medición de ángulos.
- Un ángulo se mide con respecto a un círculo, con su centro en el extremo común de las semirrectas, tomando en cuenta la fracción del arco circular entre los puntos donde ambas semirrectas intersecan el círculo. Un ángulo que pasa por $1/360$ de un círculo se llama “ángulo de un grado” y se puede utilizar para medir ángulos.
- Un ángulo que pasa por n ángulos de un grado tiene una medida angular de n grados.
- Miden ángulos en grados de números enteros utilizando un transportador. Dibujan ángulos con medidas dadas.
- Reconocen la medida de un ángulo como una suma. Cuando un ángulo se descompone en partes que no se superponen, la medida del ángulo entero es la suma de las medidas de los ángulos de las partes. Resuelven problemas de suma y resta para encontrar ángulos desconocidos en problemas del mundo real y en problemas matemáticos, por ejemplo, al usar una ecuación con un símbolo para la medida desconocida del ángulo.

Geometría

- Dibujan puntos, rectas, segmentos de rectas, semirrectas, ángulos (rectos, agudos, obtusos), y rectas perpendiculares y paralelas. Identifican estos elementos en las figuras bidimensionales.
- Clasifican las figuras bidimensionales basándose en la presencia o ausencia de rectas paralelas o perpendiculares, o en la presencia o ausencia de ángulos de un tamaño especificado. Reconocen que los triángulos rectos forman una categoría en sí, e identifican triángulos rectos. **(Las formas bidimensionales deben incluir triángulos especiales, por ejemplo, igualitario, isósceles, escaleno y cuadriláteros especiales, por ejemplo, rombo, cuadrado, rectángulo, paralelogramo, trapecio.) CA**
- Reconocen que en una figura bidimensional, el eje de simetría es una recta que corta la figura de tal manera que la figura se puede doblar a lo largo de la recta en partes exactamente iguales. Identifican figuras con simetría axial y dibujan ejes de simetría.

Historia/Ciencias Sociales

- Demuestra un entendimiento de las características geográficas físicas las regiones de California
- Distingue el Polo Norte del Polo Sur; el ecuador y el meridiano principal y los hemisferios
- Usa mapas, diagramas, globos terráqueos e ilustraciones para describir las comunidades de California y su desarrollo
- Entiende la vida social, política, cultural y económica entre los habitantes en la historia de California
- Entiende cómo y por qué viajaron las personas a California y las rutas que tomaron
- Explica la forma en que California se convirtió en un poder agrícola e industrial
- Entiende de la influencia del Pony Express, el Servicio Postal de Tierra, ferrocarril Transcontinental y el Western Union
- Explica la forma en que la fiebre del oro transformó la economía de California
- Comprende la inmigración estadounidense, la migración interna, los asentamientos y el crecimiento de poblados y ciudades
- Explica el impacto de importantes personas de California en el desarrollo artístico y cultural de la nación
- Comprende la estructura, las funciones y los poderes del gobierno local, estatal y federal

Salud/Ciencia

- Conoce que la electricidad y el magnetismo son efectos relacionados que tienen muchas aplicaciones útiles en la vida cotidiana
- Entiende que todos los organismos necesitan energía y materia para vivir y crecer
- Sabe que los organismos dependen uno del otro y de su medio ambiente para sobrevivir
- Conoce que las propiedades de rocas y minerales reflejan el proceso que las formó

- Entiende que las olas, el viento, el agua y el hielo moldean y cambian la superficie terrestre
- Aplica el método científico para observar, comunicar, organizar, y comparar datos científicos

Estándares Académicos para el Quinto Grado

Artes de Lenguaje

Lectura para la Literatura

- Citan correctamente un texto al explicar lo que dice explícitamente y al hacer inferencias del mismo.
- Determinan el tema de un cuento, obra de teatro o poema utilizando los detalles en el texto, incluyendo cómo los personajes en un cuento u obra de teatro reaccionan a retos o cómo la voz del poeta reflexiona sobre un tema; hacen un resumen del texto.
- Comparan y contrastan dos o más personajes, escenarios o acontecimientos en un cuento u obra de teatro, basándose en detalles específicos del texto (ejemplo: cómo interactúan los personajes).
- Determinan el significado de palabras y frases que se utilizan en un texto, incluyendo el lenguaje figurado, como metáforas y símiles. **(Ver quinto grado lenguaje 4-6 para expectativas adicionales.) CA**
- Explican cómo una serie de capítulos, escenas o estrofas se acoplan entre sí para ofrecer la estructura general de un cuento, obra de teatro o poema en particular.
- Describen cómo el punto de vista de un narrador o locutor influye en la forma de describir los acontecimientos.
- Analizan cómo los elementos visuales y de medios múltiples contribuyen al significado, tono o belleza de un texto (ejemplo: novela gráfica, presentación en medios múltiples de ficción, cuento popular, mito, poema).
- Comparan y contrastan cuentos del mismo género (ejemplo: cuentos de misterio y aventura) al abordar temas y textos similares.
- Al final del año escolar, leen y comprenden la literatura de forma independiente y con dominio, incluyendo cuentos, dramas y poemas, en el extremo superior de la gama de complejidad de texto de los grados 4-5.

Lectura para Información

- Citan correctamente un texto al explicar lo que dice explícitamente y al hacer inferencias del mismo.
- Determinan dos o más ideas principales de un texto y explican la forma en que los detalles clave apoyan dichas ideas; hacen un resumen del texto.
- Explican la relación o interacción existente entre dos o más personas, acontecimientos, ideas o conceptos en un texto histórico, científico o técnico, basándose en la información específica del texto.
- Determinan en un texto el significado de palabras y frases de contexto académico general y de dominio específico pertinentes a los *temas o materias de 5º grado*. **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 5 para expectativas adicionales.) CA**
- Comparan y contrastan la estructura general (ejemplo: cronología, comparación, causa/efecto, problema/solución) de acontecimientos, ideas, conceptos o información en dos o más textos.
- Analizan múltiples versiones del mismo acontecimiento o tema, señalando similitudes y diferencias importantes en el punto de vista que representan.
- Obtienen información de múltiples materiales impresos o fuentes digitales, demostrando su capacidad para localizar rápidamente la respuesta a una pregunta o para resolver eficientemente un problema.
- Explican cómo el autor utiliza razones y evidencias para apoyar determinados puntos en un texto, identificando qué razones y evidencias corresponden a cada punto.
- Integran la información de varios textos sobre el mismo tema, a fin de escribir o hablar con conocimiento sobre dicho tema.
- Al final del año escolar, leen y comprenden textos informativos de forma independiente y competente, incluyendo textos de historia/estudios sociales, ciencias y textos técnicos, en el nivel superior de la banda de complejidad del texto para los grados 4-5.

Habilidades Fundamentales

- Conocen y aplican la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras.
- Usan el conocimiento combinado de todas las correlaciones entre fonemas y grafemas, patrones de división en sílabas, (p.e., raíces y afijos) fijándose en el multisilábicas desconocidas, en contexto y fuera de contexto.
- Leen con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leen textos a nivel de grado con propósito y comprensión.

- Lea la prosa y la poesía oral a nivel de grado con precisión, tasa apropiada y expresión en lecturas sucesivas.
- Usan el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escribir artículos de opinión sobre temas o textos, apoyando un punto de vista con razones e información.
- Presentan un tema o texto con claridad, expresan su opinión y elaboran una estructura organizativa en la cual las ideas se agrupan de forma lógica para apoyar el propósito del escritor.
- Proveen razones ordenadas de forma lógica que se apoyen con hechos y detalles.
- Conectan la opinión y sus razones utilizando palabras, frases y cláusulas (ejemplo: a fin de, asimismo).
- Proveen una declaración final o conclusión que confirma la opinión presentada.
- Escriben textos informativos y explicativos para examinar un tema y transmitir ideas e información con claridad.
- Presentan un tema claramente, proporcione una observación general y enfoque, y agrupe la información relacionada lógicamente; incluya el formato (por ejemplo, encabezados), ilustraciones y multimedia cuando sea útil para ayudar a la comprensión.
- Desarrollan el tema con hechos, definiciones, detalles concretos, citas u otra información y ejemplos relacionados con el tema.
- Enlazan las ideas dentro y a través de las categorías de información, usando palabras, frases y cláusulas (*ejemplo: por el contrario, especialmente*).
- Usan lenguaje preciso y vocabulario específico de la disciplina para explicar o informar sobre del tema.
- Proveen una declaración final o conclusión que confirma la información o explicación presentada.
- Escriben narraciones que presentan experiencias o acontecimientos reales o imaginarios, utilizando una técnica eficaz, detalles descriptivos y una secuencia clara de los acontecimientos.
- Orientan al lector al establecer una situación y presentar al narrador y/o a los personajes; organizan una secuencia de acontecimientos que se desarrolla de forma natural.
- Usan técnicas de narración, como el diálogo, las descripciones y el ritmo, para presentar las experiencias y acontecimientos o para mostrar la reacción de los personajes ante diversas situaciones.
- Usan una variedad de palabras, frases y cláusulas de transición para manejar la secuencia de los acontecimientos.
- Usan palabras y frases concretas y detalles sensoriales para comunicar con precisión las experiencias y acontecimientos.
- Proveen una conclusión, derivada de las experiencias o de los acontecimientos narrados.
- Redactan textos claros y coherentes (**incluyendo múltiples textos de párrafo**) los cuales el desarrollo y organización son adecuados a la tarea, el propósito y la audiencia. (Las expectativas específicas correspondientes al grado escolar para cada tipo de escritura se definen en los estándares 1-3 anteriormente mencionados). **CA**
- Con la orientación y lo apoyo de compañeros y adultos, desarrollan y mejoran el escrito según sea necesario mediante la planificación, revisión, corrección, rehaciendo la redacción o intentando un nuevo enfoque. (La revisión y corrección de la escritura debe demostrar el dominio de las normas y convenciones señaladas en los estándares de lenguaje que corresponden a los grados 1-3 y hasta incluyendo el 5° grado aquí).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, usan la tecnología, incluyendo internet, para crear y publicar textos escritos, así como para interactuar y colaborar con los demás; demuestran dominio suficiente de las habilidades de mecanografía para escribir un mínimo de dos páginas en una sola sesión.
- Llevan a cabo proyectos de investigación cortos que utilizan varias fuentes de información, para ampliar sus conocimientos a través del estudio de diferentes aspectos de un tema.
- Recuerdan información relevante de experiencias o recopilan información importante de materiales impresos y fuentes digitales; hacen resúmenes o parafrasean la información en notas y trabajos terminados y ofrecen una lista de las fuentes de
- Extraen conclusiones a partir de textos literarios e informativos para sustentar el análisis, la reflexión y la investigación.
- Aplican *los estándares de lectura de quinto grado* en la literatura (ejemplo: comparan y contrastan dos o más personajes, escenarios o acontecimientos de un cuento o en una obra de teatro, basándose en detalles específicos del texto [ejemplo: cómo
- Aplican *los estándares de lectura de quinto grado* en textos informativos (ejemplo: explican cómo el autor utiliza las razones, pruebas y argumentos para apoyar determinados puntos en un texto, identificando las razones, pruebas y argumentos
- Adquieren el hábito de escribir y redactar durante períodos prolongados (con tiempo para la investigación, la reflexión y la revisión) y durante períodos cortos (una sola sesión o uno o dos días) para completar una serie de tareas, propósitos y audiencias específicos para la disciplina.

Audición y Expresión Oral

- Participan eficazmente en una serie de conversaciones colaborativas (en pares, en grupos y dirigidas por el maestro) con diversos compañeros de 5º grado sobre las ideas de los demás y expresando las propias con claridad.
- Vienen preparados a las conversaciones, después de haber leído o estudiado el material necesario; se basan explícitamente en esa preparación y cualquier otra información conocida sobre el tema para explorar las ideas que se tratan.
- Siguen las reglas acordadas para participar en las conversaciones y llevar a cabo las funciones asignadas.
- Plantean y contestan preguntas específicas al hacer comentarios que contribuyen a la conversación y expanden los comentarios de los demás.
- Revisan las ideas clave expresadas y hacen conclusiones tomando en cuenta la información y el conocimiento obtenido de las conversaciones previas.
- Resumen un texto leído en voz alta o información presentada en diversos medios de comunicación y formatos visuales, cuantitativos y orales.
- Resumen los puntos que ofrece un explican cómo cada afirmación se sustenta con razones y evidencia, **y identificar y analizar cualquier error lógico. CA**
- Informar sobre un tema o texto o presentar una opinión, secuenciando las ideas de forma lógica y utilizando los hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes para apoyar las ideas o temas principales; hablar claramente a un ritmo comprensible.
- **Planificar y dar un discurso de opinión que: establece una opinión, ordena lógicamente la evidencia para apoyar la posición del orador, utiliza palabras de transición para vincular efectivamente las opiniones y la evidencia (por ejemplo, en consecuencia y por lo tanto), y proporciona una declaración final relacionada con la posición del orador. CA**
- **Memorizar y recitar un poema o sección o un discurso o documento histórico con frecuencia, expresión y gestos apropiados para la selección. CA**
- Incluyen componentes de medios múltiples (ejemplo: gráficas, sonido) y efectos visuales en las presentaciones cuando es adecuado para mejorar el desarrollo de las ideas o temas principales.
- Adaptan el discurso a una variedad de contextos y tareas, usando el español formal cuando es adecuado a la tarea y situación. (Ver grado 5 estándares del lenguaje 1 y 3 [aquí](#) para expectativas específicas.)

Lenguaje

- Demuestran dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Explican la función de las conjunciones, preposiciones e interjecciones en general, y su función en oraciones particulares.
- Forman y usan los tiempos perfectos o verbos compuestos con haber y el participio pasado (ejemplo: Yo había caminado; Yo he caminado; Yo habré caminado).
- Usan el tiempo de los verbos para expresar distintos momentos, secuencias, estados y condiciones.
- Reconocer y corregir cambios inapropiados en el tiempo verbal.
- Usan las conjunciones correlativas con la forma correcta de negación (ejemplo: Ni esto, ni aquello).
- Demuestran dominio de las convenciones del inglés respecto al uso de las letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
- Usan la puntuación correcta para separar elementos en una serie.
- Usan una coma para separar un elemento de introducción del resto de la oración.
- Usan una coma para dar entrada a las palabras sí y no (ejemplo: Sí, gracias) para separar una cláusula final interrogativa del resto de la oración (ejemplo: *Es verdad, ¿no?*), y para indicar una expresión
- Usan la letra cursiva o bastardilla para indicar los títulos de las obras.
- Deletrear palabras apropiadas para el grado correctamente, consultando referencias según sea necesario.
- Usan el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Amplían, combinan y reducen las oraciones para mejorar el significado, despertar el interés del lector/oyente y adaptar el estilo.
- Comparan y contrastan las variedades del español (ejemplo: dialectos, registros) que se usan en los cuentos, obras de teatro o poemas.
- Determinan y aclaran el significado de palabras o frases desconocidas y de significados múltiples basándose en lecturas y contenido académico de 4º grado, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias.
- Usan el contexto (ejemplo: relaciones entre causa/efecto y comparaciones en un texto) como clave para entender el significado de una palabra o frase.

- Usan afijos y raíces comunes del griego y del latín, adecuados al nivel de grado, como claves para entender el significado de palabras (ejemplo: fotografía, fotosíntesis).
- Consultan materiales de referencia (ejemplo: diccionarios, glosarios, tesauros o diccionarios de sinónimos), tanto impresos como digitales, para determinar o aclarar el significado preciso de palabras y frases clave **y para identificar opciones alternas de palabras en todas las áreas de contenido. CA**
- Demuestran comprensión de las relaciones entre las palabras y de los matices de significado.
- Interpretan el lenguaje figurativo, incluyendo símiles y metáforas, en contexto.
- Reconocen y explican el significado de expresiones idiomáticas comunes, adagios, dichos, modismos y proverbios.
- Usan la relación entre determinadas palabras (ejemplo: sinónimos, antónimos, homógrafos) para comprender mejor el significado de cada una de ellas.
- Aprenden y utilizan con precisión palabras y frases de contexto académico general y de dominio específico, adecuadas al nivel de grado, incluyendo las que señalan contraste, expansión y otras relaciones lógicas (ejemplo:

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Utilizan paréntesis, corchetes o llaves en expresiones numéricas, y evalúan expresiones con estos símbolos.
- Escriben expresiones simples que contengan cálculos numéricos, e interpretan expresiones numéricas sin evaluarlas. *Por ejemplo, expresan el cálculo “suma 8 más 7, luego multiplica por 2” como $2 \times (8 + 7)$. Reconocen que $3 \times (18,932 + 921)$ es tres veces mayor que $18,932 + 921$, sin tener que calcular la suma o producto indicado.*
- **Expresan un número entero en la variedad 2-50 como un producto de sus factores principales. Por ejemplo, encuentre los factores principales de 24 y exprese 24 como $2 \times 2 \times 2 \times 3$. CA**
- Generan dos patrones numéricos utilizando dos reglas dadas. Identifican la relación aparente entre términos correspondientes. Forman pares ordenados que consisten de los términos correspondientes de ambos patrones, y marcan los pares ordenados en un plano de coordenadas. *Por ejemplo, dada la regla “Sumar 3” y el número inicial 0, y dada la regla “Sumar 6” y el número inicial 0, generan los términos en cada secuencia y observan que cada término de una secuencia, es el doble que el término correspondiente en la otra secuencia.* Explican informalmente por qué esto es así.

Números y Operaciones en Base Diez

- Reconocen que en un número de varios dígitos, cualquier dígito en determinado lugar representa 10 veces lo que representa el mismo dígito en el lugar a su derecha y $1/10$ de lo que representa en el lugar a su izquierda.
- Explican los patrones en la cantidad de ceros que tiene un producto cuando se multiplica un número por una potencia de 10, y explican los patrones en la posición del punto decimal cuando hay que multiplicar o dividir un decimal por una potencia de 10. Utilizan números enteros como exponentes para denotar la potencia de 10.
- Leen, escriben, y comparan decimales hasta las milésimas.
- Leen, escriben y comparan decimales hasta las milésimas usando números de base diez, los nombres de los números y su forma desarrollada; por ejemplo, $347.392 = 3 \times 100 + 4 \times 10 + 7 \times 1 + 3 \times (1/10) + 9 \times (1/100) + 2 \times (1/1000)$.
- Comparan dos decimales hasta las milésimas basándose en el valor de los dígitos en cada lugar, utilizando los símbolos $>$, $=$ y $<$ para anotar los resultados de las comparaciones.
- Utilizan el entendimiento del valor de posición para redondear decimales a cualquier lugar.
- Multiplican números enteros de varios dígitos con fluidez, utilizando el algoritmo convencional.
- Hallan números enteros como cocientes de números enteros con dividendos de hasta cuatro dígitos y divisores de dos dígitos, utilizando estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la multiplicación y la división. Ilustran y explican el cálculo utilizando ecuaciones, matrices rectangulares y modelos de área.
- Suman, restan, multiplican, y dividen decimales hasta las centésimas utilizando modelos concretos o dibujos y estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones y la relación entre la suma y la resta; relacionan la estrategia a algún método escrito y explican el razonamiento empleado.

Números y Operaciones con Fracciones

- Suman y restan fracciones con denominadores distintos (incluyendo números mixtos) reemplazando las fracciones dadas por fracciones equivalentes de tal forma que produzcan una suma equivalente o una resta con denominadores comunes. *Por ejemplo, $2/3 + 5/4 = 8/12 + 15/12 = 23/12$. (En general, $a/b + c/d = (ad + bc) / bd$).*
- Resuelven problemas verbales de suma y resta de fracciones que se refieran a un entero, incluyendo casos de denominadores distintos, por ejemplo, al emplear modelos visuales de fracciones o ecuaciones para representar el problema. Utilizan las fracciones de referencia y el sentido numérico para hacer cálculos mentales y evaluar la lógica de las respuestas. Por ejemplo, reconocen como incorrecto el resultado $2/5 + 1/2 = 3/7$, observando que $3/7 < 1$.

- Interpretan una fracción como la división del numerador por el denominador ($a/b = a \div b$). Resuelven problemas verbales relacionados a la división de números enteros que resulten en fracciones o números mixtos por ejemplo, emplean modelos visuales de fracciones o ecuaciones para representar el problema. *Por ejemplo, al interpretar $3/4$ como el resultado de la división de 3 entre 4, notando que $3/4$ multiplicados por 4 es igual a 3, y que cuando se comparten igualmente 3 enteros entre 4 personas, cada persona termina con una parte de $3/4$ de tamaño. Si 9 personas quieren compartir, por igual y en base al peso, un saco de arroz de 50 libras, ¿cuántas libras de arroz debe recibir cada persona? ¿Entre qué números enteros se encuentra la respuesta?*
- Aplican y extienden conocimientos previos sobre la multiplicación para multiplicar una fracción o un número entero por una fracción.
- Interpretan el producto $(a/b) \times q$ como tantas partes a de la repartición de q en partes iguales de b ; de manera equivalente, como el resultado de la secuencia de operaciones $a \times q \div b$. Por ejemplo, al emplear un modelo visual de fracciones para representar $(2/3) \times 4 = 8/3$, y crear un contexto para esta ecuación. *Los números (2, 3, 40, 4) = 70, 8. (En general, $a/b \times (c/d) = (a \times c) / (b \times d)$).*
- Hallan el área de un rectángulo cuyos lados se miden en unidades fraccionarias, cubriéndolo con unidades cuadradas de la unidad fraccionaria correspondiente a sus lados, y demuestran que el área sería la misma que se hallaría si se Multiplican los números fraccionarios de las longitudes de los lados para hallar el área de rectángulos, y representar los productos de las fracciones como áreas rectangulares.
- Interpretan la multiplicación como el poner a escala (cambiar el tamaño de) al:
- Comparan el tamaño de un producto al tamaño de un factor en base al tamaño del otro factor, sin efectuar la multiplicación indicada.
- Explican por qué al multiplicar un determinado número por una fracción mayor que 1 se obtiene que 1 como un caso común); explican por qué la multiplicación de determinado número por unas fracciones equivalentes $a/b = (n \times a) / (n \times b)$ con el fin de multiplicar a/b por 1.
- Resuelven problemas del mundo real relacionados a la multiplicación de fracciones y números mixtos, por ejemplo, al usar modelos visuales de fracciones o ecuaciones para representar el problema.
- Aplican y extienden conocimientos previos sobre la división para dividir fracciones unitarias entre números enteros y números enteros entre fracciones unitarias.
- Interpretan la división de una fracción unitaria entre un número entero distinto al cero, y calculan sus cocientes. *Por ejemplo, crean el contexto de un cuento para $(1/3) \div 4$, y utilizan un modelo visual de fracciones para expresar el cociente. Utilizan la relación entre la multiplicación y la división para explicar que $(1/3) \div 4 = 1/12$ porque $(1/12) \times 4 = 1/3$.*
- Interpretan la división de un número entero entre una fracción unitaria y calculan sus cocientes. *Por ejemplo, crean en el contexto de un cuento $4 \div (1/5)$, y utilizan un modelo visual de fracciones para expresar el cociente. Utilizan la relación entre la multiplicación y la división para explicar que $4 \div (1/5) = 20$ porque $20 \times (1/5) = 4$.*
- Resuelven problemas del mundo real relacionados a la división de fracciones unitarias entre números enteros distintos al cero y la división de números enteros entre fracciones unitarias, por ejemplo, utilizan modelos visuales de fracciones *Por ejemplo, ¿cuánto chocolate tendrá cada persona si 3 personas comparten $1/2$ libra de chocolate en partes iguales? ¿Cuántas porciones de $1/3$ de taza hay en 2 tazas de pasas?*

Medición y Datos

- Convierten unidades de medición estándar de diferentes tamaños dentro de un sistema de medición dado (por ejemplo, convierten 5 cm en 0.05 m), y utilizan estas conversiones en la solución de problemas de varios pasos y del mundo real.
- Hacen un diagrama de puntos para mostrar un conjunto de medidas en unidades fraccionarias ($1/2, 1/4, 1/8$). Efectúan operaciones con fracciones apropiadas a este grado, para resolver problemas relacionados con la información presentada en los diagramas de puntos. *Por ejemplo, dadas diferentes medidas de líquido en vasos idénticos de laboratorio, hallan la cantidad de líquido que cada vaso contiene si la cantidad total en todos los vasos fuera redistribuida igualmente.*
- Reconocen el volumen como un atributo de las figuras sólidas y entienden los conceptos de la medición del volumen.
- Se dice que un cubo con lados de 1 unidad, llamado “unidad cúbica”, tiene “una unidad cúbica” de volumen, y ésta se puede utilizar para medir el volumen.
- Se dice que una figura sólida que se puede rellenar con la unidad cúbica n sin dejar espacios o superposiciones tiene un volumen de n unidades cúbicas.
- Miden volúmenes contando unidades cúbicas, utilizando centímetros cúbicos, pulgadas cúbicas, pies cúbicos, y otras unidades improvisadas.
- Relacionan el volumen con las operaciones de multiplicación y suma para resolver problemas matemáticos y del mundo real relativos al volumen.
- Hallan el volumen de un prisma rectangular recto con lados que se miden en números enteros, llenando el prisma con unidades cúbicas, y demostrando que el volumen es el mismo que se hallaría multiplicando la altura por el área de la

Representan tres veces el producto de un número entero como un volumen, por ejemplo, para representar la propiedad asociativa de la multiplicación.

- Aplique las fórmulas $V = l \times w \times h$ y $V = b \times h$ para prismas rectangulares para encontrar volúmenes de prismas rectangulares derechos con longitudes de borde de números enteros en el contexto de resolver problemas matemáticos y del mundo real.
- Reconocen el volumen como una suma. Hallan el volumen de figuras sólidas compuestas de dos prismas rectangulares rectos que no se superpongan, sumando los volúmenes de las partes que no se superponen, y aplican esta técnica para

Geometría

- Utilizan un par de rectas numéricas perpendiculares, llamadas ejes, para definir un sistema de coordenadas, situando la intersección de las rectas (el origen) para que coincida con el 0 de cada recta y con un punto determinado en el plano que se Entienden que el primer número indica la distancia que se recorre desde el origen en dirección sobre un eje, y el segundo número indica la distancia que se recorre sobre el segundo eje, siguiendo la convención de que los
- Representan problemas matemáticos y del mundo real al representar gráficamente puntos en el primer cuadrante del plano de coordenadas e interpretan los valores de los puntos de las coordenadas según el contexto.
- Entienden que los atributos que pertenecen a una categoría de figuras bidimensionales también pertenecen a todas las subcategorías de dicha categoría. Por ejemplo, todos los rectángulos tienen cuatro ángulos rectos y los cuadrados son rectángulos; por lo tanto, todos los cuadrados tienen cuatro ángulos rectos.
- Clasifican las figuras bidimensionales dentro de una jerarquía, según sus propiedades.

Historia/Ciencias Sociales

- Tiene conocimiento de las tribus indígenas americanos incluyendo alimentos, ropa, herramientas y utensilios, sus aldeas y tradiciones folclóricas
- Traza las rutas de exploración marítima de los primeros exploradores a las Américas
- Entiende la cooperación y el conflicto que existía entre los indígenas americanos y los colonizadores
- Comprende las instituciones políticas, religiosas, sociales y económicas que evolucionaron durante la época colonial
- Explica las causas de la Revolución Americana
- Comprende la forma en que los intereses políticos, sociales y económicos provocaron la Revolución Americana
- Relata con secuencia los eventos y personajes relacionados con el desarrollo de la Constitución de los Estados Unidos
- Traza los patrones de colonización, inmigración, y asentamiento de los europeos
- Conoce la ubicación de los actuales 50 estados y sus capitales

Salud/Ciencia

- Entiende que los elementos y sus combinaciones dan cuenta de toda la variedad de tipos de materia en el mundo
- Comprende que las plantas y los animales tienen estructuras para la respiración, la digestión, el desecho de desperdicios y el transporte de materiales
- Entiende que el agua en la Tierra se mueve entre los océanos y las masas de tierra a través de un ciclo de evaporación, condensación
- Comprende que la energía solar calienta la Tierra en forma irregular, causando corrientes de aire que producen cambios climatológicos
- que las olas, el viento, el agua y el hielo moldean y cambian la superficie terrestre
- el método científico para observar, comunicar, organizar, y comparar datos científicos

Estándares Académicos para el Sexto Grado

Artes de Lenguaje

Lectura para la Literatura

- Citan evidencias textuales para sustentar el análisis de lo que dice explícitamente el texto, así como lo que se infiere del mismo
- Definen el tema o idea principal de un texto y cómo esta se transmite a través de determinados detalles. Resumen el texto sin dar opiniones o juicios personales.

- Describen cómo un cuento determinado o la trama de una obra de teatro se desarrolla en una serie de escenas. También describen cómo responden o cambian los personajes a medida que la trama se va desarrollando.
- Definen el significado de palabras y frases que se utilizan en un texto, incluyendo tanto el sentido figurado como el connotativo; analizan el impacto que tiene la elección de determinadas palabras en el sentido y tono del texto. **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 6 para expectativas adicionales.) CA**
- Analizan cómo una oración, capítulo, escena o estrofa particular se ajusta a la estructura global en un texto y cómo contribuye al desarrollo del tema, ambiente o escenario o trama.
- Explican cómo el autor desarrolla el punto de vista del narrador u hablante de un texto.
- Comparten y contrastan la experiencia de leer una historia, drama o poema con escuchar o ver una versión en audio, video o vivo del texto, incluyendo el contraste de lo que "ven" y "oyen" al leer el texto con lo que perciben cuando escuchan o miran.
- • Comparan y contrastan textos de diferentes formas o géneros (por ejemplo: cuentos y poemas, novelas históricas y cuentos de fantasía) en cuanto a la manera en que estos abordan temas y asuntos similares.
- • Al final del año escolar, leen y comprenden competentemente textos literarios, como cuentos, obras de teatro y poemas, correspondientes al nivel superior de complejidad de textos para los grados 6-8, con enseñanza guiada según sea necesario.

Lectura para Información

- Citan evidencias textuales para sustentar el análisis de lo que dice explícitamente el texto, así como lo que se infiere del mismo.
- Definen el tema o idea principal de un texto y cómo estos se transmiten a través de determinados detalles específicos. Resumen el texto sin dar opiniones o juicios personales.
- Analizan en detalle cómo se presenta, describe y desarrolla un personaje, acontecimiento o idea clave en un texto a través de ejemplos o anécdotas.
- Definen el significado de palabras y frases que se utilizan en un texto, incluyendo tanto el sentido figurado, como el connotativo y técnico. **(Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 6 para expectativas adicionales.) CA**
- Analizan cómo una determinada oración, párrafo, capítulo o sección se ajusta a la estructura global de un texto y cómo contribuye al desarrollo de las ideas.
- **Analizan el uso de funciones de texto (p.ej., gráficos, cabeceras, títulos) en medios de comunicación populares. CA**
- Definen el punto de vista o el propósito del autor de un texto, y explican cómo estos autores se manifiestan en el texto.
- Integran la información presentada en diferentes medios o formatos (por ejemplo: cuantitativos y visuales), así como información presentada con palabras, para desarrollar la comprensión coherente de un tema o asunto.
- Siguen y evalúan el argumento de un texto y sus afirmaciones específicas. Distinguen aquellas afirmaciones que se sustentan en razones y evidencias, de aquellas que no lo hacen.
- Comparan y contrastan la presentación de acontecimientos hechos por dos autores (por ejemplo: un libro de memorias y una biografía sobre una misma persona, escritos por autores diferentes).
- Al final del año escolar, leen y comprenden competentemente textos literarios de no ficción, correspondientes al nivel superior de complejidad de textos para los grados 6-8, con enseñanza guiada según sea necesario.

Escritura

- Escriben argumentos para sustentar con razones claras y con evidencias relevantes las afirmaciones hechas.
- Presentan afirmaciones y organizan las razones y argumentos con claridad.
- Sustentan con razones claras y evidencias relevantes las afirmaciones hechas. Utilizan fuentes fidedignas y demuestran que comprenden el asunto o el texto.
- Usan palabras, frases y cláusulas para aclarar la relación entre las afirmaciones hechas y las razones dadas.
- Establecen y mantienen un estilo formal.
- Proveen una conclusión final, derivada del argumento presentado.
- Escriben textos informativos y explicativos para examinar un tema y para exponer ideas, conceptos e información a través de la selección, organización y análisis de contenidos relevantes.
- Presentan un tema o **declaración de la tesis**; organizan ideas, conceptos e información utilizando estrategias tales como definición, clasificación, comparación/contraste y causa/efecto; incluyendo el formato (por ejemplo: encabezados, diagramas, cuadros y tablas) y medios múltiples cuando estos son útiles para ayudar a la comprensión. **CA**

- Desarrollan el tema con hechos relevantes, definiciones, detalles concretos, citas u otras informaciones y ejemplos.
- Usan palabras de transición adecuadas para aclarar la relación entre las ideas y los conceptos.
- Usan lenguaje preciso y vocabulario específico de la disciplina para explicar o informar sobre del tema.
- Establecen y mantienen un estilo formal.
- Proporcionan una conclusión final, que se deriva de la información o la explicación presentada y que la sustenta.
- Escriben narrativas para desarrollar experiencias o eventos reales o imaginarios utilizando técnicas eficaces, detalles descriptivos relevantes y secuencias de eventos bien estructuradas.
- Involucran al lector y orientan su atención al establecer un contexto y presentar al narrador o a los personajes. Organizan una secuencia de acontecimientos que se desarrolla de forma
- Utilizan técnicas de narración como el diálogo, el ritmo y las descripciones para desarrollar las experiencias y los acontecimientos o los personajes.
- Utilizan una variedad de palabras de transición, frases y cláusulas para expresar secuencia y señalar cambios de un ambiente o escenario a otro.
- Utilizan palabras y frases precisas, detalles descriptivos concretos y lenguaje sensorial para comunicar experiencias y acontecimientos.
- Proveen una conclusión, derivada de las experiencias o de los acontecimientos narrados.
- Producen escritos claros y coherentes cuyo desarrollo, organización y estilo son adecuados a la asignación, propósito y público lector. (Las expectativas específicas correspondientes al grado escolar para cada tipo de escritura se definen en los estándares 1-3 anteriormente mencionados).
- Con la orientación y el apoyo de compañeros y adultos, elaboran y mejoran la redacción según sea necesario, mediante la planificación, revisión o corrección, intentando un nuevo enfoque o volviendo a escribir. (La edición de las convenciones debe demostrar el dominio de las normas lingüísticas 1-3 hasta e incluyendo el grado 6 [aquí](#)).
- Hacen uso de la tecnología, incluyendo internet, para producir y publicar trabajos escritos, así como para interactuar y colaborar con otras personas. Demuestran la suficiente habilidad en uso del teclado para escribir un mínimo de tres páginas en una sola sesión.
- Llevan a cabo proyectos breves de investigación con el objetivo de responder a una pregunta. Utilizan diversas fuentes de información y modifican el enfoque de la investigación según sea apropiado.
- Recopilan información apropiada utilizando múltiples medios impresos y digitales. Evalúan la credibilidad de cada fuente, citan o parafrasean la información y las conclusiones de otros autores, evitando el plagio. Incluyen información bibliográfica básica de las fuentes utilizadas.
- Extraen conclusiones a partir de textos literarios e informativos para sustentar el análisis, la reflexión y la investigación.
- Aplican los estándares de lectura para literatura correspondientes al sexto grado (por ejemplo: comparan y contrastan textos de diferentes formas o géneros [cuentos y poemas, novelas históricas y cuentos de fantasía] respecto a la
- Aplican *los estándares de lectura de sexto grado* para textos de no ficción (por ejemplo: siguen y evalúan el argumento de un texto y sus afirmaciones que se sustentan en razones y evidencias, de aquellas que no lo son).
- Adquieren el hábito de escribir y redactar durante períodos prolongados (con tiempo para la investigación, la reflexión y la revisión) y durante períodos cortos (una sola sesión o uno o dos días) para completar una serie de tareas, propósitos y audiencias específicos para la disciplina.

Audición y Expresión Oral

- Participan eficazmente en una serie de conversaciones colaborativas con diferentes interlocutores (en pares, en grupos y dirigidas por el maestro) sobre temas, textos y asuntos correspondientes al sexto grado. Contribuyen a las ideas de los demás y expresan sus propias ideas con claridad.
- Llegan preparados para participar en las conversaciones en clase, después de haber leído o estudiado el material necesario. la evidencia que sustenta el tema, texto o asunto, para profundizar y reflexionar sobre las ideas que
- Siguen las reglas establecidas para participar en conversaciones con compañeros. metas específicas y fechas límite. Definen los papeles de cada compañero según sea necesario.
- Plantean y responden a preguntas específicas con profundidad y detalle, al hacer comentarios que contribuyen al tema, texto o asunto que se discute.
- Repasan las ideas clave expresadas. Demuestran comprensión de múltiples perspectivas a través de la reflexión y el parafraseo.

- Interpretan la información presentada en una variedad de formatos y medios (ejemplo: visuales, cuantitativos y orales). presentación contribuye al tema, texto o asunto que se estudia.
- Estructuran los argumentos y las afirmaciones específicas presentadas por un hablante y distinguen las que se sustentan en razones y pruebas, de aquellas que no lo son.
- Presentan resultados y hacen declaraciones (**p.ej., argumento, narrativa, informativa, respuesta a presentaciones de literatura**), organizando las ideas en secuencia lógica. Hacen uso de descripciones, hechos y detalles pertinentes. **Elementos no verbales** para enfatizar las ideas o temas principales; mantienen el contacto visual, el volumen de voz apropiado y pronuncian con claridad. **CA**
- **Planifican y ofrecen una presentación informativa/explicativa que: se desarrolla un tema con los hechos relevantes, las definiciones y los detalles concretos; usos apropiados transiciones para aclarar las relaciones; utiliza el lenguaje preciso y vocabulario específico de dominio; y ofrece conclusiones fuertes. CA**
- Incluyen en las presentaciones elementos de medios múltiples (por ejemplo diagramas, imágenes, música, sonido) y muestras visuales para aclarar la información.
- Adaptan el uso del lenguaje oral a varios contextos y actividades, demostrando dominio del español formal según se les indique o sea apropiado. (Ver estándares 1 y 3 de lenguaje del sexto grado para expectativas específicas).

Lenguaje

- Demuestran dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Se aseguran que los diferentes tipos de pronombres sean utilizados apropiadamente (subjeto, objetivo, posesivo).
- Utilizan correctamente **todos los pronombres, incluyendo** (ejemplo; yo mismo, nosotros mismos) pronombres intensivos. **CA**
- Reconocen y corrigen cambios inapropiados en el número de pronombre y la persona.
- Reconocen y corrigen pronombres indefinidos cuya identidad o cantidad es imprecisa (alguien, algo, nadie)
- Reconocen las variaciones en el uso del español en la expresión escrita y oral, tanto en la suya propia como en la de los demás. usan estrategias para mejorar la expresión en el uso convencional del español.
- Demuestran dominio de las convenciones del inglés respecto al uso de las letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
- Utilizan la puntuación correcta (comas, paréntesis, guiones) para distinguir elementos parentéticos que se intercalan en una oración.
- Escriben con ortografía correcta.
- Usan el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Varían el patrón de las oraciones para analizar su significado, el interés del público y alternar el estilo.
- Mantienen la uniformidad de estilo y tono.
- Determinan y aclaran el significado de palabras o frases desconocidas y de significados múltiples basándose en lecturas y contenido académico de 6° grado, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias.
- Usan el contexto (por ejemplo: el significado global de una oración o párrafo; la colocación o función de una palabra dentro de la oración) como clave para descifrar el significado de una palabra o frase.
- Usan afijos y raíces comunes que provienen del griego y del latín, adecuados al nivel del sexto grado, como claves para descifrar el significado de las palabras (por ejemplo: audiencia, auditorio, audible).
- Consultan materiales de referencia (por ejemplo: diccionarios, glosarios, tesauros), tanto impresos como digitales, para determinar o aclarar el significado preciso de una palabra o su función en una oración.
- Verifican el significado previamente inferido de una palabra o frase (por ejemplo: cotejando en el contexto o en un diccionario).
- Demuestran comprensión de las relaciones entre las palabras y de los matices de significado.
- Interpretan las figuras del habla (por ejemplo, personificación) en contexto.
- Usan la relación entre determinadas palabras (por ejemplo: relaciones de causa/efecto, parte/todo, elemento/categoría) para comprender mejor cada una de esas palabras.
- Distinguen entre las connotaciones de palabras con denotaciones similares (por ejemplo: austero, frugal, tacaño, ahorrativo).
- Adquieren y utilizan con precisión palabras y frases de uso académico general o específico de una disciplina, adecuadas para el sexto grado. Amplían su conocimiento del vocabulario al reconocer la

Razones y Relaciones Proporzionales

- Entienden el concepto de una razón y utilizan el lenguaje de las razones para describir una relación de razón entre dos cantidades. *Por ejemplo, “La razón de alas a picos en una pajarera del zoológico era 2:1, porque por cada dos alas había un pico”. “Por cada voto que el candidato A recibió, el candidato C recibió casi tres votos”.*
- Entienden el concepto de una tasa por unidad a/b asociada con una razón $a:b$ para $b \neq 0$, y utilizan el lenguaje de las tasas en el contexto de una relación de razones. *Por ejemplo, “Esta receta tiene una razón de 3 tazas de harina por 4 tazas de azúcar, así que hay $3/4$ de taza de harina por cada taza de azúcar”. “Pagamos \$75 por 15 hamburguesas, lo cual es una tasa de \$5 por hamburguesa.”*
- Utilizan el razonamiento sobre las razones y tasas para resolver problemas matemáticos y del mundo real, por ejemplo, al razonar sobre tablas de razones equivalentes, diagramas de cintas, diagramas de rectas numéricas dobles, o ecuaciones.
- Crean tablas de razones equivalentes relacionando cantidades a medidas de números enteros, hallan valores que faltan en las tablas, y marcan pares de valores en el plano de coordenadas. Utilizan tablas para comparar razones.
- Resuelven problemas sobre tasas de unidad, incluyendo aquellos problemas relacionados al precio por unidad y la velocidad constante. *Por ejemplo, si toma 7 horas para cortar 4 céspedes, entonces, según esa tasa, ¿cuántos céspedes se podrían cortar en 35 horas? ¿A qué tasa se cortarían los céspedes?*
- Hallan el porcentaje de una cantidad como una tasa por 100 (por ejemplo, 30% de una cantidad significa 30/100 veces la cantidad); resuelven problemas en los que se debe hallar un entero dados una parte y el porcentaje.
- Utilizan el razonamiento proporcional para convertir unidades de medida; manipulan y transforman unidades correctamente al multiplicar o dividir cantidades.

El sistema numérico

- Interpretan y calculan cocientes de fracciones, y resuelven problemas verbales relacionados a la división de fracciones entre fracciones, por ejemplo, al utilizar modelos visuales de fracciones y ecuaciones para representar el problema. *Por ejemplo, crean en el contexto de un cuento para $(2/3) \div (3/4)$ y utilizan un modelo visual de fracciones para mostrar el cociente; utilizan la relación entre la multiplicación y la división para explicar que $(2/3) \div (3/4) = 8/9$ porque $3/4$ de $8/9$ es $2/3$. En general, $(a/b) \div (c/d) = ad/bc$. ¿Cuánto chocolate obtendrá cada persona si 3 personas comparten $1/2$ lb de chocolate por igual? ¿Cuántas porciones de $3/4$ de taza hay en $2/3$ de taza de yogur? ¿Qué tan ancha es una franja rectangular de terreno cuya longitud es $3/4$ de milla y cuya área es $1/2$ milla cuadrada?*
- Dividen con facilidad números de múltiples dígitos utilizando el algoritmo convencional.
- Suman, restan, multiplican y dividen decimales de múltiples dígitos utilizando el algoritmo convencional para cada operación, con facilidad.
- Hallan el máximo común divisor de dos números enteros menores que o iguales a 100, y hallan el mínimo común múltiplo de dos números enteros menores que o iguales a 12. Utilizan la propiedad distributiva para expresar la suma de dos números enteros entre 1 y 100 que tienen un factor común como un múltiplo de la suma de dos números enteros que no tienen un factor común. *Por ejemplo, expresar $36 + 8$ as $4(9 + 2)$.*
- Entienden que los números positivos y negativos se usan juntos para describir cantidades que tienen valores o sentidos opuestos (p. eje., la temperatura sobre/bajo cero, la elevación sobre/bajo el nivel del mar, los créditos/débitos, la carga eléctrica positiva/negativa); utilizan números positivos y negativos para representar cantidades en contextos del mundo real, explicando el significado del 0 en cada situación.
- Entienden un número racional como un punto en una recta numérica. Extender los diagramas de línea numérica y los ejes de coordenadas familiares de grados anteriores para representar puntos en la línea y en el plano con coordenadas numéricas negativas.
- Reconocen que los signos opuestos de un número indican posiciones opuestas a ambos lados del 0 en la recta numérica; reconocen que el opuesto del opuesto de un número es el número mismo, por ejemplo, $-(-3) = 3$, y que 0 es su propio opuesto.
- Entender los signos de los números en pares ordenados como ubicaciones indicadoras en cuadrantes del plano de coordenadas; reconocer que cuando dos pares ordenados difieren solo por signos, las ubicaciones de los puntos se relacionan por reflexiones a través de uno o ambos ejes.
- Hallan y colocan números enteros y otros números racionales en una recta numérica horizontal o vertical; hallan y colocan pares de números enteros y otros números racionales en un plano de coordenadas.
- Entienden el ordenamiento de números y el valor absoluto de los números racionales.

- Interpretan los enunciados de desigualdad como enunciados sobre la posición relativa de dos números en una recta numérica. Por ejemplo, al interpretar $-3 > -7$ como un enunciado de que -3 está situado a la derecha de -7 en una recta numérica orientada de izquierda a derecha.
- Escriben, interpretan y explican los enunciados sobre orden con números racionales en contextos del mundo real. Por ejemplo, al escribir $-3\text{ °C} > -7\text{ °C}$ para expresar el hecho de que -3 °C es más caliente que -7 °C .
- Entienden el valor absoluto de un número racional como su distancia a partir del 0 en la recta numérica; interpretan el valor absoluto como una magnitud para una cantidad positiva o negativa en una situación en el mundo real. Por ejemplo, para un saldo de cuenta de -30 dólares, escriba $|-30| = 30$ para describir el tamaño de la deuda en dólares.
- Distinguen entre las comparaciones de valores absolutos y los enunciados sobre orden. Por ejemplo, reconocen que cuando el saldo de una cuenta es menor que -30 dólares, esto representa una deuda mayor que 30 dólares.
- Resuelven problemas matemáticos y del mundo real al marcar puntos en los cuatro cuadrantes de un plano de coordenadas. Incluyen el uso de coordenadas y el valor absoluto para hallar las distancias entre puntos que tienen la misma primera o segunda coordenada.

Expresiones y Ecuaciones

- Escriben y evalúan expresiones numéricas relacionadas a los exponentes de números enteros.
- Escriben, leen y evalúan expresiones en las cuales las letras representan números.
- Escriben expresiones que representan operaciones mediante números y letras que simbolizan números. Por ejemplo, el expresar el cálculo “Restar y de 5” como $5 - y$.
- Identifican las partes de una expresión usando términos matemáticos (suma, término, producto, factor, cociente, coeficiente); consideran una o más partes de una expresión como una entidad única. Por ejemplo, al describir la expresión $2(8 + 7)$ como el producto de dos factores; al considerar que $(8 + 7)$ es una entidad única y es también la suma de dos términos.
- Evalúan expresiones para valores específicos de sus variables. Incluyen expresiones que surgen de fórmulas utilizadas en problemas en el mundo real. Efectúan cálculos aritméticos, incluyendo aquellos con exponentes de números enteros, en el orden convencional cuando no haya paréntesis que especifique un orden en particular (Orden de las operaciones). Por ejemplo, al utilizar las fórmulas $V = s^3$ y $A = 6s^2$ para hallar el volumen y el área total de un cubo cuyos lados tienen una longitud de $s = 1/2$.
- Aplican las propiedades de las operaciones para generar expresiones equivalentes. *Por ejemplo, aplique la propiedad distributiva a la expresión $3(2 + x)$ para producir la expresión equivalente $6 + 3x$; aplique la propiedad distributiva a la expresión $24x + 18y$ para producir la expresión equivalente $6(4x + 3y)$; aplicar propiedades de operaciones a $y + y + y$ para producir la expresión equivalente $3y$.*
- Identifican cuándo es que dos expresiones son equivalentes (por ejemplo: cuándo ambas expresiones simbolizan el mismo número sin importar el valor que se sustituya en ellas). *Por ejemplo, las expresiones $y + y + y$ y $3y$ son equivalentes porque nombran el mismo número independientemente de qué número y significa.*
- Entender la resolución de una ecuación o desigualdad como un proceso de respuesta a una pregunta: ¿qué valores de un conjunto específico, si los hay, hacen que la ecuación o la desigualdad sean verdaderas? Utilizan la sustitución para determinar si un número dado en un conjunto especificado hace que una ecuación o desigualdad sea verdadera.
- Utilizan variables para representar números y escribir expresiones al resolver problemas matemáticos o del mundo real; entienden que una variable puede representar un número desconocido, o, según el propósito, cualquier número en un conjunto especificado.
- Resuelven problemas matemáticos o del mundo real al escribir y resolver ecuaciones de la forma $x + p = q$ además $px = q$ en casos en los que p, q además de x son todos números racionales no negativos.
- Escriben una desigualdad de la forma $x > c$ o $x < c$ para representar una restricción o condición en un problema matemático o del mundo real. Reconocen que las desigualdades de la forma $x > c$ o $x < c$ tienen un número infinito de soluciones; representan las soluciones de dichas desigualdades sobre una recta numérica.
- Usan variables para representar dos cantidades que cambian en relación una con la otra, en un problema del mundo real; escriben una ecuación para expresar una cantidad, considerada como la variable dependiente, en términos de la otra cantidad, considerada como la variable independiente. Analizan la relación entre variables dependientes e independientes utilizando gráficas y tablas, y relacionan éstas a la ecuación. Por ejemplo, en un problema que tenga que ver con movimiento a velocidad constante, hacen una lista y una gráfica de pares ordenados de distancias y tiempos, y escriben la ecuación $d = 65t$ para representar la relación entre la distancia y el tiempo.

Geometría

- Encuentran el área de los triángulos derechos, otros triángulos, cuadriláteros especiales y polígonos componiendo en rectángulos o descomponiéndose en triángulos y otras formas; aplique estas técnicas en el contexto de resolver problemas matemáticos y del mundo real.
- Hallan el volumen de un prisma recto rectangular con longitudes de arista fraccionarias rellenándolo con bloques de unidades cuyas longitudes corresponden a las aristas fraccionarias, y muestran que el volumen es igual al que se hallaría multiplicando las longitudes de las aristas del prisma. Aplican las fórmulas $V = l w b$ and $V = b b$ para hallar los volúmenes de prismas rectos rectangulares con longitudes de arista fraccionarias en el contexto de la resolución de problemas matemáticos y del mundo real.
- Dibujan polígonos en un plano de coordenadas dadas las coordenadas para los vértices; utilizan coordenadas para hallar la longitud de un lado que conecta dos puntos cuya primera o segunda coordenada es la misma. Aplican estas técnicas al contexto de la resolución de problemas matemáticos y del mundo real.
- Representan figuras tridimensionales utilizando modelos planos compuestos de rectángulos y triángulos, y utilizan los modelos planos para hallar el área total de estas figuras. Aplican estas técnicas al contexto de la resolución de problemas matemáticos y del mundo real.

Estadísticas y Probabilidad

- Reconocen la pregunta estadística como una pregunta que anticipa la variabilidad de los datos relacionados a la pregunta y la justifica en las respuestas. Por ejemplo, “¿Qué edad tengo?” no es una pregunta estadística, pero “¿Qué edad tienen los estudiantes de mi escuela?” sí es una pregunta estadística porque existe una variabilidad anticipada en las edades de los estudiantes.
- Entienden que un conjunto de datos reunidos para contestar una pregunta estadística tiene una distribución que puede describirse según su centro, su dispersión, y su forma general.
- Reconocen que una medida de tendencia central de un conjunto de datos numéricos sirve para resumir todos sus valores con un número único, mientras que una medida de variabilidad usa un número único para describir cómo varían esos valores.
- Representan datos numéricos en diagramas sobre una recta numérica, incluyendo los diagramas de punto, los histogramas y los diagramas de caja.
- Resumen conjuntos de datos numéricos en relación a su contexto, mediante:
 - El reporte del número de observaciones.
 - La descripción de la naturaleza del atributo bajo investigación, incluyendo la manera en que se midió y las unidades de medida que se utilizaron.
 - Dan medidas cuantitativas del centro (mediana y/o media) y la variabilidad (rango intercuartílico y/o desviación media absoluta), así como describir cualquier patrón general y cualquier desviación llamativa del patrón general con referencia al contexto en el que se recopilaron los datos.
 - Relacionando la elección de medidas de centro y variabilidad con la forma de la distribución de datos y el contexto en el que se recopilaron los datos.

Historia/Ciencias Sociales

- Citan evidencia textual específica para sustentar el análisis de fuentes primarias y secundarias.
- Definen la idea o información principal presentada por una fuente primaria o secundaria; hacen un resumen preciso de la fuente, libre de opiniones y distinguiéndolo de conocimientos previos.
- Identifican pasos clave de un proceso descrito en un texto relacionado con la historia y los estudios sociales (por ejemplo: cómo el proceso que sigue un proyecto de ley, culmina en una legislación; cómo suben o bajan las tasas de interés).
- Determinan el significado de las palabras y frases tal como se usan en un texto, incluyendo vocabulario específico para dominios relacionados con la historia/estudios sociales.
- Describen la manera en que se presenta información en un texto (por ejemplo: información presentada en secuencia, en forma comparativa o informalmente).
- Identifican aspectos de un texto que revelan el punto de vista o propósito de un autor (por ejemplo, lenguaje cargado, inclusión o evitación de hechos particulares).
- Integran información visual (por ejemplo: diagramas, tablas, gráficas, fotografías, videos o mapas) con otra información impresa y textos digitales.
- Distinguen en un texto lo que es un hecho, una opinión y un juicio fundamentado en razones.

- Analizan la relación entre dos fuentes (una primaria y otra secundaria) sobre un mismo tema.
- Al final del octavo grado, leen y comprenden de forma competente e independiente textos de historia y de estudios sociales correspondientes al nivel de complejidad de textos para los grados 68.

Ciencia y Materia Técnica

- Citan evidencia textual específica para sustentar el análisis de textos de ciencias y materias técnicas.
- Definen las ideas o conclusiones principales de un texto, hacen un resumen preciso del texto, libre de opiniones y distinguiéndolo de conocimientos previos.
- Siguen con precisión un procedimiento de pasos múltiples a la hora de realizar experimentos o al ejecutar tareas técnicas.
- Definen el significado de símbolos, términos clave y otras palabras y frases específicas utilizadas en contextos científicos o técnicos específicos, relevante a los textos y temas correspondientes a los grados 68.
- Analizan la estructura a la que recurre un autor para organizar un texto, incluyendo la manera en que las secciones principales contribuyen al texto en su globalidad y a la comprensión del tema.
- Analizan el propósito del autor de un texto al presentar una explicación, describir un procedimiento o hablar sobre un experimento.
- Integran información cuantitativa o técnica expresada en palabras con una versión de esa misma información expresada visualmente en un texto (por ejemplo: diagrama de flujo, modelo, gráfica, diagrama o tabla).
- Distinguen entre hechos, juicios basados en el resultado de una investigación y especulaciones en un texto.
- Comparan y contrastan la información adquirida como resultado de experimentos, simulaciones, video o multimedia, con información obtenida al leer un texto sobre el mismo tema.
- Al final del octavo grado, leen y comprenden de forma competente e independiente textos de historia y de estudios sociales correspondientes al nivel de complejidad de textos para los grados 68.

Escritura

- Escriben argumentos centrados en el contenido específico de la disciplina.
- Presentan las afirmaciones sobre un tema o asunto, las reconocen y las distinguen de declaraciones alternativas u opuestas y organizan las razones y evidencias de forma lógica.
- Sustentan las afirmaciones hechas con razonamiento lógico y relevante, datos precisos y evidencia que demuestran la comprensión del tema o texto, haciendo uso de fuentes fidedignas.
- Usan palabras, frases y cláusulas para crear cohesión y aclarar las relaciones entre reclamo(s), contrademandas, razones y evidencia.
- Establecen y mantienen un estilo formal.
- Proporcionan una declaración o sección de conclusión que siga y apoye el argumento presentado.
- Escriben textos informativos y explicativos, incluyendo la narración, de acontecimientos históricos, de procedimiento y experimentos científicos o de procesos técnicos.
- Presentan un tema con claridad, al anticipar la información que le sigue; organizan ideas, conceptos e información en categorías más amplias, de manera que el escrito cumpla sus útiles para ayudar a la comprensión.
- Desarrollan el tema con hechos relevantes y bien seleccionados, definiciones, detalles concretos, citas, información adicional y ejemplos.
- Usan una variedad de palabras de transición adecuadas para establecer cohesión y aclarar la relación entre ideas y conceptos.
- Usan lenguaje preciso y vocabulario específico de la disciplina para explicar o informar sobre del tema.
- Establecen y mantienen un estilo formal y un tono objetivo.
- Proveen una conclusión final que se deriva de la información o explicación presentada y la sustenta.
- Producen escritos claros y coherentes cuyo desarrollo, organización y estilo son adecuados a la asignación, propósito y público lector.
- Con orientación y apoyo de compañeros y adultos, elaboran y mejoran la redacción según sea necesario mediante la planificación, revisión, corrección o reescritura, intentando un nuevo enfoque como la mejor manera de abordar el propósito y comunicarse con el público lector.
- Utilizan la tecnología, incluida la Internet, para producir y publicar artículos y presentar las relaciones entre información e ideas de manera clara y eficiente.

- Llevan a cabo proyectos breves de investigación con el objetivo de responder a una pregunta (incluyendo una pregunta hecha por ellos mismos). Utilizan diversas fuentes de información y generan preguntas específicas adicionales que permiten varias vías de exploración para continuar la investigación.
- Reúnan información relevante de múltiples fuentes impresas y digitales, usando términos de búsqueda de manera efectiva; evalúe la credibilidad y exactitud de cada fuente; y citan o parafraseen los datos y conclusiones de otros mientras evitan el plagio y siguen un formato estándar para la citación.
- Obtienen datos y evidencias a partir de textos informativos para sustentar el análisis, la reflexión y la investigación.
- Adquieren el hábito de escribir y redactar durante períodos prolongados (con tiempo para la reflexión y la revisión) y durante períodos cortos (una sola sesión o uno o dos días) para completar una serie de asignaciones que corresponden a disciplinas

***Para obtener más información sobre los Estándares Estatales Comunes para las Artes del Lenguaje en Español y para la Lecto-Escritura en Historia y Estudios Sociales, Ciencias y Materia Técnicas:**
<http://www.cde.ca.gov/be/st/ss/documents/finaelaccsstandards.pdf>

Para más información sobre los Estándares Estatales Comunes para Matemáticas:
<http://www.cde.ca.gov/be/st/ss/documents/ccsmathstandarAug2013.pdf>
<http://www.cde.ca.gov/be/st/ss/documents/ccsmathstandarAug2013.pdf>

SUSD Estándares de Tecnología

I = Introducir; D = Desarrollar; M = Dominar; A = Aplicar	Grado Escolar							
	K	1	2	3	4	5	6	
Utilizar una computadora								
Identificar y explicar las partes de diversos dispositivos tecnológicos adecuados al grado escolar	M	M	M	M	A	A	A	
Iniciar y apagar distintos dispositivos tecnológicos	M	M	M	M	A	A	A	
Utilizar un teclado y un dispositivo señalador, como un ratón de computadora / pantalla táctil	M	A	A	A	A	A	A	
Explicar que iconos (es decir, la papelera de reciclaje/basura, carpetas, acceso directo) son símbolos utilizados para representar un mandato, archivo o aplicación.	I	I	D	D	M	A	A	
Abrir y cerrar una aplicación o programa	I	D	M	A	A	A	A	
Explicar las funciones básicas de los comandos del menú archivo (p. ej. Nuevo, Abrir, Cerrar, Guardar o Guardar como, Imprimir)	I	I	D	M	A	A	A	
Utilizar las diversas funciones del sistema operativo (es decir, abrir varias aplicaciones a la vez, trabajar con menús y carpetas, utilice la barra de herramientas/dock)			I	D	M	A	A	
Seleccionar una impresora, utilizar la vista preliminar e imprimir un documento con la correspondiente configuración de página y orientación			I	D	M	A	A	
Conectar, desconectar y cargar archivos de periféricos (p. ej. escáner, cámara digital, videocámara, micrófono)								
Identificar y utilizar las diversas formas de medios de almacenamiento (p. ej. CDs, DVDs, memoria USB, servidores escolares, memoria en línea)			I	D	M	A	A	
Identificar y utilizar con éxito las estrategias de solución y problemas para los pequeños problemas de hardware y software								
Escribir palabras por minuto (PPM) con habilidad y precisión a máquina:			Familiaridad de teclado	10 PPM	15 PPM	20 PPM	25 PPM	30 PPM
Utilizar el Software y Aplicaciones								
El Procesamiento de Textos y Autoedición.								
Escribir, editar, imprimir y guardar documentos sencillos		I	D	M	A	A	A	

I = Introducir; D = Desarrollar; M = Dominar; A = Aplicar	Grado Escolar						
	K	1	2	3	4	5	6
Insertar y cambiar el tamaño de un gráfico			I	D	M	A	A
Copiar o cortar y pegar texto e imágenes en un documento.			I	D	M	A	A
Utilizar el menú de la barra de herramientas/funciones (p. ej. el tamaño de texto o el estilo, separación entre líneas, viñetas y numeración, tabulaciones, márgenes) para dar formato a un documento			I	D	M	A	A
Revisar y editar documentos utilizando los recursos apropiados (p. ej. el diccionario de ortografía/gramática comprobar)			I	D	M	A	A
Hoja de cálculo							
Identificar y explicar los términos y conceptos relacionados con las hojas de cálculo (p. ej. celda, columna, fila, el valor, la etiqueta, la tabla, el gráfico)					I	D	M
Introducir/modificar datos en hojas de cálculo actuales y realizar cálculos utilizando fórmulas actuales					I	D	M
Describir el uso de hojas de cálculo para calcular, en el gráfico, organizar y presentar datos del mundo real					I	D	M
Crear una hoja de cálculo original utilizando fórmulas sencillas					I	D	M
Producir gráficos simples y gráficos.					I	D	M
Aplicar características de formato para personalizar tablas, diagramas y gráficos.					I	D	M
Bases de datos							
Identificar y explicar los términos y conceptos relativos a las bases de datos (p. ej. registro, tema, buscar)			I	D	M	A	A
Realizar búsquedas sencillas de bases de datos actuales (p. ej. el catálogo de la biblioteca, la enciclopedia electrónica)			I	D	M	A	A
Describir el uso de bases de datos para guardar, organizar y buscar información en el mundo real				I	D	M	A

I = Introducir; D = Desarrollar; M = Dominar; A = Aplicar	Grado Escolar						
	K	1	2	3	4	5	6
Multimedia y Presentación							
Utilizar programas de dibujo y pintura para crear y editar trabajos	I	D	M	A	A	A	A
Crear, editar y dar formato a un texto en una diapositiva		I	D	D	M	A	A
Insertar y cambiar el tamaño de los gráficos en una diapositiva			I	D	M	A	A
Crear una serie de diapositivas y organizarlos para presentar investigaciones o transmitir una idea				I	D	M	A
Crear una presentación multimedia utilizando diversos medios (p. ej. audio, video, animaciones)				I	D	M	A
Utilizando el internet							
Explicar y utilizar términos relacionados con la red (p. ej. nombre de usuario, contraseña, servidor de archivos de red)	I	D	D	M	A	A	A
Explicar y utilizar términos relacionados con la internet (p. ej. navegador web, URL, motor de búsqueda de palabras clave, enlaces)	I	D	D	M	A	A	A
Evaluar los recursos de internet en términos de su utilidad y fiabilidad para la investigación				I	D	M	A
Encontrar, descargar y utilizar el contenido de medios digitales colecciones para proyectos específicos				I	D	M	A
Utilizar herramientas en línea (p. ej. correo electrónico, foros de discusión en línea, blogs) para recopilar y compartir información de forma colaborativa con otros estudiantes							
Ética y Segura							
Seguir las reglas de la clase/escuela para el uso responsable de las computadoras, dispositivos periféricos e internet	M	A	A	A	A	A	A
Explicar las cuestiones éticas relacionadas con la privacidad, el ciberacoso, plagio, el spam, los virus, pirateo y el uso compartición de archivos	I	I	D	D	M	A	A
Explicar y seguir pautas de uso razonable para el uso de materiales con derechos de autor (p. ej. imágenes, vídeo, texto) en proyectos escolares			I	D	D	M	A
I = Introducir; D = Desarrollar; M = Dominar; A = Aplicar	Grado Escolar						
	K	1	2	3	4	5	6
Explicar los posibles riesgos y peligros asociados con las diversas formas de comunicación en línea	I	I	D	D	M	A	A
Explicar y utilizar prácticas seguras para compartir información personal a través del internet y otros medios	I	I	D	D	M	A	A
Identificar y describir las formas en que la tecnología se utiliza en el hogar, en la escuela y en la sociedad	I	I	D	D	M	A	A
Analizar los mensajes de los medios de comunicación digitales para determinar si su propósito es informar, persuadir o entretener			I	D	D	M	A

Apéndice B

Guía Para el Informe de Progreso Académico

El propósito de la Guía para el Informe de Progreso Académico de el Distrito Escolar de Saugus Unión es ofrecer a los padres y maestros con la información necesaria y los antecedentes para una interpretación significativa de la evaluación del progreso de un estudiante en la escuela. Está diseñado para reflejar el desempeño actual del estudiante en áreas académicas, así como el desarrollo personal en esfuerzo, hábitos de estudio/trabajo, y comportamiento cívico. Hay tres períodos de presentación de informes: Noviembre, marzo y junio.

Nuestro distrito considera que el Informe de Progreso Académico es un instrumento de comunicación entre padres, estudiantes y personal escolar. Además, la comunicación entre el hogar/escuela y conferencias con los padres son una parte integral del proceso.

Existen tres diferentes Informes de Progreso Académico. El Informe de Progreso Académico para Kinder (K) y grados primarios (grados 1, 2, 3), reflejan el esfuerzo del estudiante y rendimiento académico en todas las áreas, mientras que el Informe de Progreso Académico en los grados superiores (grados 4, 5, 6) usa un sistema de grados en letras para el logro y esfuerzo. Este sistema de calificación se usa en los programas regulares y modificados.

Informes de Progreso Académico: Kinder Transitorio y Kinder

Nivel de Instrucción

Nivel de instrucción indica el nivel actual del plan de estudios que el estudiante está recibiendo en las áreas académicas. Un asterisco (*) indica que un estudiante está trabajando por encima o por debajo del nivel actual de grado escolar. La sección *Comentarios* del informe proporciona más información.

Calidad de Trabajo (Nivel de Desempeño)

Hay tres niveles de rendimiento: *Requiere Apoyo Adicional*, *Trabaja Dentro de los Estándares de Nivel de Grado Escolar* y *Demuestra Dominio*. Estas reflejan el progreso del estudiante hacia los estándares del distrito. A medida que avanza el plan de estudios a lo largo del año puede cambiar el nivel de rendimiento de un estudiante.

Requiere Apoyo Adicional indica cualquiera o todos los siguientes para el período actual:

- Trabaja por debajo de los estándares de nivel de grado escolar
- Programa de instrucción modificado
- Necesita asistencia individual con frecuencia
- Continuamente repasar y practicar habilidades
- Servicios de apoyo escolar o del distrito

Trabaja Dentro de los Estándares de Nivel de Grado Escolar indica que continuamente trabaja y progresa hacia los estándares del distrito para el período.

Demuestra Dominio indica que un estudiante domina habilidades más allá de las expectativas de nivel de grado para el período actual.

Calificación por Esfuerzo

Resultados del esfuerzo académico en logros como demostrado por la voluntad de dedicar tiempo suficiente para adquirir práctica y aplicar sus habilidades. Los grados por esfuerzo en *Trabajo*, *Hábitos de Estudio* y *las Secciones de Conducta Cívica* del Informe de Progreso Académico refleja el comportamiento dentro y fuera del salón de clases.

Grados por Esfuerzo Académico

- O Sobresaliente** se da a los estudiantes que:
- constantemente demuestran logro y esfuerzo máximo.
- G Bueno** se da a los estudiantes que:
- demuestra logro y esfuerzo por encima del promedio.
- S Satisfactorio** se da a los estudiantes que:
- demuestra suficiente esfuerzo y logro.
- N Necesita Mejorar** se da a los estudiantes que:
- demuestra logro y esfuerzo mínimo.

Grados en Trabajo/Hábitos de Estudio/Esfuerzo en Conducta Cívica

- O Sobresaliente** se da a los estudiantes que:
- demostrar un comportamiento excepcional dentro y fuera del aula.

G Bueno se da a los estudiantes que:

- demostrar un comportamiento por encima del promedio dentro y fuera del aula.

S Satisfactorio se da a los estudiantes que:

- demuestra comportamiento apropiado dentro y fuera del salón de clase.

N Necesita Mejorar se da a los estudiantes que:

- necesita orientación para comportarse adecuadamente dentro y fuera del salón de clase.

Student: _____ year _____ year _____

School: _____

**KINDERGARTEN
PROGRESS REPORT CARD**

SAUGUS UNION SCHOOL DISTRICT
24930 Avenue Stanford
Santa Clarita, California 91355

Reporting Period: _____

EFFORT GRADES WORK and STUDY HABITS O - Outstanding G - Good S - Satisfactory N - Needs Improvement ✓ - Quality of Work	1st				2nd				3rd			
	Includes All (or) More of (top part)	Works Well in (middle)	Does Level (bottom)	Strengths	Includes All (or) More of (top part)	Works Well in (middle)	Does Level (bottom)	Strengths	Includes All (or) More of (top part)	Works Well in (middle)	Does Level (bottom)	Strengths
LANGUAGE ARTS												
READING												
Phonics												
Sight Vocabulary												
Comprehension												
WRITTEN LANGUAGE												
Expresses Ideas												
Penmanship												
ORAL LANGUAGE												
Listening												
Speaking												
MATHEMATICS												
Computation												
Problem Solving/Application												
Mathematical Communication												
TECHNOLOGY / TOOLS												
PHYSICAL EDUCATION												
Large Motor Skills												
Small Motor Skills												
HISTORY/SOC. SCIENCE												
SCIENCE/HEALTH												
MUSIC												
ART												

WORK/STUDY HABITS	1st	2nd	3rd
Listens and Follows Instructions			
Stays on Task			
Completes Work Accurately			
Completes Class Work on Time			
Completes Homework on Time			
Organizes Materials Correctly			
Completes Work Neatly			
Participates in Classroom Activities			
CITIZENSHIP			
Exercises Self-Control			
Respects Authority			
Respects Others' Rights & Property			
Observes Rules			
Cooperates With Others			
Accepts Responsibility			
ATTENDANCE			
Days Absent			
Days Tardy			

POLICY STATEMENT
The Board of Education will authorize retention of students based upon their school attendance. A total of twenty-five (25) excused or unexcused absences during a school year will be cause for retention.

Additional Services: _____

COMMENTS:

Additional Services: _____

Teacher: _____ Administrator: _____

ASSIGNED TO: _____

291 PRK (1007)

Informes de Progreso Académico: Grados Primarios 1, 2, y 3

Niveles de Instrucción

El nivel de instrucción muestra el nivel de grado escolar del currículo que el alumno está recibiendo. Un asterisco (*) indica que un estudiante está trabajando por encima o por debajo del nivel actual de grado escolar como se explica en la sección de *comentarios* del informe.

Calidad de Trabajo (Nivel de Desempeño)

Hay tres niveles de calidad de rendimiento en el trabajo: *Requiere Apoyo Adicional*, *Trabaja Dentro de los Estándares de Nivel de Grado Escolar* y *Demuestra Dominio*. Estas reflejan el progreso del estudiante hacia los estándares del distrito. A medida que el plan de estudios progresa a lo largo del año, los niveles de rendimiento del estudiante pueden cambiar.

Requiere Apoyo Adicional indica cualquiera o todos los siguientes para el período actual:

- Trabajo por debajo de los estándares de nivel de grado
- Necesita asistencia individual con frecuencia
- Programa de instrucción modificado
- Continuamente repasar y practicar habilidades
- Servicios de apoyo escolar o del distrito

Trabaja Dentro de los Estándares de Nivel de Grado Escolar indica que continuamente trabaja y progresa hacia los estándares del distrito para el período.

Demuestra Dominio indica que un estudiante domina habilidades más allá de las expectativas de nivel de grado para el período actual.

Calificación por Esfuerzo

Resultados del esfuerzo académico en logros como demostrado por la voluntad de dedicar tiempo suficiente para adquirir práctica y aplicar sus habilidades. Las calificaciones de esfuerzo en las secciones de Hábitos de Trabajo y Estudio y Ciudadanía del Reporte de Progreso reflejan el comportamiento dentro y fuera del aula.

GRADOS POR ESFUERZO ACADÉMICO

- O** **Sobresaliente** se da a los estudiantes que:
- constantemente demuestran logro y esfuerzo máximo.
- G** **Bueno** se da a los estudiantes que:
- demuestra logro y esfuerzo por encima del promedio.
- S** **Satisfactorio** se da a los estudiantes que:
- demuestra suficiente esfuerzo y logro.
- N** **Necesita Mejorar** se da a los estudiantes que:
- demuestra logro y esfuerzo mínimo.
- U** **Insatisfactorio** se da a los estudiantes que:
- raramente o nunca demuestra logro y esfuerzo

GRADOS EN TRABAJO/HÁBITOS DE ESTUDIO/ESFUERZO EN CONDUCTA CÍVICA

- O** **Sobresaliente** se da a los estudiantes que:
- demostrar un comportamiento excepcional dentro y fuera del aula.
- G** **Bueno** se da a los estudiantes que:
- demostrar un comportamiento por encima del promedio dentro y fuera del aula.
- S** **Satisfactorio** se da a los estudiantes que:
- demuestra comportamiento apropiado dentro y fuera del salón de clase.
- N** **Necesita Mejorar** se da a los estudiantes que:
- necesita orientación para comportarse adecuadamente dentro y fuera del salón de clase.
- U** **Insatisfactorio** se da a los estudiantes que:

- demuestra conducta inapropiada o necesita orientación con frecuencia de comportarse adecuadamente dentro y fuera del salón de clase.

**PRIMARY PROGRESS REPORT CARD
(GRADES 1, 2, 3)**

Student: _____ year _____
 School: _____ Grade: _____

SAUGUS UNION SCHOOL DISTRICT
 24000 Avenue Stanford
 Santa Clara, California 91355

EFFORT GRADES
WORK and STUDY HABITS
 O - Outstanding
 G - Good
 S - Satisfactory
 N - Needs Improvement
 U - Unsatisfactory
 V - Quality of Work

	1st Reporting Period			2nd Reporting Period			3rd Reporting Period		
	Progress to address Report 1	Meets or Exceeds Grade Level Standard in Progress	Meets or Exceeds Grade Level Standard in Progress	Progress to address Report 1	Meets or Exceeds Grade Level Standard in Progress	Meets or Exceeds Grade Level Standard in Progress	Progress to address Report 1	Meets or Exceeds Grade Level Standard in Progress	Meets or Exceeds Grade Level Standard in Progress
LANGUAGE ARTS	Instructional Level								
READING	Instructional Level								
Word Attack Skills									
Comprehension									
WRITTEN LANGUAGE	Instructional Level								
Mechanics									
Expresses Ideas									
Spelling Application									
Punctuation									
CIVIL LANGUAGE	Instructional Level								
Listening									
Speaking									
MATHEMATICS	Instructional Level								
Computation									
Problem Solving/Application									
Mathematical Communication									
TECHNOLOGY/TOOLS	Instructional Level								
HISTORY/SOCIAL SCIENCE	Instructional Level								
SCIENCE/HEALTH	Instructional Level								
PHYSICAL EDUCATION	Instructional Level								
MUSIC	Instructional Level								
ART	Instructional Level								

WORKSTUDY HABITS

	1st	2nd	3rd
Listens and Follows Instructions			
Stays on Task			
Completes Work Assigned			
Completes Classwork on Time			
Completes Homework on Time			
Uses Materials Appropriately			
Completes Work Assigned			
Participates in Learning Activities			
Contributes to Classroom Activities			

CIVILSHIP

	1st	2nd	3rd
Follows School Rules			
Respects Property			
Respects Others' Rights & Property			
Observes Rules			
Cooperates With Others			
Accepts Responsibility			

ATTENDANCE

	1st	2nd	3rd
Days Absent			
Days Tardy			

POLICY STATEMENT

The Board of Education will authorize retention of students based upon their school attendance. A total of twenty-five (25) excused or unexcused absences during a school year will be cause for retention.

COMMENTS:

Additional Services: _____

Teacher

Administrator

ASSIGNED TO: _____

200 PK-MS (10/07)

Informes de Progreso Académico: Grados Superiores 4, 5 y 6

Niveles de Instrucción

El nivel de instrucción muestra el nivel de grado escolar del currículo que el alumno está recibiendo. Un asterisco (*) indica que un estudiante está trabajando por encima o por debajo del nivel actual de grado escolar como se explica en la sección de *comentarios* del informe.

Área de Dominio y Aspecto que Genera Inquietud (Niveles de Rendimiento)

Los estudiantes reciben una calificación por *Logro y Esfuerzo* en cada área curricular importante. Evaluación en subcategorías curriculares se indica con un “+,” a “√,” o un cuadro en blanco.

Área de Dominio (+) indica que un estudiante ha aprendido habilidades más allá de las expectativas de nivel de grado.

Aspecto que Genera Inquietud (√) indica cualquiera o todos los siguientes para el período actual.

- Trabajo por debajo de los estándares de nivel de grado
- Programa de instrucción modificado
- Necesita asistencia individual con frecuencia
- Continuamente repasar y practicar habilidades
- Servicios de apoyo escolar o del distrito

Un *cuadro en blanco* indica el trabajo consistente y progresa hacia el nivel de grado para el período actual.

CALIFICACIONES DE LOGRO CON LETRA

A se da a los estudiantes que:

- demuestra consistentemente trabajo de calidad excepcional en relación con las normas curriculares del distrito.
- aplica en forma coherente conceptos y habilidades aprendidas a las áreas de contenido.
- logra de forma consistente en un rango de 90 - 100%.
- constantemente excede los estándares en las asignaciones calificadas por rúbrica.

B se da a los estudiantes que:

- demuestra calidad de trabajo superior al promedio en relación a estándares curriculares del distrito.
- suele aplicar habilidades y conceptos aprendidos a áreas de contenido apropiadas.
- por lo general logra de forma consistente en un rango de 80 - 89%.
- suele exceder los estándares en las asignaciones calificadas por rúbrica.

C se da a los estudiantes que:

- demuestra calidad de trabajo para satisfacer los requisitos de los estándares curriculares del distrito.
- muestra suficiente comprensión de los conceptos y destrezas adquiridas.
- Logra en el rango de 70 – 79%
- logra los estándares en las asignaciones calificadas por rúbrica

N se da a los estudiantes que:

- no ha cumplido con los estándares curriculares del distrito
- demuestra comprensión limitada de los conceptos y las habilidades enseñadas
- logra un nivel de 69% o menos.
- logra por debajo de los estándares en las asignaciones calificadas por rúbrica

CALIFICACIONES CON LETRA POR ESFUERZO

O Sobresaliente se da a los estudiantes que:

- demuestran esfuerzo máximo consistentemente
- demostrar un comportamiento excepcional dentro y fuera del aula.

S Satisfactorio se da a los estudiantes que:

- demuestra suficiente esfuerzo.
- demuestra comportamiento apropiado dentro y fuera del salón de clase.

N Necesita Mejorar se da a los estudiantes que:

- demuestra esfuerzo mínimo.
- necesita orientación para comportarse adecuadamente dentro y fuera del salón de clase.

U Insatisfactorio se da a los estudiantes que:

- rara vez o nunca demostrar esfuerzo.

- demuestra conducta inapropiada o necesita orientación con frecuencia de comportarse adecuadamente dentro y fuera del salón de clase.

Student: _____ year _____ year _____

School: _____ Grade: _____

**UPPER GRADE PROGRESS REPORT CARD
(GRADES 4, 5, 6)**

SALIGUIS UNION SCHOOL DISTRICT
24930 Avenue Stanford
Santa Clarita, California 91355

Reporting Period _____

ACHIEVEMENT	EFFORT	1st		2nd		3rd	
		Achievement	Effort	Achievement	Effort	Achievement	Effort
LANGUAGE ARTS							
READING							
Instructional Level							
Word Attack Skills							
Comprehension							
WRITTEN LANGUAGE							
Instructional Level							
Mechanics							
Expository Ideas							
Spelling Application							
Paragraphs							
ORAL LANGUAGE							
Listening							
Speaking							
MATHEMATICS							
Instructional Level							
Computation							
Problem Solving/Application							
Mathematical Communication							
TECHNOLOGY/TOOLS							
HISTORY/SOC.SCIENCE							
SCIENCE/HEALTH							
PHYSICAL EDUCATION							
MUSIC							
ART							

WORKSTUDY HABITS

	1st	2nd	3rd
Listens and Follows Instructions			
Works Independently			
Completes Work Accurately			
Completes Class Work on Time			
Completes Homework on Time			
Uses Organization Skills			
Completes Work Neatly			
Contributes to Classroom Activities			

CIVILSHIP

	1st	2nd	3rd
Exercises Self-Control			
Respects Property			
Respects Other's Rights & Property			
Observes Rules			
Cooperates With Others			
Accepts Responsibility			

ATTENDANCE

	1st	2nd	3rd
Days Absent			
Days Tardy			

POLICY STATEMENT
The Board of Education will authorize retention of students based upon their school attendance. A total of twenty-five (25) excused or unexcused absences during a school year will be cause for retention.

COMMENTS:

Additional Services: _____

Teacher: _____ Administrator: _____ ASSIGNED TO: _____

200 PK.110 (1007)

LENGUA Y LITERATURA

Lectura

Destrezas para Atacar Palabras

K Fonética – El estudiante demuestra conocimiento de las relaciones entre letras/sonido.

Palabras a Simple Vista – El estudiante demuestra conocimiento de palabras a simple vista apropiadas.

1 – 6 El estudiante identifica palabras individuales usando fonética, gramática y pistas contextuales.

Comprensión de Lectura

K – 6 El estudiante deduce el significado de la palabra impresa. El estudiante puede expresar comprensión en el trabajo escrito y oral. El Kinder se enfoca en la comprensión oral.

Expresión Escrita

Técnica

1 – 6 El estudiante aplica convenciones del idioma como puntuación, el uso de mayúsculas, uso, tiempo y forma.

Expresa Ideas

K – 6 El estudiante se comunica de manera eficaz, expresa pensamiento con claridad de manera bien desarrollada y organizada. El estudiante utiliza vocabulario intenso y preciso para apoyar el tema.

Aplicación de Ortografía

1 – 6 El estudiante aplica elementos fonéticos, patrones y memorización en tareas de ortografía y trabajos escritos en todas las áreas de manera consistente.

Escritura

K – 6 El estudiante demuestra los estándares de nivel de grado escolar a través del estilo de letras correctas y formación, tamaño adecuado, espaciado apropiado, planificación cuidadosa y bien hecha.

Expresión Oral

Comprensión Auditiva

K – 6 El estudiante usa habilidades para escuchar críticamente, como lenguaje corporal apropiado, respuesta y contacto visual para demostrar interés y comprensión.

Expresión Oral

K – 6 El alumno expresa oralmente información, ideas y opiniones de manera eficaz.

MATEMÁTICAS

Cálculo

K El estudiante demuestra conocimiento del sentido numérico, tal como contar, reconocimiento de números y patrones.

1 – 6 El estudiante realiza operaciones matemáticas con facilidad y precisión (+, -, x, ÷)

Razonamiento Matemático

K – 6 El estudiante usa procesos e información pertinente usando una variedad de estrategias y métodos para resolver problemas.

Comunicación Matemática

K – 6 El estudiante comunica razonamiento matemático y estrategias claramente y de manera efectiva a distintas audiencias usando diversos medios y vocabulario matemático adecuado.

TECNOLOGÍA/HERRAMIENTAS

K – 6 El alumno interactúa adecuadamente con los instrumentos tecnológicos como manipuladores, calculadoras, reglas, transportadores con ángulos, computadoras, brújulas, etc., para explorar, fortalecer y ampliar los conceptos curriculares.

HISTORIA/CIENCIAS SOCIALES

K – 6 El estudiante demuestra una comprensión de la historia, la cultura, geografía, economía, sociología y ciencias políticas. El estudiante desarrolla comprensión de la identidad de nuestra nación, patrimonio constitucional, los valores cívicos y los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en una sociedad pluralista.

CIENCIAS/SALUD

K – 6 El estudiante usa un proceso científico en estudios de ciencias de la tierra, física y ciencias de la vida. El estudiante demuestra habilidades que promueven un estilo de vida saludable.

EDUCACIÓN FÍSICA

K Habilidades de los Músculos Gruesos — El estudiante demuestra desarrollo adecuado en el movimiento de los músculos gruesos, tal como, caminar, saltar, correr, lanzar, etc.

Habilidades de los Músculos Finos — El estudiante demuestra desarrollo adecuado en el movimiento de los músculos finos, i.e. pintar, escribir, cortar, etc.

- 1 – 6 El estudiante participa activamente, sigue instrucciones, coopera y demuestra un espíritu deportivo positivo al interactuar con sus compañeros. El estudiante demuestra aptitudes adecuadas a nivel de grado escolar.

MÚSICA

- K – 6 El estudiante demuestra una comprensión de conceptos y habilidades musicales y desarrolla apreciación de la diversidad cultural y las tradiciones a través de su participación en clase y demostración a la escuela/comunidad.

ARTE

- K – 6 El alumno explora una variedad de técnicas y medios, desarrollando una valoración de las artes visuales y escénicas a través de clases dirigidas, literatura y estudio de las culturas del mundo.

HÁBITOS DE ESTUDIO Y TRABAJO

Escucha y Sigue las Instrucciones Dadas

- K – 6 El estudiante es atento cuando recibe direcciones e instrucciones. Escuchando atentamente permite al estudiante seguir todas las instrucciones dadas por el personal escolar.

Se Mantiene Enfocado

- K – 3 El estudiante se mantiene enfocado en la tarea y asignaciones que deben ser completadas independientemente, en cooperación y dentro de grupos grandes o pequeños. El estudiante inicia actividades productivas durante el tiempo libre asignado por el maestro.

Trabaja Independientemente

- 4 – 6 El estudiante trabaja independientemente y completa sus asignaciones con asistencia mínima del maestro. Facilidad de transición se muestra de una tarea a otra. El estudiante inicia actividades productivas adicionales designadas por el maestro.

Termina el Trabajo con Precisión

- K – 6 El estudiante completa las asignaciones continuamente con precisión en áreas curriculares.

Termina las Asignaciones a Tiempo

- K – 6 El estudiante completa las asignaciones de clase dentro del plazo asignado por el maestro.

Termina la Tarea a Tiempo

- K – 6 El estudiante completa las tareas con esmero y precisión y devuelve las tareas dentro del plazo asignado por el maestro.

Usa Habilidades de Organización

- 4 – 6 El alumno demuestra ser ordenado con sus materiales, es consciente de las limitaciones del tiempo, y usa los recursos adecuados del nivel del grado escolar.

Usa Materiales Correctamente

- K – 3 El trabajo del estudiante demuestra un uso adecuado de materiales de instrucción tales como lápices, tijeras, pegamento y lápices de colores.

Termina el Trabajo Cuidadosamente

- K – 6 El trabajo del estudiante refleja una planificación cuidadosa, sigue el formato recomendado, es legible y tiene un aspecto organizado y demuestra limpieza general en todas las actividades.

Participa en/Contribuye a Actividades de Grupo Pequeño en el Salón de Clase

- K – 6 El estudiante participa activamente en conversaciones en el salón de clase y actividades de una manera adecuada trabajando bien en grupos grandes, pequeños y grupos cooperativos.

CONDUCTA CÍVICA

Los siguientes descriptores se aplican a todas las actividades estudiantiles o funciones escolares que ocurren antes, durante y después de la escuela.

Ejerce Autocontrol

- K – 6 El estudiante ejerce control con las palabras y acciones dentro y fuera del salón.

Respeto la Autoridad

- K – 6 El estudiante escucha, sigue las instrucciones y sugerencias y responde adecuadamente a todo el personal escolar.

Respeto los Derechos y Propiedad de los Demás

- K – 6 El estudiante trabaja para el beneficio de todo el grupo, reconociendo y aceptando los derechos y opiniones de los demás.

Observa las Reglas

K – 6 El estudiante sigue las directrices escolares y salón de clases utilizando el sentido común, consideración y cortesía. El estudiante llega a la escuela dispuesto a aprender, libre de artículos que no están relacionados con la escuela y viene vestido apropiadamente para las clases y la educación física. El estudiante usa un lenguaje apropiado reconocido como aceptable en el entorno escolar.

Coopera con los Demás

K – 6 El estudiante interactúa adecuadamente con compañeros y personal escolar al participar en actividades en grupos grandes y pequeños. El de una manera apropiada de trabajando bien en grupos grandes, pequeños y grupos cooperativos.

Acepta Responsabilidad

K – 6 El estudiante actúa de manera responsable dentro y fuera del salón. Los estudiantes aceptan responsabilidad por sus acciones y se adhieren a las consecuencias que se consideran adecuadas para el comportamiento.

SERVICIOS ADICIONALES

Se proporciona servicios adicionales a los estudiantes que reúnen los requisitos estatales, federales o del distrito, indicados en la parte inferior de la boleta. Se les ofrece una versión modificada y/o Informe de Progreso Académico suplementario a los estudiantes recibiendo servicios de educación especial que indican el progreso hacia las metas y objetivos.

Apéndice C

CLAVE DE CÓDIGO Y SECCIÓN REGLAMENTO DE ABREVIATURAS

Abreviaturas	Título completo
CE	Código Educacional de California
CC	Código civil
5 CCR	Título 5 del Código de Regulaciones de California
HSC	Ley de Salud y Seguridad de California
CP	Código Penal de California
CV	Código de Vehículos de California
WIC	Código de Bienestar e Instituciones de California
34 CFR	Título 34, Código de Reglamentos Federales
40 CRF	Título 40, Código de Reglamentos Federales
USC	Código de los Estados Unidos